



PDT
NARIÑO

PLAN DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON
ENFOQUE DE DERECHO HUMANO A LA
ALIMENTACIÓN 2021-2030

**PLAN DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL CON
ENFOQUE DE DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION PARA EL
MUNICIPIO DE PASTO.**

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA
SECRETARÍA DE SALUD**

**JULIO DE 2023
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
SAN JUAN DE PASTO**

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	5
2.	ANTECEDENTES	7
3.	JUSTIFICACION.....	8
4.	MARCO CONCEPTUAL	12
5.	MARCO NORMATIVO.....	17
6.	DIAGNÓSTICO.....	23
6.1.	TERRITORIO:	23
6.1.1.	Comunidades Indígenas	27
6.1.2.	Cultivos anuales y permanentes.....	35
6.1.3.	Producción Pecuaria	36
6.1.4.	Perdidas de alimentos por eslabón de la cadena alimentaria	38
6.1.5.	Cálculo del Índice de Riesgo para la Calidad del Agua Potable - IRCA.....	39
6.2.1.	Salud.....	40
6.2.2.	Situación Demográfica	45
6.2.3.	Educación Delimitada Y Priorizada	49
6.2.4.	Índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas	50
6.2.5.	Tamaño Y Composición Familiar.....	53
6.2.6.	Pueblos y Comunidades Indígenas	54
6.2.7.	Patrones y hábitos alimentarios.....	54
6.3.	ECONÓMICO	59
6.3.1.	Políticas de producción y comercio	65
6.3.2.	Estructura y Dinámica Económica del Municipio de Pasto	69
7.	MARCO LÓGICO.....	74
7.1.	ARBOL DE PROBLEMAS	77
7.2.	ARBOL DE OBJETIVOS.....	78
8.	OBJETIVOS	79

9.	MATRICES DE PRIORIZACION DE PROBLEMATICAS	80
10.	MATRIZ DE MARCO LOGICO	82
11.	LINEAS DE ACCIÓN	83
12.	CARACTERIZACION DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS:	86
13.	METAS.....	88
14.	FINANCIACION.....	98
15.	SEGUIMIENTO Y EVALUACION	99
16.	RECOMENDACIONES	100
17.	BIBLIOGRAFIA.....	101
18.	ANEXOS.....	102

1. INTRODUCCIÓN

Cuando decimos que el Estado Colombiano debe garantizar el derecho de toda persona a estar protegida contra el hambre¹, establecemos la importante relación que tiene el derecho alimentario en función del derecho a la salud pero también la planteamos como una norma absoluta que restringe el papel estatal dentro de lo que plantea el Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, el cual es más profundo y plantea la necesidad de construir un entorno económico, político y social que permita a las personas alcanzar la seguridad alimentaria por sus propios medios. Es fundamental reconocer que el derecho a la alimentación dentro del goce de una vida digna en la que se está protegido contra el hambre y que el hambre y la desnutrición ocurren por no sólo como consecuencia de la falta de alimentos sino principalmente por la pobreza, las desigualdades en los ingresos y la falta de acceso a la asistencia sanitaria, la educación, el agua limpia y condiciones de vida higiénicas.

A raíz de esto, muchos países suman un esfuerzo por la creación de políticas que garanticen la alimentación adecuada y se reconozca como un derecho fundamental para asegurar la salud y calidad de vida.

En Colombia se manejan Planes que dan lineamiento a las intervenciones en seguridad alimentaria y nutricional, además, en el Acuerdo de Paz del Gobierno Nacional y las FARC-EP se acordó brindar un enfoque de derecho a la alimentación de manera progresiva, lo cual obliga a una reforma a nivel nacional sobre las normas, políticas, planes y programas derivados en la materia. Razón por la cual en el municipio de Pasto se formula un plan enfocado a la garantía progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuada que se ajusta a las necesidades agroalimentarias y articula iniciativas territoriales para la progresión a este derecho y protección de otros derechos humanos involucrados.

Teniendo en cuenta la situación de salud donde predominan enfermedades relacionadas a los hábitos alimentarios y comprendiendo la crisis ambiental que enfrenta el mundo por el inadecuado manejo de recursos naturales y la inadecuada disposición de residuos, es una necesidad sentida por la comunidad, actores sociales e instituciones, dirigir acciones a fortalecer el consumo responsable, favorecer sistemas alimentarios sostenibles y fomentar un modelo de salud más humanizado e integral.

En el municipio de Pasto existen agentes comunitarios y organizaciones sociales que favorecen la identidad rural, también están quienes llevan procesos de producción sostenible y además existen quienes son el puente entre la comunidad y el sistema de salud. Todos estos son un recurso valioso para llegar a toda la comunidad, fortaleciendo en ellos la autogestión,

¹ PIDESC

el autocuidado y la toma de decisiones conscientes que favorezcan la salud y el bienestar. Sin embargo, para poner en marcha estas iniciativas, es necesario que las instituciones territoriales se articulen con los demás sectores y organizaciones para intervenir e incidir en la situación alimentaria y nutricional.

2. ANTECEDENTES

La construcción del presente Plan se debe a un Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional “Pasto Asegurando su Alimentación y Nutrición (PAAN) 2014-2019” el cual terminó su vigencia, y teniendo en cuenta la reciente normatividad y directrices internacionales de gobernanza sobre sistemas alimentarios, se plantea la necesidad de generar una nueva herramienta de planificación que permita articular acciones a corto y mediano plazo que permitan abordar desde lo institucional y comunitario las necesidades del territorio para el goce de una Soberanía y Seguridad Alimentaria y propender por la progresividad al Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada.

Cabe resaltar que el presente Plan se desarrolla en el Marco del convenio No. 20213136 del 24 de agosto de 2021 celebrado entre la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – Red ADELCO, ejecutor con funciones delegadas mediante acuerdo de cooperación institucional para representar al Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz – PDT NARIÑO, y el Municipio de Pasto, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos, entre el MUNICIPIO DE PASTO y la Red ADELCO, para la realización de acciones que permitan el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal: PASTO LA GRAN CAPITAL, a través del Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz” (PDT - Nariño), financiado por el Fondo Europeo para la Paz de Colombia de la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID.

En el marco de este convenio se pretende mejorar las condiciones ambientales y de consumo en el Municipio de Pasto en función de promover cadenas agropecuarias sostenibles desde la optimización de los recursos. En ese sentido la Secretaría de Agricultura se encuentra en la formulación del Plan de Ordenamiento Productivo y Sostenible del Suelo, en conjunción con el Estudio para el Ordenamiento Forestal, como herramientas de planeación que permitan entender la dinámica productiva del Municipio en favor de la seguridad alimentaria y nutricional.

3. JUSTIFICACION

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible trazados para el 2030, por lo menos en lo que se refiere a poner fin al hambre y a la malnutrición, parece insostenible. Los conflictos, el cambio climático, el debilitamiento de la economía, el difícil acceso a dietas saludables, así como la pandemia, son circunstancias que interactúan entre ellas, particularmente en los países de ingresos medios y bajos, socavando gravemente la seguridad alimentaria, la nutrición y consecuentemente la posibilidad de avanzar en caminos de igualdad².

De acuerdo a cifras del programa mundial de alimentos, para febrero del 2022, en el país habría 5,7 millones de personas con consumos insuficiente de alimentos. Lograr una comprensión de cómo ha contribuido la pandemia por Covid-19 en esta situación, se nos presenta como una oportunidad para reconocer la complejidad de las cadenas y procesos por los cuales llegan los alimentos a nuestros hogares. La pandemia y la desigualdad económica lastran aún más el desarrollo integral de las familias, existe una clara relación entre hambre y pobreza; Cuando se indaga en las razones por las que los hogares en estos territorios se sienten preocupados por el acceso a alimentos, se encuentra que las consecuencias económicas de la pandemia, como lo son la reducción de los ingresos de los hogares y el aumento en los precios de los alimentos, son los principales factores de este diagnóstico. Esta situación queda en evidencia en la ESAA cuando el 67,7% de los hogares en Nariño reporta una disminución de sus ingresos frente a la situación anterior a la pandemia. Así mismo, esta encuesta revela la pérdida de perceptores de ingresos en el 33,3% de los hogares en Nariño³. Adicionalmente, en un país como Colombia, cuya estructura agraria se caracteriza por la existencia de un sector de unidades productivas familiares rurales de bajos ingresos, muchas de ellas de tipo minifundista, y que destinan parte de la producción de alimentos para el consumo de la familia es necesario mantener herramientas de seguridad alimentaria y nutricional que tengan en cuenta el autoconsumo.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Municipio “Pasto la Gran Capital 2020-2023”, la soberanía y seguridad alimentaria, es un tema fundamental en las políticas públicas de todos los gobiernos, con el propósito de buscar estrategias para lograr una producción sostenible y el acceso a alimentos limpios, seguros, justos y nutritivos, para satisfacer las necesidades alimenticias y las preferencias de la ciudadanía y mejorar las condiciones de vida y el derecho a la alimentación. La seguridad

² <https://medioambiente.uexternado.edu.co/sistemas-alimentarios-sostenibles-y-la-lucha-por-la-erradicacion-de-la-pobreza/>

³ Estado y perspectivas de la seguridad alimentaria y la agricultura familiar tras la pandemia en Colombia. RIMISP 2022.

alimentaria en el municipio de Pasto, está soportada en la producción de cultivos transitorios como papa, cebolla y coliflor, que representan el 98,2 por ciento de los cultivos transitorios (2016): con una participación del 89,5 por ciento (69.110 ton), el 5,8 por ciento (4.440 ton) y el 3,0 por ciento (2.280 ton) respectivamente, y de cultivos permanentes como el fique y el café, con una producción de 26,25 por ciento (100 ton) y 73,75 por ciento (281 ton) respectivamente⁴.

En este orden de ideas y con el propósito de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de la región se requiere de herramientas de planificación que permitan establecer en el corto y mediano plazo las estrategias a implementar para propiciar una adecuada oferta agropecuaria en el Municipio de Pasto e intervenir en el mejoramiento de los hábitos alimentarios logrando una adecuada coordinación institucional con el fin de disminuir los niveles de malnutrición y alcanzar un nivel adecuado de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la población urbana y rural del municipio de Pasto.

En este sentido y atendiendo la normatividad establecida en el Documento CONPES Social 113 para la política de seguridad alimentaria y nutricional de 31 de marzo de 2018, el plan de seguridad alimentaria para el municipio de Pasto debe contemplar los siguientes ejes: Disponibilidad de alimentos; Acceso físico y económico a los alimentos; Consumo de alimentos; Aprovechamiento o utilización biológica y Calidad e inocuidad

Disponibilidad de alimentos: es la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local. Está relacionada con el suministro suficiente de estos frente a los requerimientos de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación. Está determinada por: la estructura productiva (agropecuaria, agroindustrial), los sistemas de comercialización internos y externos, los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano), las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad), las políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores).⁵

Acceso: es la posibilidad de todas las personas de alcanzar una alimentación adecuada y sostenible. Se refiere a los alimentos que puede obtener o comprar una familia, una comunidad o un país. Sus determinantes básicos son el nivel de ingresos, la condición de vulnerabilidad, las condiciones socio-geográficas, la distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos⁶.

⁴ Plan de Desarrollo Municipal “Pasto la Gran Capital 2020 -2023”, p 11.

⁵ Determinantes de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia bajo el enfoque de determinantes sociales. Boletín 01-2014. OSAN.

⁶ Seguridad Alimentaria y Nutricional. Conceptos Básicos. Programa Especial para la Seguridad Alimentaria. PESA Centroamérica.

Consumo: se refiere a los alimentos que comen las personas y está relacionado con la selección de los mismos, las creencias, las actitudes y las prácticas. Sus determinantes son: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia⁷.

Aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos: se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, la disponibilidad, la calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía.⁸

Calidad e inocuidad de los alimentos: se refiere al conjunto de características de los alimentos que garantizan que sean aptos para el consumo humano, que exigen el cumplimiento de una serie de condiciones y medidas necesarias durante la cadena agroalimentaria hasta el consumo y el aprovechamiento de los mismos, asegurando que una vez ingeridos no representen un riesgo (biológico, físico o químico) que menoscabe la salud. No se puede prescindir de la inocuidad de un alimento al examinar la calidad, dado que la inocuidad es un atributo de la calidad. Sus determinantes básicos son: la normatividad (elaboración, promoción, aplicación, seguimiento); la inspección, vigilancia y control; los riesgos biológicos, físicos y químicos, y la manipulación, conservación y preparación de los alimentos⁹.

El conjunto de los ejes garantiza el ejercicio de los derechos y deberes, precisa la acción del Estado, la sociedad civil y la familia y define las condiciones necesarias y suficientes para lograr la seguridad alimentaria y nutricional.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, el plan de seguridad alimentaria para el municipio de Pasto, se relaciona de manera directa con la agricultura familiar; toda vez que desde la producción agropecuaria, se resalta el papel de los campesinos, pequeños productores, fundamentando la producción alimentaria, y el consumo sobre la base de la sostenibilidad ambiental, social y económica, se promueve el comercio justo a nivel local y regional, orientado a la generación de ingresos en las poblaciones rurales que no cuentan con

⁷ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PNSAN 2012-2019. Pag 16.

⁸ Ibidem

⁹ Documento Compes social 113, Consejo Nacional de Política Económica Social República de Colombia, Departamento Nacional de Planeación. POLÍTICA NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (PSAN). Bogotá DC., 31 de marzo de 2008, p. 8

poder adquisitivo y acceso a los mercados, busca además garantizar los derechos de acceso y a la gestión de la tierra, los territorios, los recursos hídricos, las semillas y la biodiversidad.

Adicionalmente, regresar a la producción alimentaria fundamentada en lo sano, lo limpio y en la sostenibilidad desde el cuidado del ambiente, es la premisa para la oferta alimentaria. La seguridad alimentaria, se puede desarrollar a partir de la promoción y apoyo a la agricultura familiar y las iniciativas agroecológicas y de visión propia colectiva, como una manera de lograr la oferta alimentaria necesaria, de acuerdo a las necesidades y preferencias alimenticias de la población, pero apropiando los recursos propios como las semillas nativas y salvaguardando los recursos naturales en el mediano y largo plazo, en un contexto de vulnerabilidad ambiental y respondiendo a los retos de adaptación al cambio climático¹⁰.

De igual manera es importante resaltar que recuperar y resguardar el material genético para la producción de alimentos que hacen parte de las preferencias de alimentación de la población. Con esta iniciativa, se espera conservar también los saberes y manejos tradicionales para la producción alimentaria y el retorno a prácticas amables y sostenibles de producción minimizando el daño ambiental y promoviendo el consumo de alimentos sanos y adecuados para la salud y el bienestar de la población. Como componentes claves para el desarrollo de esta iniciativa, se plantea la formación y promoción de bancos de semillas y material vegetal tradicionales y propios, a fin de conservar la riqueza y biodiversidad del territorio, así como de garantizar la producción agroecológica y el acceso permanente a este tipo de insumos productivos. Complementario a los bancos, se promueve el desarrollo de espacios y escenarios de intercambio de semillas y material vegetal, a fin de promover la agricultura familiar, las huertas caseras, la agroecología y la producción alimentaria comunitaria.

En tal sentido, es relevante promover la agroecología identificando las buenas prácticas y fortaleciendo la producción con recursos para el mejoramiento de las capacidades productivas, en lo referente con compra de semillas, insumos e implementos para la producción. También tiene un componente de asistencia técnica agroecológica, a través del cual se promueve la utilización de prácticas tradicionales y ancestrales como el compostaje, la utilización de productos naturales, la producción en sistemas integrales y ambientalmente sostenibles, el calendario lunar y el manejo de la producción y cosecha de manera limpia y sana.

¹⁰ Plan decenal DHANA 2020 – 2029. Nuestro Nariño al Derecho, por una alimentación y nutrición adecuada. Gobernación de Nariño, 2020. p. 180.

4. MARCO CONCEPTUAL

La **Seguridad Alimentaria y Nutricional** se define como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.¹¹

La **Soberanía Alimentaria** es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países. Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura tienen que tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos productivos, así como a un adecuado suministro de servicios públicos¹².

El **derecho a la alimentación adecuada** se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla. El derecho a la alimentación adecuada no debe interpretarse, por consiguiente, en forma estrecha o restrictiva asimilándolo a un conjunto de calorías, proteínas y otros elementos nutritivos concretos. El derecho a la alimentación adecuada tendrá que alcanzarse progresivamente. No obstante, los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre, incluso en caso de desastre natural o de otra índole¹³.

De la misma forma el párrafo número 4 establece que “el derecho a una alimentación adecuada está inseparablemente vinculado a la dignidad inherente de la persona humana y es indispensable para el disfrute de otros derechos humanos consagrados en la Carta Internacional de Derechos Humanos”. Lo anterior infiere la relación directa que tiene el alimento para el goce de los derechos humanos a nivel mundial, el panorama sobre derecho a la alimentación del mundo presenta disparidad entre las formas políticas que se fijan en el

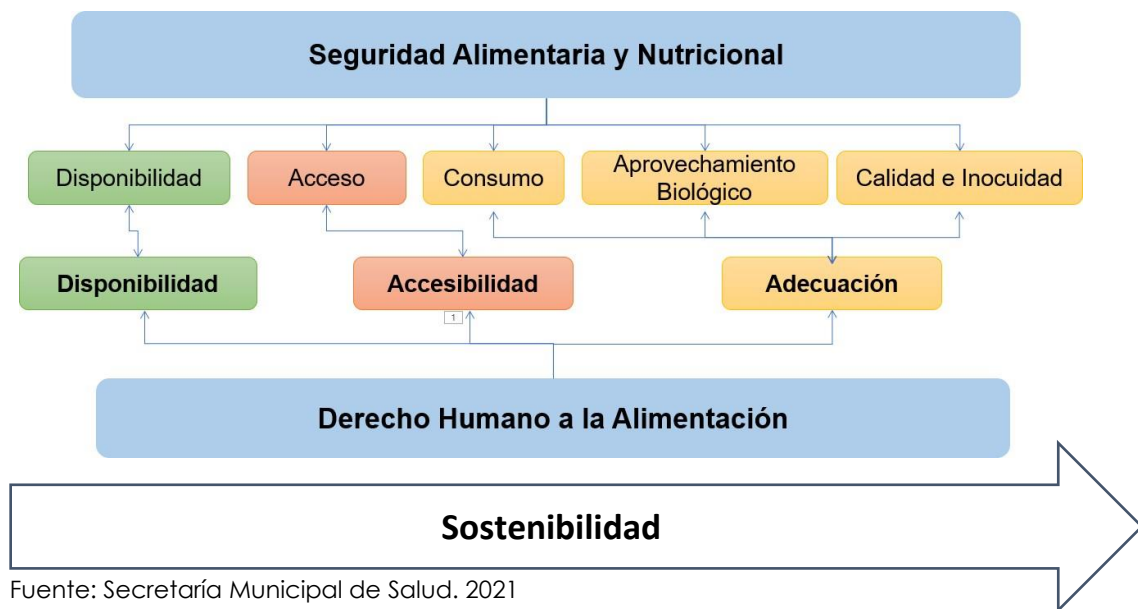
¹¹ Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional PNSAN 2012-2019.

¹² Declaración de Nyéléni, Selingué, Mali 2007.

¹³ Artículo 6. Observación General 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El derecho a una alimentación adecuada (artículo 11): 12.05.99.

Artículo 11 y la realidad alimentaria de los países, sin importar su nivel de desarrollo la mayoría presenta formas de hambre y malnutrición, por eso se aclara que es inseparable de la justicia social, pues requiere la adopción de políticas económicas, ambientales y sociales adecuadas, en los planos nacional e internacional, orientadas a la erradicación de la pobreza y al disfrute de todos los derechos humanos por todas y todos. El derecho humano a la alimentación como todo derecho humano establece tres obligaciones para los Estados: respetar, proteger y realizar. Respetar el acceso existente a una alimentación adecuada requiere que los Estados no adopten medidas de ningún tipo que tengan por resultado impedir ese acceso. La obligación de proteger requiere que el Estado Parte adopte medidas para velar por que las empresas o los particulares no priven a las personas del acceso a una alimentación adecuada. La obligación de realizar (facilitar) significa que el Estado debe procurar iniciar actividades con el fin de fortalecer el acceso y la utilización por parte de la población de los recursos y medios que aseguren sus medios de vida, incluida la seguridad alimentaria¹⁴.

GRAFICO 1: PROGRESION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL AL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACION Y NUTRICION ADECUADA.



Fuente: Secretaría Municipal de Salud. 2021

¹⁴ Observación General 12 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El derecho a una alimentación adecuada (Artículo 11). Ginebra, 26 de abril a 14 de mayo de 1999

Comprendiendo que el Derecho a la Alimentación involucra la Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN¹⁵ no solo como una condición sino como un Derecho al Acceso a los Alimentos sanos y nutritivos, este enfoque es más integral y comprende acciones que involucran la participación de comunidad y demás sectores de impacto en la alimentación y nutrición. También se recuerda que al cambiar el enfoque de SAN a Derecho a la Alimentación pasan los 5 ejes de SAN a 3 Componentes (Gráfico 1).

El concepto de adecuación se torna relevante dentro del derecho humano a la alimentación ya que pone en consideración ciertas formas de alimentación o regímenes alimentarios a los que tienen acceso las comunidades desde sus diferentes determinantes como: la cultura, los patrones y los hábitos alimentarios, la educación alimentaria y nutricional, la información comercial y nutricional, el nivel educativo, la publicidad, el tamaño y la composición de la familia; lo anterior, con la finalidad de determinar si se puede considerar a aquellas formas de alimentación como las más adecuadas en determinadas circunstancias.

Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias, comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema se desarrollan principalmente actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuario, pesquero, acuícolas y silvícolas; que suelen complementarse con actividades no agropecuarias. El territorio y los (las) actores que gestionan este sistema están estrechamente relacionados y evolucionados combinando funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales.¹⁶

¹⁵ En lo seguido del documento la Seguridad Alimentaria y Nutricional se abreviará con la sigla SAN.

¹⁶ Lineamientos estratégicos de Política Pública. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria ACFC. Ministerio de Agricultura. Agencia de Desarrollo Rural. 2018.

Agroecología: Es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción. Como movimiento social, persigue papeles multifuncionales para la agricultura, promueve la justicia social, nutre la identidad y la cultura, y refuerza la viabilidad económica de las zonas rurales. Los (las) agricultores familiares son las personas que tienen las herramientas para practicar la Agroecología. Los (las) personas de la agricultura familiar son los guardianes reales del conocimiento y la sabiduría necesaria para esta disciplina. Por lo tanto, los agricultores familiares de todo el mundo son los elementos claves para la producción de alimentos de manera agroecológica¹⁷.

El municipio de Pasto se ha caracterizado por su riqueza histórica gracias a su diversidad cultural y geográfica, en la que se resalta el caso de las mujeres y pueblos indígenas que son creadores de conocimiento ancestrales sobre alimentos y agricultura, y que son subvalorados. Pero esta herencia y esta capacidad para producir alimentos nutritivos, de calidad y en abundancia, se ven amenazada y socavada por el neoliberalismo y el capitalismo global inmerso en las cadenas alimentarias. Frente a esto, la soberanía alimentaria nos aporta la esperanza y el poder para conservar, recuperar y desarrollar nuestro conocimiento y nuestra capacidad para producir alimentos¹⁸.

¹⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar. Disponible en: <http://www.fao.org/family-farming/themes/agroecology/es/>, consultado el 8 de noviembre de 2018

¹⁸ Declaración de Nyéléni. 22 de febrero de 2007. Nyéléni, Selingue, Malí.

GRAFICO 2: SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES PARA UNA ALIMENTACION SALUDABLE¹⁹



Si bien es cierto el comercio dentro de los sistemas agroalimentarios son importantes, no debe caerse en el error de sobreponerlo ante los intereses comunitarios del territorio, incluyendo las futuras generaciones, para lo cual es necesario cambiar de la producción alimentaria con fines de comercio libre y corporativo frente a regímenes alimentarios autóctonos, para pasar a un sistema que promueva el comercio transparente, que garantice ingresos dignos para el pueblo, y los derechos de los consumidores para controlar su propia alimentación y nutrición.

¹⁹ Sistemas alimentarios sostenibles para una alimentación saludable. Organización Panamericana de la salud, Organización Mundial de la Salud, Organizaciones de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14270:sistemas-alimentarios-sostenibles-para-una-alimentacion-saludable&Itemid=72259&lang=es, Consultado el 14 de julio de 2021

5. MARCO NORMATIVO

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, firmo la Declaración Universal de los Derechos Humanos como un ideal común para todos los pueblos y naciones. La Declaración establece, por primera vez, los derechos humanos fundamentales que deben protegerse en el mundo entero, en el Art. 25. Manifiesta que toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad, la maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social²⁰. A partir de esta declaración los gobiernos tienen la obligación de integrar en sus políticas la Alimentación como un Derecho fundamental.

Además, se reafirmó en el “Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales” en el art 11 Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento. Los Estados Partes en el presente Pacto, reconociendo el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre, adoptarán, individualmente y mediante la cooperación internacional, las medidas, incluidos los programas concretos, que se necesitan para: Mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos, la divulgación de principios sobre nutrición y el perfeccionamiento o la reforma de los regímenes agrarios de modo que se logren la explotación y la utilización más eficaces de las riquezas naturales; Asegurar una distribución equitativa de los alimentos mundiales en relación con las necesidades, teniendo en cuenta los problemas que se plantean tanto a los países que importan productos alimenticios como a los que los exportan.

De igual manera en la Observación General Número 12 del Comité de Derechos Económicos, sociales y Culturales que enmarca el derecho a una alimentación adecuada como un derecho vinculado a la dignidad inherente de toda persona y es indispensable para el goce de los

²⁰ Organización de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos. Obtenido de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>

demás derecho, que dentro del panorama crisis alimentaria y casos de hambre en el mundo por desastres naturales, conflictos civiles o alimentos empleados como herramienta política, se podría concluir que las raíces del problema de hambre no es la falta de alimentos si no el acceso a los alimentos disponibles, en calidad y cantidad suficientes para suplir necesidades alimentarias, sin sustancias nocivas y aceptables para una cultura determinada.

Es así como la Observación General también establece obligaciones para los estados en función de la adecuación y sostenibilidad de la disponibilidad de los alimentos y el acceso, abarcando condiciones sociales, económicas, culturales, climáticas o ecológicas que deben tenerse en cuenta al momento de determinar los regímenes alimentarios para el territorio y futuras generaciones, aumentando las posibilidades que tiene el individuo de alimentarse ya sea directamente, explotando la tierra productiva u otras fuentes naturales de alimentos, o mediante sistemas de distribución, elaboración y de comercialización que funcionen adecuadamente y que puedan trasladar los alimentos desde el lugar de producción a donde sea necesario según la demanda. De igual forma establece que se debe proteger el acceso tanto físico como económico a alimentos necesarios para un régimen alimentario adecuado, en donde los grupos vulnerable como por ejemplo personas sin tierras, pueblos indígenas, madres gestantes o lactantes, niños pequeños, personas de edad, discapacitados o personas con problemas médicos, deben ser atendidos con atención especial y hasta ser priorizados en el acceso a alimentos.

En la Observación General Numero 15 sobre el derecho al agua, en los artículos 11 y 12 del Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, se define como un recurso natural limitado y de bien público que contribuye a garantizar el goce de vida digna, mantenimiento de la salud y la realización de otros derechos humanos. Debido a sus diversas finalidades es principalmente necesaria en usos personales, domésticas y también para producir alimentos de calidad al asegurar la higiene ambiental. Dada la relevancia del agua para el desarrollo humano, la Observación también define un contenido normativo para el recurso hídrico para su ejercicio como derecho a partir de obligaciones del estado para garantizar su disponibilidad, calidad y accesibilidad en todo el territorio sin discriminar condición alguna.

En 2015, la Organización de las Naciones Unidas ONU aprobó la Agenda 2030 sobre el los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, una oportunidad para que los países y sus sociedades emprendan un nuevo camino con el que mejorar la vida de todas las personas, sin dejar a nadie atrás. La Agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del ambiente o el diseño de nuestras ciudades. Los objetivos que más involucran la Seguridad Alimentaria son: el objetivo 2 donde se manifiesta “Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura

sostenible” donde el sector alimentario y el sector agrícola ofrecen soluciones claves para el desarrollo y son vitales para la eliminación del hambre y la pobreza, gestionadas de forma adecuada, la agricultura, la silvicultura y la acuicultura pueden suministrar comida nutritiva a todo el planeta, así como generar ingresos decentes, apoyar el desarrollo centrado en las personas del campo y proteger el medio ambiente; Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad; Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todas las personas; Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.²¹

Partiendo de lo pactado en la agenda es como se puede concluir se apunta a un cambio en los territorios con miras a la sostenibilidad, y se reconoce el rol que tienen los campesinos quienes requieren protección y promoción al reconocerlos como sujetos de derecho para trabajar sus tierras a título individual o colectivo, partiendo de un principio de soberanía alimentaria que comprende el derecho a una alimentación saludable y culturalmente apropiada, producida mediante métodos ecológicamente racionales y sostenibles, y el derecho a definir sus propios sistemas de alimentación y agricultura²².

La Cumbre de los Pueblos “Fuera OMC – Construyendo Soberanía” se reunió los días 11,12 y 13 de diciembre de 2017 en Buenos Aires, Argentina, convocado por la Vía Campesina, movimiento internacional que reúne a millones de campesinos, agricultores pequeños y medianos, sin tierra, jóvenes y mujeres rurales, indígenas, migrantes y trabajadores agrícolas de todo el mundo. Declara que debido a los Tratados de Libre Comercio (TLC) y de protección de inversiones y organismos multilaterales como la Organización Mundial del Comercio que generan una globalización en función de su afán de lucro y que en este contexto, la deuda pública se ha configurado en una herramienta privilegiada de la expansión capitalista de concentración, desigualdad y opresión, además subordina el modelo productivo y de consumo a la necesidad de pagar los intereses cada vez mayores; todo esto ha llevado a la conversión de nuestros alimentos en mercancías y ha provocado la mayor crisis alimentaria que haya sufrido la humanidad, por consiguiente, frente a esta situación “Nos comprometemos a trabajar para develar las repercusiones que la Deuda conlleva frente a esta situación, impulsamos la Soberanía Alimentaria que va de la mano de la producción agroecológica campesina, donde las semillas son entendidas como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad.²³ Se proponen reformas agrarias integrales y populares,

²¹ Objetivos de Desarrollo Sostenible. ODS. Organización de las Naciones Unidas. ONU.

²² Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. (20 de junio 2013)

²³ La Vía Campesina Movimiento Campesino Internacional. (11 de diciembre de 2017). *Declaración Final Cumbre de los Pueblos “Fuera OMC – Construyendo Soberanía”*. Obtenido de <https://viacampesina.org/es/declaracion-final-cumbre-los-pueblos-OMC-construyendo-soberania/>

mercados locales y fundamentalmente la voz de las campesinas y campesinos como protagonistas de las políticas que se impulsen”²⁴.

En la Constitución Política, en los artículos 43, 44 y 46 reconocen especialmente el derecho a la alimentación de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, de los niños y las niñas, y de las personas de la tercera edad. Así mismo, el artículo 65 de la Carta dispone que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado, por lo que, para el efecto, este promoverá el desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras, y la investigación y la transferencia de tecnológica. En el artículo 93 de la constitución se establece que los acuerdos y pactos internacionales firmados por el estado son de carácter obligatorio y se deben asumir como parte de la constitución.

En Colombia, en base a los compromisos adquiridos en la “Cumbre Mundial de la Alimentación”; el Consejo Nacional de Política Económica y social CONPES 113 del 31 de marzo de 2008, se define La Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2019, contemplando como ejes determinantes: a) Disponibilidad de alimentos; b) Acceso físico y económico a los alimentos; c) Consumo de alimentos; d) Aprovechamiento o utilización biológica y e) Calidad e inocuidad. Entendiendo que la vigencia de dicha política termino en 2019 y no se cuenta con una nueva normativa, es necesario vincular las nuevas políticas alimentarias con un enfoque de Derecho Humano y Soberanía alimentaria, lo que respaldaría los compromisos adquiridos por el estado a través de los acuerdos y pactos internacionales relacionados con la materia, como lo fue el Acuerdo Final del Gobierno Nacional y las FARC-EP firmado en noviembre de 2016 se define la creación de un Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación, con fundamento en la obligación de asegurar de manera progresiva el derecho humano a la alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada. De conformidad con el Acuerdo Final, este Sistema tiene como propósitos erradicar el hambre; fomentar la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional en cantidad suficiente; incrementar de manera progresiva la producción de alimentos y la generación de ingresos; y, en general, crear condiciones de bienestar para la población rural.

Frente a la promoción y apoyo de la lactancia materna el municipio cuenta con un Plan Decenal de Lactancia Materna 2010-2020. Un imperativo público para la protección y alimentación de los niños y niñas menores de dos años, en el marco del desarrollo de la Política Nacional de Primera Infancia y de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Constituye un instrumento orientado a fines sociales de marcado interés para el

²⁴ Ibidem

conjunto de la sociedad. Se espera que con la gestión efectiva del Plan se logre en Colombia: El mejoramiento significativo de los índices de la lactancia (iniciación, exclusividad y duración), Transformaciones en las prácticas sociales relacionadas con la lactancia materna y la alimentación complementaria adecuada de los menores de dos años de edad, La institucionalidad con capacidades efectivas de promoción, apoyo y protección de la lactancia materna y la adecuada alimentación de niños y niñas, Amplio compromiso social, Aportes concretos a mejores condiciones de calidad de vida de cualquier sujeto que entre en relación con la práctica adecuada de la lactancia materna.

El Plan decenal de salud pública 2012-2021, contiene acciones que buscan garantizar el derecho a la alimentación sana con equidad, en las diferentes etapas del ciclo de vida, mediante la reducción y prevención de la malnutrición, el control de los riesgos sanitarios y fitosanitarios de los alimentos y la gestión transectorial de la seguridad alimentaria y nutricional con perspectiva territorial, los componentes son: Disponibilidad y acceso a los alimentos, Consumo y aprovechamiento biológico, Inocuidad y calidad de los alimentos, dentro de cada uno se establecen los objetivos, metas y estrategias. Así también, el Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012 - 2019 contemplo los componentes descritos dentro del Política Social del CONPES 113 y sobre los cuales se desarrolló toda la metodología del mismo, lo que permite ver la necesidad de avanzar en los niveles de desarrollo de la Seguridad Alimentaria hacia el derecho humano al alimento.

En Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2018-2022, en el pacto por la equidad se establece el componente “Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos”:

Objetivo 1: Busca incrementar la producción de alimentos mediante el uso eficiente del suelo: transformación productiva y sostenible y establece como estrategia: Generar una provisión estable y suficiente de alimentos para cubrir las necesidades nutricionales de la población colombiana en un marco del ordenamiento social, rural y productivo-agropecuario, descrito dentro del Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad.

Objetivo 2: Mejorar la capacidad de los hogares para acceder de forma física y económicamente estable a alimentos, a través de herramientas y mecanismos para su producción o adquisición, acceso al mercado y generación de ingresos, cuya estrategia es: Mejorar la capacidad de compra de alimentos por parte de los hogares y Facilitar el acceso físico de los alimentos por parte de los hogares y mejorar la infraestructura para la comercialización y la promoción de mercados locales.

Objetivo 3: Lograr una alimentación adecuada y mejorar el estado nutricional de la población, con énfasis en La Guajira, Chocó y zonas dispersas, cuyas estrategias son: Promoción,

protección y apoyo de la lactancia materna, Creación de entornos alimentarios saludables y sostenibles, Organización de intervenciones y oferta institucional en torno a la nutrición.

Objetivo 4: Establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel en torno a la SAN, cuyas estrategias son: Sistema de Seguridad Alimentaria y Nutricional, cuyas acciones son: Analizar la SAN como un todo, considerando interacciones entre sus actores y funciones, Nuevo diseño institucional, precisando funciones y responsabilidades, Dinamizar las instancias, conformando subsistemas adaptados al territorio, Adaptar el rediseño de la PSAN al PND, Nuevo Plan Nacional de SAN – Asistencia técnica para planes territoriales de SAN, DNP – Coordinará la formulación de la Política pública para Pérdidas y desperdicios de alimentos, Promover el desarrollo territorial, mejorar capacidades locales para gestionar la política de SAN, Promover la participación de la Sociedad Civil organizada.

En la Estrategia Nacional de Economía Circular de 2019, Colombia propone una respuesta a la explosiva demanda de materias primas y recursos naturales para sustentar el crecimiento poblacional en el mundo, la dependencia entre países para abastecerse y la relación con la eficiencia en el uso de recursos y el cambio climático, el gran desperdicio de materiales como basura y la contaminación que estos producen en los ecosistemas.

A nivel del Departamento, se cuenta con un Plan Decenal “Nuestro Nariño al derecho por una alimentación y nutrición adecuada 2020-2029” el cual establece la primera ruta para la construcción de planes participativos que permitan avanzar en la construcción de sistemas agroalimentarios que favorezcan la soberanía y seguridad alimentaria desde el enfoque de derecho alimentario. En el actual plan de desarrollo territorial del Municipio, en los programas “Pasto con estilos de vida saludable y bienestar integral en salud”, “Pasto con hambre cero”, “Pasto es garantía de alimentos limpios, seguros, justos y nutritivos” y “Pasto, una vitrina agrícola para el mundo” del Plan de Desarrollo Municipal “Pasto la Gran Capital” 2020-2023 se establece acciones a nivel territorial para impulsar la producción local de alimentos y proteger la cadena de disponibilidad de alimentos nutritivos para la comunidad con objetivo el mejoramiento de la calidad de vida y nivel salud de la población, promoviendo el acceso a los servicios de salud individuales y colectivos a toda la población del municipio, bajo criterios de equidad, calidad e inclusión fundamentada en la atención primaria en salud y bajo un modelo de atención integral.

Que, en el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, del 14 de marzo de 2022 se implementa directrices para la disminución de las pérdidas y los desperdicios de alimentos, una iniciativa en la búsqueda de políticas públicas, planes, programas y proyectos para reducir los desperdicios a lo largo de la cadena de producción y suministro de alimentos, como también el desperdicio de alimentos evitables en los últimos eslabones de la cadena. Asimismo, apunta a la implementación de economía

circular que promueva el uso de materiales, agua y energía, teniendo en cuenta la renovación de ecosistemas a partir de la aplicación de nuevas tecnologías, alianzas y colaboraciones estratégicas.

6. DIAGNÓSTICO

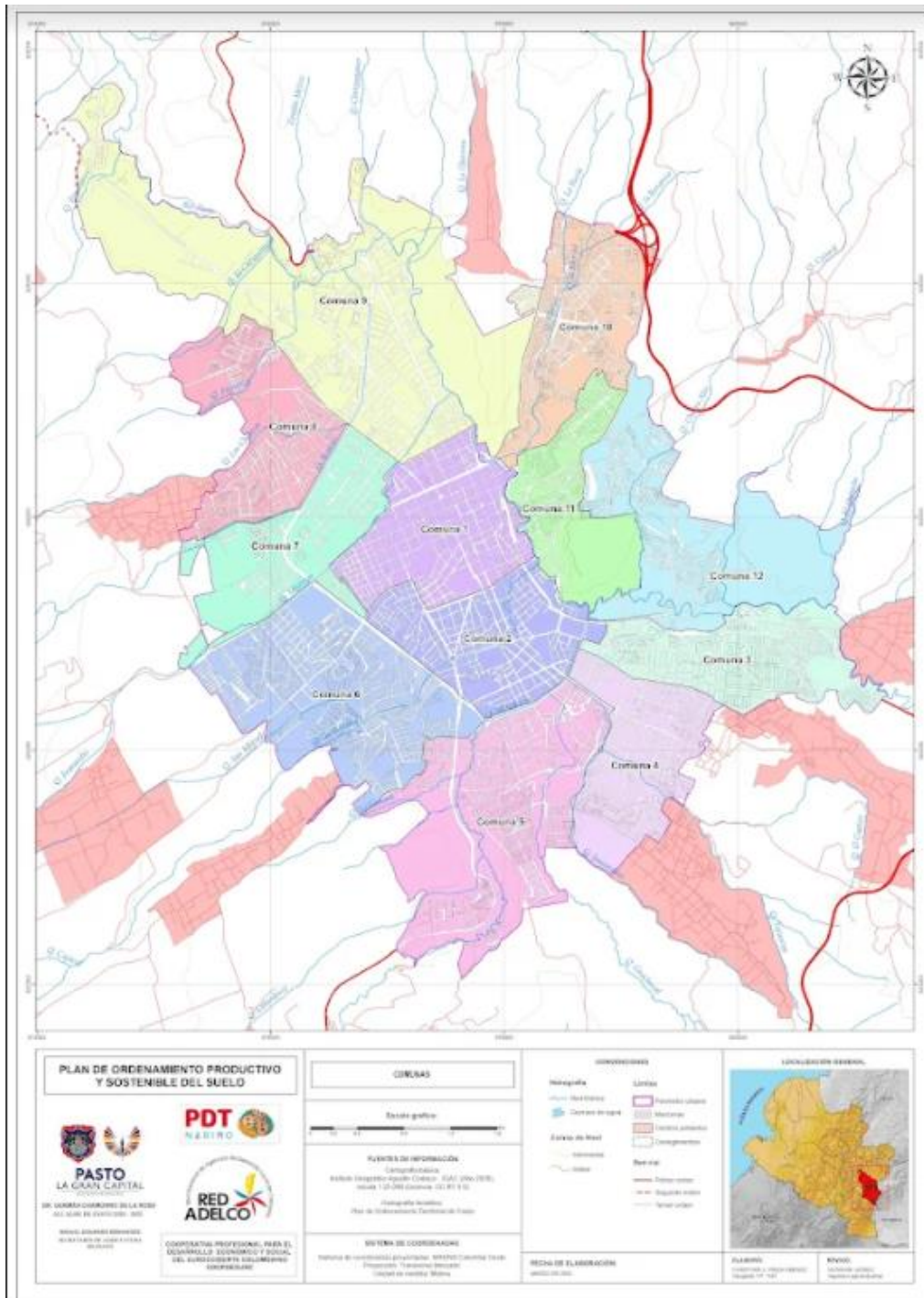
6.1. TERRITORIO:

El Municipio de Pasto, se localiza en la región centro oriental de los Andes en el departamento de Nariño, limitando al norte con los Municipios de Chachagüí, Taminango y San Lorenzo, al oriente con el Valle de Sibundoy en el Departamento de Putumayo, al sur con el Municipio de Tangua y Funes y al Occidente con los Municipios de Nariño, la Florida y el Tambo²⁵.

El municipio de Pasto se entiende como un sistema complejo, socio ecológico u dinámico, en donde sus diferentes actores establecen relaciones de reciprocidad social, ambiental y económica con el estado, que definen el desarrollo de sus riquezas, potencialidades y capacidades. De la misma manera facilita o limita el ejercicio de los derechos humanos, especialmente en población con condiciones de vulnerabilidad el conflicto armado, víctimas del conflicto y presencia del Estado en la atención de estos grupos para garantizar el acceso a los alimentos, a través de programas de asistencia alimentaria física o programas de asistencia económica.

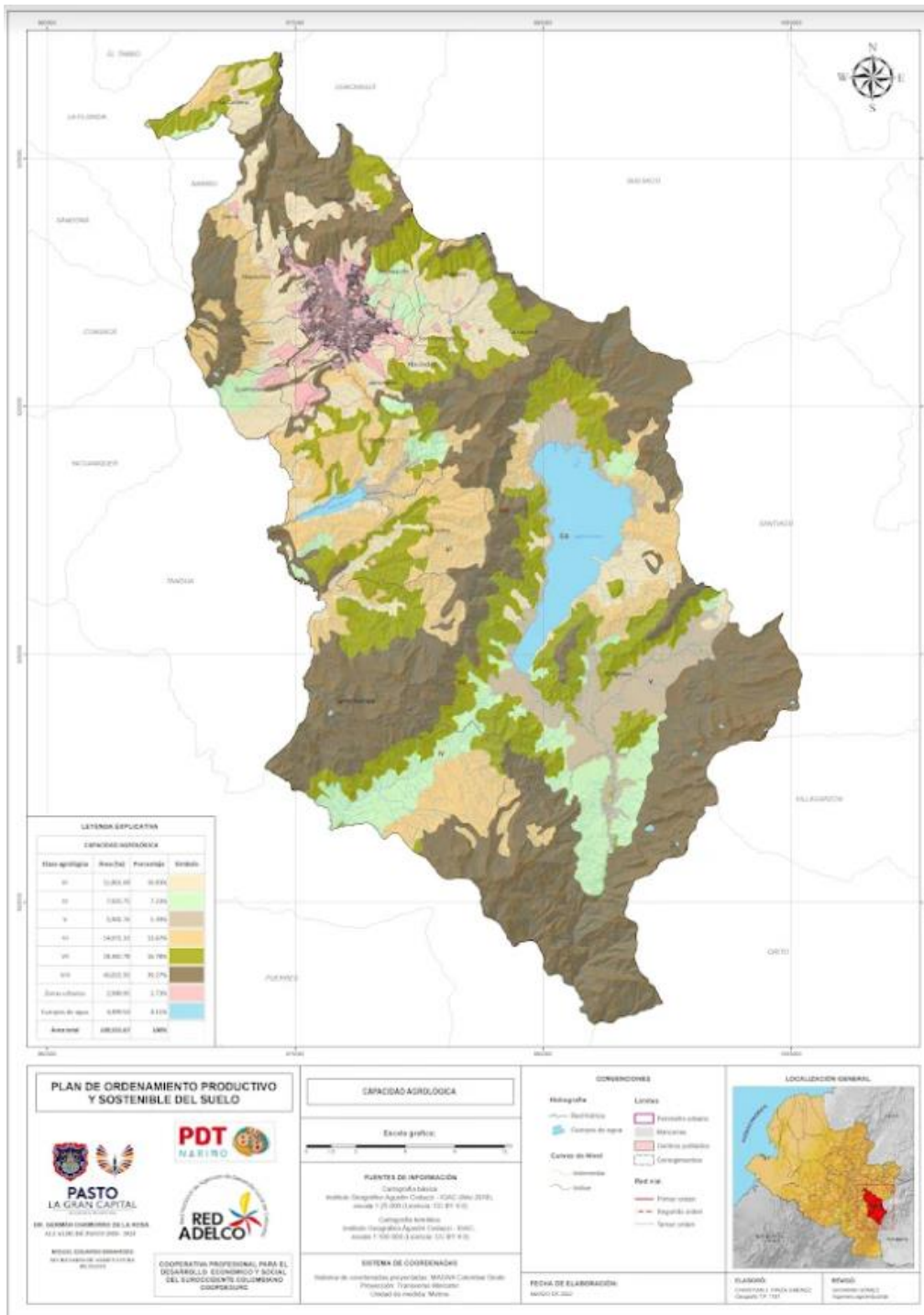
²⁵ Alcaldía de Pasto Web: <https://www.pasto.gov.co/>

Grafica 3: División sociopolítica por comunas del Municipio de Pasto, 2022.



Fuente: Plan de Ordenamiento Productivo y Sostenible del Suelo 2022. Secretaría de Agricultura

Grafica 4: División sociopolítica por corregimientos del Municipio de Pasto



Fuente: Plan de Ordenamiento Productivo y Sostenible del Suelo 2022. Secretaría de Agricultura

Político-administrativamente se divide en 12 comunas y 17 corregimientos. Ocupa una superficie de 6.181 kilómetros cuadrados, su cabecera municipal se ubica a una altitud de 2.527 metros sobre el nivel del mar. Según el Departamento Nacional de Planeación – DNP, para 2019 se tiene una extensión de 113.100 ha, correspondiente al 3,4 por ciento del área departamental; de este territorio, el 2,3 por ciento (2.640 has), corresponde al área urbana y el porcentaje restante, al área rural(110.460 ha)². La densidad poblacional es de 407,1 hab/km², lo cual denota su potencialidad natural, ecológica y agraria, que está por aprovecharse y conservar.

Tabla 1: Afiliación al sistema de salud por grupos poblacionales, Municipio de Pasto, 2020.

GP	GRUPO POBLACIONAL	GÉNERO		PARTICIPACIÓN	NÚMERO DE AFILIADOS AL SISTEMA DE SALUD
		F	M		
1	Habitantes de la Calle	77	215	0,13%	292
2	Población Infantil a Cargo del ICBF	398	376	0,34%	774
3	Madres Comunitarias	34	25	0,03%	59
4	Creador o Gestor Cultural Decreto 2283/2010		1	0,00%	1
5	Población Sisbenizada	102172	86370	83,73%	188542
6	Menores Desvinculados del Conflicto Armado	65	80	0,06%	145
7	Población Discapacitada	148	147	0,13%	295
8	Población Desmovilizada	62	83	0,06%	145
9	Víctimas del Conflicto Armado Interno Ley 1448 de 2012	13814	10980	11,01%	24794
10	Población Infantil Vulnerable Bajo Protección de Instituciones Diferentes al ICBF	17	24	0,02%	41
11	Programa en Protección a Testigos	7	4	0,00%	11
12	Población en Centros Psiquiátricos	96	30	0,06%	126
13	Población Rural Migratorio	6	8	0,01%	14

14	Población Reclusa	45	21	0,03%	66
15	Población Rural no Migratoria	403	374	0,35%	777
16	Población de la Tercera Edad en Protección de Ancianatos	43	24	0,03%	67
17	Comunidades Indígenas	4642	3479	3,61%	8121
18	Comunidades ROM	36	19	0,02%	55
19	Negro(a) o Mulato(a) o Afrocolombiano(a) o Afrodescendiente	170	130	0,13%	300
22	Población Carcelaria del INPEC, Decreto 2777/10	76	353	0,19%	429
24	Migrantes Colombianos Repatriados	1	1	0,00%	2
23	Ex Madre Comunitaria	31	47	0,03%	78
25	Adolescentes y Jóvenes a Cargo del ICBF	7	3	0,00%	10
27	Hijos de Padres no afiliados	18	17	0,02%	35
TOTAL		122368	102811	100,00%	225179

Fuente: Sistema de aseguramiento SMS

6.1.1. Comunidades Indígenas

Desde mediados de la década de 1990, algunas de las antiguas parcialidades indígenas que existían en Pasto iniciaron el proceso de reconstitución de sus resguardos y cabildos indígenas. Para el 2021, en cuatro corregimientos del municipio de Pasto existen cabildos organizados y una gran proporción de sus habitantes se auto reconocen como indígenas del pueblo Quillasinga. Este proceso de reivindicación étnica inició a mediados de la década de 1990 por pobladores de El Encano, posteriormente por habitantes de La Laguna y Cabrera, lo mismo sucedió en Genoy en el año 2008 y procesos similares tienen lugar en Obonuco, Mapachico, Mocondino y últimamente en el sector de Aranda (Red ORMET, 2012).

De acuerdo a los reportes del DANE, de un total de 352.326 personas censadas, en el municipio de Pasto durante el 2018, la población étnica que se auto reconoció como indígena es el 2,3 por ciento (8.103 personas); como afrocolombiana el 0,9 por ciento (3.170 personas) y Rom Gitanos 0,0 por ciento (32 personas) y de ningún grupo étnico el 96,8 por ciento (363.973 personas).

Según la Matriz de diagnóstico aplicada con la Secretaría de Agricultura, los territorios habitados por comunidades indígenas son característicos por emplear chagras para diversificar y propagar material vegetal ancestral. Inclusive pueden llegar a ser los únicos grupos productores que mantienen la agricultura familiar en zonas donde la organización productiva ha llevado a la industrialización agraria. (Ver anexo Matriz de caracterización para diagnóstico rural)

Resguardo Indígena Quillasinga Refugio del Sol: Existen documentos con fecha de 1909 emitidos por el juez del Distrito, donde se expresa el reconocimiento de la existencia de los indígenas Quillasingas en esa región, “Es por el reconocimiento que tienen de los terrenos del Resguardo de la parcialidad de los indígenas de la Laguna, por lo que han oído de sus antepasados y personas mayores saben y les consta que dichos indígenas han poseído y poseen, desde tiempo inmemorial dichos terrenos del Resguardo Refugio del Sol”.

A partir de 1997, se conforma el Cabildo denominado Resacharresunchi representando a las etnias Quillasinga y los Pastos, con jurisdicción en el Municipio de Sibundoy, del cual se desprenden cabildantes con sedes en otros municipios como San Francisco, Santiago y Santa Clara del departamento del Putumayo. Más tarde optaron por realizar la gestión de posesión de los Cabildos por separado, de ésta manera se encuentra la solicitud de posesión del Cabildo Quillasinga “Refugio del Sol” en el Corregimiento del Encano, Municipio de Pasto²⁶.

Es necesario señalar que, el Pueblo Quillasinga cuenta con procesos que están en etapa de autorreconocimiento, de acuerdo a la Ley 89 de 1890, que en el Artículo 3 establece: “...En todos los lugares en que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño Cabildo nombrado por éstos conforme a sus costumbres. El período de duración de dicho Cabildo será de un año, de 1º de enero a 31 de diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del cabildo u otra formalidad que la de ser reconocidos por la parcialidad ante el cabildo cesante y a presencia del Alcalde del Distrito”.

Cabildo de Mapachico: El cabildo indígena Quillasinga de Mapachico, reconocido mediante Decreto 0124 del 13 de febrero del 2016 por la Alcaldía Municipal de Pasto. Actualmente, adelanta un proceso de autorreconocimiento, así como la inscripción en el registro de comunidades indígenas del Ministerio del Interior.

Cabildo Indígena Quillasinga de Botanilla: El cabildo es reconocido por la Alcaldía de Pasto a los 29 días del mes de enero de 2017. Actualmente, adelanta un proceso de autorreconocimiento, así como la inscripción en el registro de comunidades indígenas del

²⁶ Ministerio del Interior. Dirección General de Asuntos Indígenas. Resolución 1610 del 10 de Mayo de 1999

Ministerio del Interior. Es importante mencionar que los cabildos de Mapachico, Botanilla y Aranda se encuentran en proceso de certificación ante el Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías. En este sentido, estos cabildos se encuentran en proceso de reconocimiento institucional y hasta que no cuenten la respectiva resolución de existencia legal, carecen de vida jurídica, la cual se otorga con la inscripción en el registro de comunidades indígenas, posterior estudio etnológico y concepto favorable.

Otras comunidades étnicas: Se destaca la existencia de otras comunidades étnicas asentadas en el municipio, en contexto de ciudad, como son el Pueblo Inga de Santiago, Pueblo Awá, la Kumpania Rom Gitana de Pasto y población Afrocolombiana, que vienen desarrollando sus procesos organizativos desde sus propias dinámicas, tradiciones, usos y costumbres.

Comunidad Inga en Pasto – Pastumánda Kabildu Inga: La comunidad Inga en Pasto “Pastumánda Kabildu Inga”, en contexto de ciudad, inició su proceso de organización en el año 2017, para proteger su identidad cultural y promover el desarrollo socio económico de la comunidad indígena inga. Se identifican aproximadamente 120 familias en Pasto, ubicadas especialmente en barrios de la comuna 5 y 10 del Municipio, su estado socio económico es de estrato 1 y 2. Se evidencia como principal motivo de la migración: la falta de oportunidades laborales, educativas, conflicto armado e intrafamiliar, entre otros.

Pueblo Awá: La comunidad Awá está radicada en el municipio de Pasto hace más de 40 años, debido a la difícil situación social y política que viven en sus territorios, se han visto forzadas a salir hacia la ciudad en busca de mejores condiciones de vida.

Pueblo Rom Gitano: El Pueblo Rom-Gitano se ha organizado y legalizado bajo la figura de Kumpania de Pasto-Nariño, que fue reconocida legalmente por el Ministerio del Interior mediante Resolución 0131 del 1 de octubre de 2013, normalmente el pueblo Rom se consolida legalmente bajo la figura de Kumpania que integra familias patrilineales y patrilocales, adoptando el nombre de las capitales de los departamentos donde habita. Actualmente la Kumpania de Pasto-Nariño se encuentra radicada en el municipio de Pasto y se ha articulado a PROROM²⁷ (Bogotá), junto con 10 kumpeniyi en todo el país.

²⁷ Proceso organizativo del pueblo Rrom o gitano de Colombia.

Migración e inmigración.

En Colombia, la redistribución interna en el territorio a través de las migraciones internas fue favorecida por el acentuado crecimiento de la población rural y que luego se vería impulsado por los desplazamientos por la violencia armada, problemáticas que también tocaron al municipio de Pasto y que colocan en riesgo los derechos las comunidades.

A partir de la crisis política, económica y social que vivió Venezuela en el 2017, el número de migrantes venezolanos legales e ilegales ha venido en aumento trayendo consigo problemáticas estructurales frente a la alimentación y derechos de estas comunidades, según una encuesta realizada a migrantes vulnerables por el observatorio venezolano de migración, el 88% de ellos migra a Colombia para poder acceder a alimentos y el 85% coincidió que regresar a Venezuela sería colocar en riesgo su condición alimentaria, así también concluye que el 55% de las comunidades venezolanas en el país están en situación de inseguridad alimentaria.²⁸

Esta situación ha sido un contexto complejo de tratar debido a la gran cantidad de personas que llegan al municipio y dada su condición de vulnerabilidad deben ser tenidas en cuenta dentro de los programas asistenciales del gobierno para poder sustentar sus necesidades básicas y necesidades alimentarias, mientras regulariza sus necesidades.

Tabla 2. Migración Interna entre el departamento de Nariño y el municipio de Pasto, 2018.

Migración de 5 años			Migración de 12 meses		
Inmigrantes a Pasto	Emigrantes de Pasto	SNM	Inmigrantes a Pasto	Emigrantes de Pasto	SNM
7384	5276	2108	1964	2891	-927

Fuente: DANE CNPV, 2018.

²⁸ Observatorio Venezolano de Migración. 2020.

Tabla 3. Inmigración desde Venezuela al municipio de Pasto y otros municipios del departamento de Nariño, 2018.

Inmigrantes desde Venezuela		
Hace 12 meses	Pasto	333
	Otros municipios de Nariño	365
	Total	698
Hace 5 años	Pasto	545
	Otros municipios de Nariño	680
	Total	1225

Fuente: DANE CNPV, 2018

CONDICIONES AMBIENTALES:

La soberanía y seguridad alimentaria, es un tema fundamental en las políticas públicas de todos los gobiernos, con el propósito de buscar estrategias para lograr una producción sostenible y el acceso a alimentos limpios, seguros, justos y nutritivos, para satisfacer las necesidades alimenticias y las preferencias de la ciudadanía y mejorar las condiciones de vida y el derecho a la alimentación. La seguridad alimentaria en el municipio de Pasto, está soportada en la producción de cultivos transitorios como papa, cebolla y coliflor, que representan el 98,2 por ciento de los cultivos transitorios (2016): con una participación del 89,5 por ciento (69.110 ton), el 5,8 por ciento (4.440 ton) y el 3,0 por ciento (2.280 ton). respectivamente, y de cultivos permanentes como el fique y el café, con una producción de 26,25 por ciento (100 ton) y 73,75 por ciento (281 ton) respectivamente²⁹.

En el acuerdo 005 del 10 de junio de 2020 el municipio adopta el plan de desarrollo “Pasto la Gran Capital 2020-2023” en donde se enmarca la profunda necesidad de un ordenamiento territorial para un desarrollo equilibrado de los habitantes de todo el territorio, mejorando su calidad de vida y gestionando responsablemente los recursos naturales para evitar un consumo excesivo. Es por eso que desde la Secretaría de Agricultura toma el liderazgo para generar un Plan de Ordenamiento y Uso del Suelo del Municipio, una herramienta estratégica que caracteriza la zona urbana y rural en miras de una gestión adecuada, incorporando y valorando los potenciales usos que puede otorgársele al recurso suelo.

Según la cartografía entregada por la Secretaría de Agricultura, el municipio de Pasto cuenta con una buena capacidad agrícola, pecuaria y piscícola gracias a la diversidad ecosistémica y

²⁹ Acuerdo 005. Plan de Desarrollo “Pasto la Gran Capital 2020-2023”

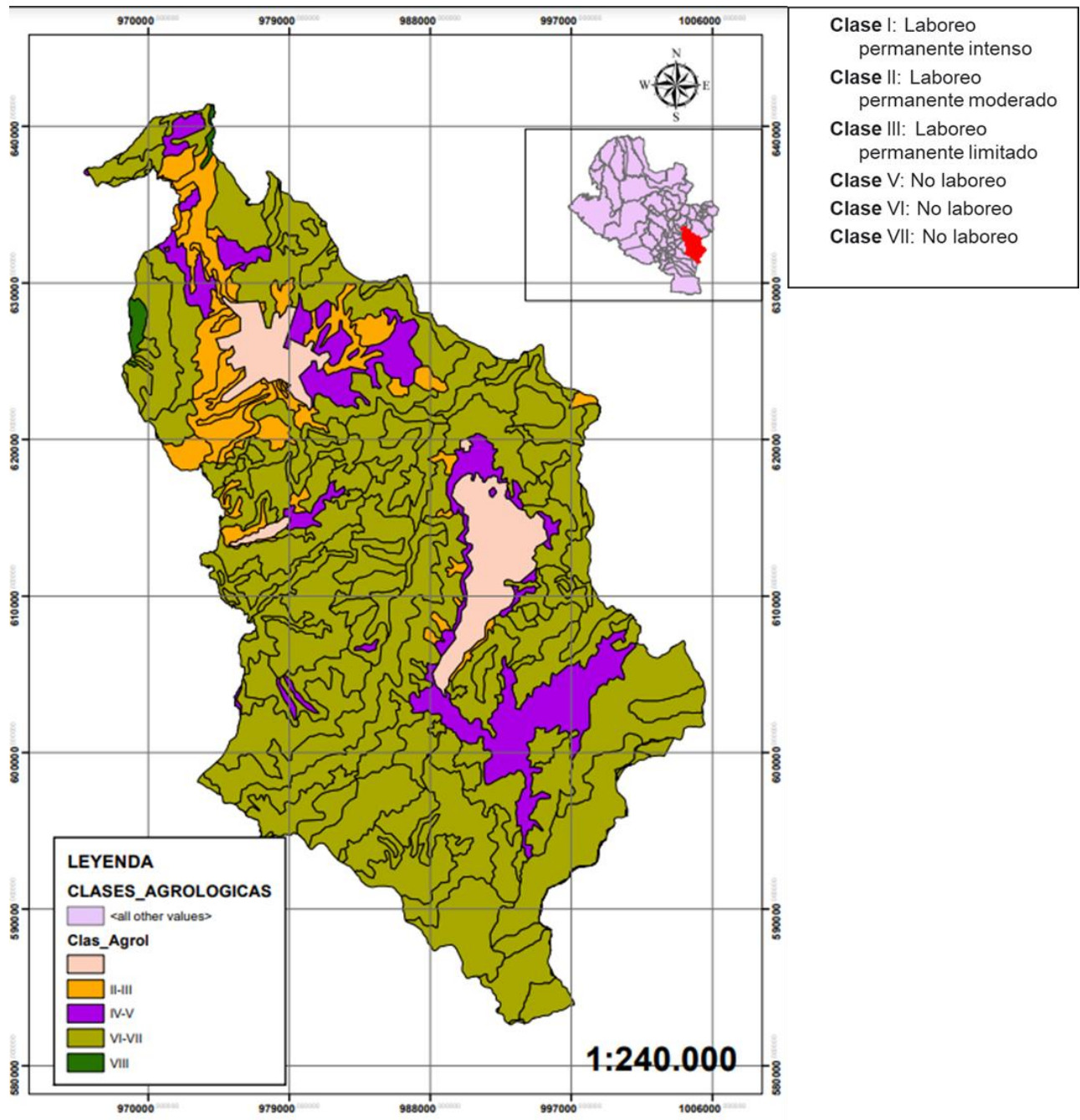
calidad de los suelos, aunque también deja apreciar problemáticas de conflicto de uso de suelos, suelos sobre explotados y producción basada en el monocultivo, poniendo en riesgo los recursos ambientales y la seguridad alimentaria del municipio.

El DANE reportó que en el 2018 se sembraron siete alimentos prioritarios de cultivos transitorios entre cereales, tubérculos, frutas y hortalizas, el de mayor área sembrada fue la papa con un promedio de 2.650 hectáreas semestrales, seguida por la papa amarilla con 325, la zanahoria con 27, la coliflor con 17, el trigo con 60, el brócoli con 17 y el repollo con 5,75. El área cosechada tuvo una efectividad casi del 100% puesto que el promedio de hectáreas fue de 3.350,75 con un promedio de 2.593 (77,38%) hectáreas semestrales, seguida por la papa amarilla con 325 (9,6%), la zanahoria con 275 (8,20%), la coliflor con 75 (2,23%) el trigo con 60 (1,79%), el brócoli con 17 (0,5%) y el repollo con 5,75 (0,17%). La papa reportó una diferencia del área sembrada con la cosechada de 114 hectáreas equivalente al 0,4%, Pasto frente al nivel nacional presentó mayor área cosechada en alimentos como coliflor, papa, trigo y zanahoria (Tabla 6).

La Secretarías de Salud y Agricultura se articularon para diseñar la matriz de caracterización para el diagnóstico de componentes de producción alrededor de las zonas de Bordoncillo, Morasurco, Guamuez, Rio Bobo, Galeras. Indagando también sobre los contextos territoriales soberanos que se estén implementando y contemplen la protección de prácticas sostenibles de agricultura.

La matriz de caracterización se aplicó a los funcionarios de la Secretaría de Agricultura, quienes se encuentran acompañando en extensión agropecuaria en las diferentes zonas antes mencionadas, lo que permitió obtener información de primera mano y evidenciado que los corregimientos tienen una marcada producción de productos como papa, café, leche y algunas hortalizas como brócoli, coliflor y acelga. Cabe resaltar que la información se debate más adelante según la información reportada en el Consolidado Agropecuario de Nariño 2018. (Ver anexo Matriz de caracterización para diagnóstico rural)

Grafico 5: Clasificación agrologica del Municipio de Pasto, 2022.



Fuente: Plan de Ordenamiento Productivo y Sostenible del Suelo 2022. Secretaría de Agricultura, Pasto.

Tabla 4. Hectáreas cosechadas de cultivos transitorios (alimentos prioritarios), Municipio de Pasto, 2018.

Periodo	BRÓCOLI	COLIFLOR SOLO	PAPA	PAPA AMARILLA	REPOLLO	TRIGO	ZANAHORIA
2018 (A)	16	74	2.630	320	5,0	60	270
2018 (B)	18	76	2.556	330	6,5	-	280
Promedio	17	75	2593	325	5,75	60	275
%	0,5%	2,23%	77,38%	9,6%	0,17%	1,79%	8,20%
Colombia (C)	3.436(D)	3.436(D)	3.018.999	-	19.877(E)	929.651(F)	221.738 (G)

Fuente: secretaría de agricultura Gobernación de Nariño. Consolidado agropecuario 2018

(A) Primer semestre enero – junio

(B) Segundo semestre julio - diciembre

(C) Boletín técnico - Encuesta Nacional Agropecuario (ENA) 2018.

(D) las hectáreas cosechadas incluyen Brócoli y coliflor

(E) Las hectáreas cosechadas incluye acelga, cilantro, col, espinaca, lechuga, perejil, repollo y repollitos de brúcelas.

(F) Las hectáreas cosechadas incluye arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo, avena, sorgo, entre otros.

(G) Las hectáreas cosechadas incluye hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahorias, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y demás hortalizas.

Tabla 5. Toneladas producidas de cultivos transitorios (alimentos prioritarios). Municipio de Pasto, 2018.

Periodo	BRÓCOLI	COLIFLOR SOLO	PAPA	PAPA AMARILLA	REPOLLO	TRIGO	ZANAHORIA
2018 (A)	256	1.332	47.340	4.800	30	120	8.100
2018(B)	288	1.368	46.008	4.950	39	-	8.400
Promedio	272	1.350	46.674	4.875	34,5	120	8250
%	0,4%	2,1%	75,7%	7,9%	0,05%	0,1%	13,3%
Colombia (C)	3.436(D)	3.436(D)	3.018.999	-	19.877(E)	929.651(F)	221.738 (G)

Fuente: Secretaría de Agricultura Gobernación de Nariño. Consolidado agropecuario 2018

(A) Primer semestre enero – junio

(B) Segundo semestre julio - diciembre

(C) Boletín técnico - Encuesta Nacional Agropecuario (ENA) 2018.

(D) las hectáreas cosechadas incluyen Brócoli y coliflor

(E) Las hectáreas cosechadas incluye acelga, cilantro, col, espinaca, lechuga, perejil, repollo y repollitos de brúcelas.

(F) Las hectáreas cosechadas incluye arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo, avena, sorgo, entre otros.

(G) Las hectáreas cosechadas incluye hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahorias, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y demás hortalizas

La producción maneja un promedio semestral de 61.575,5 toneladas, alrededor del 75% equivalente a 46.674 toneladas de la producción corresponde a la papa, el 13,3% equivalente a 8.250 toneladas fue de zanahoria, el 7,9% equivalente a 4.875 toneladas de papa amarilla, entre la coliflor, repollo, trigo y brócoli suman solo el 2,65% de la producción. Pasto presentó un promedio de producción mayor frente al promedio nacional en alimentos como la coliflor, la papa, el repollo, el trigo y la zanahoria. (tabla 5)

Tabla 6. Kilogramos por hectárea cultivada de cultivos transitorios (alimentos prioritarios). Municipio de Pasto, 2018.

Periodo	BROCOLI	COLIFLOR SOLO	PAPA	PAPA AMARILLA	REPOLLO	TRIGO	ZANAHORIA
2018(A)	16.000	18.000	18.000	15.000	6.000	2.000	30.000
2018(B)	16.000	18.000	18.000	15.000	6.000	-	30.000
Promedio	16.000	18.000	18.000	15.000	6.000	2.000	30.000
%	15,2%	17,1%	17,1%	14,28%	5,7%	1,33%	28,5%
Colombia (C)	15.968	20.587	15.109		23.196	1.512	21.974

Fuente: Secretaría de Agricultura Gobernación de Nariño. Consolidado agropecuario 2018

(A) Primer semestre enero – junio

(B) Segundo semestre julio - diciembre

(C) Boletín técnico - Encuesta Nacional Agropecuario (ENA) 2018.

El rendimiento medido en kilogramos producidos por hectárea cosechada presentó un promedio semestral de 15.000 Kg/Has, siendo mayor en la zanahoria con 30.000, seguido por la coliflor y la papa con un promedio de 18.000 Kg/Has cada uno, el brócoli reporto una producción de 16.000 Kg/Has, la papa amarilla 15.000 Kg/Has, el repollo con 6.000 Kg/Has y el trigo con 2.000 Kg/Has (Tabla 6).

6.1.2. Cultivos anuales y permanentes

Cereales

En 2018 se sembraron 100 hectáreas de maíz y cosechado un total de 100, es decir que se ha cosechado el 100% de las hectáreas sembradas, se han producido 80 toneladas anuales, lo cual arroja una relación de 800 kilogramos producidos por cada hectárea cultivada, el número de productores es de 255 agricultores (Tabla 7).

Tabla 7. Toneladas producidas de cereales (maíz). Municipio de Pasto, 2018.

Año	AREA SEMBRADA (HAS)	AREA COSECHADA (HAS)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (KG/HA)	N.º DE PRODUCTORES
2018	100	100	80	800	255

Fuente: Secretaría de Agricultura Gobernación de Nariño. Consolidado Agropecuario 2018.

Leguminosas

En 2018 se sembraron 60 hectáreas de frijol voluble y cosechado el mismo número (60), es decir que se ha cosechado 100% de las hectáreas sembradas, se produjeron 42 toneladas anuales, lo cual arroja una relación de 700 kilogramos producidos por cada hectárea cultivada, el número de productores es de 155 agricultores al año (Tabla 8).

Tabla 8. Cultivo de frijol voluble (alimentos prioritarios). Municipio de Pasto 2008 – 2013.

PERIODO	AREA SEMBRADA (HAS)	AREA COSECHADA (HAS)	PRODUCCION (TON)	RENDIMIENTO (KG/HA)	N.º DE PRODUCTORES
2018	60	60	42	700	155

Fuente: Secretaría de Agricultura Gobernación de Nariño. Consolidado agropecuario 2018.

Frutas y hortalizas

En 2018 se han sembrado un promedio de 743 hectáreas en total de cuatro alimentos prioritarios de cultivos anuales y permanentes entre frutas y hortalizas, entre estas el principal cultivo fue de cebolla junca con 603 (81%) hectáreas, 129 (17,3%) de mora, 4,7 (0,6%) de fresa y 6,5 (1%) de uchuva. Entre estas hectáreas sembradas se cosecharon 718 (96,6%) hectáreas. Pasto frente al nivel nacional presentó mayor promedio de área cosechada en alimentos como la cebolla junca y la mora (Tabla 9).

Tabla 9. Hectáreas cosechadas de cultivos anuales y permanentes (frutas y hortalizas). Municipio de Pasto 2018

Periodo	Cebolla	Mora	Fresa	Uchuva
2018	382	15	6	-
Colombia (C)	51,7	43,6	29,3	21

Fuente: Secretaría de Agricultura Gobernación de Nariño. Consolidado agropecuario 2018

(C) Agro net – Sistema de estadísticas Agropecuarias SEA

6.1.3. Producción Pecuaria

Producción Ganadera

En 2018 el inventario bovino anual fue de 35.666 cabezas, el 75,81% corresponde a hembras y el 24,18% a machos. A mayor edad de los bovinos se observó en el inventario un descenso en el número de machos de 11,79%. Al final del año en promedio se sacrificaron 430 hembras y 450 machos, para un total aproximado de 880 cabezas de ganado, a un precio promedio de \$5.000 el kilogramo (Tabla 10).

Tabla 10. Inventario de Ganado Bovino. Municipio de Pasto, 2018.

Edad	Machos	Hembras
Menos De 12 Meses	3.179	4.448
12-24 Meses	3.445	4.752
24-36 Meses	1.626	3.808
Mayores De 36 Meses	375	14.033
Total	35.666	
UGG(A)	29.581	

Fuente: Secretaría de Agricultura Gobernación de Nariño. Consolidado agropecuario 2018
(A) UGG: Unidad de Gran Ganado representa los requerimientos nutritivos de una vaca de 450 kg de peso vivo o un novillo de 500 kg de peso vivo los cuales consumen aproximadamente 13,5 kg de forraje seco por día.

El total anual de vacas de ordeño en el Municipio de Pasto fue de 11.250 que representó alrededor del 10,4% de vacas inventariadas en el municipio, tienen la capacidad de producir 116.100 litros anuales, es decir cada una de las vacas tiene la capacidad de producir aproximadamente 10,3 litros por día.

Producción porcina

En 2018 se produjeron 9.027 cerdos, el 39% se encontraron en ciclo completo y el 60,9% en levante y ceba, al finalizar el año se produjeron aproximadamente 205 kg con un precio promedio de \$4.483 el kilogramo en pie.

Tabla 11. Producción Porcícola. Municipio de Pasto, 2018.

Año	Unidades productivas	Ciclo Completo	Levante y Ceba
2018	Numero de Granjas	10	10
	Producción	3.525	5.502
	Total	9.027	

Fuente: Secretaría de Agricultura Gobernación de Nariño. Consolidado agropecuario 2018

Producción cuyícola

En 2018 el municipio de Pasto produjo 1.020.000 unidades de cuy, es decir el 33,45% de la producción total del departamento se da en Pasto.

Tabla 12. Producción cuyícola. Municipio de Pasto y Departamento de Nariño, 2018.

Año	Lugar	Producción cuyícola
2018	Municipio de Pasto	1.020.000
	Departamento de Nariño	3.049.058

Fuente: secretaria de agricultura Gobernación de Nariño. Consolidado agropecuario 2018

6.1.4. Perdidas de alimentos por eslabón de la cadena alimentaria

En la producción agropecuaria se pierde un total de 3,95 millones de toneladas, lo que equivale a toda la producción anual en Colombia de plátano (FAO, 2013). En este eslabón de la cadena, el grupo de alimentos que más se pierde es el de frutas y verduras con 2,9 millones de toneladas, seguido por raíces y tubérculos con 780.000 toneladas.

En postcosecha y almacenamiento se pierde un total de 1,8 millones de toneladas, equivalente a la producción nacional de arroz¹² en un año. Frutas y verduras, y raíces y tubérculos son los grupos de alimentos que más se pierden en este eslabón, sumando casi 1,8 millones de toneladas. En procesamiento industrial, se pierde un total de 342.000 toneladas, equivalente a la tercera parte del consumo de pan al año.¹³ Una vez más, en este eslabón de la cadena, frutas y verduras es el grupo de alimentos que más se pierde con 300.000 toneladas y en segundo lugar están los cereales con 16.000 toneladas.

En cuanto al desperdicio de alimentos, en el eslabón de distribución y retail, se pierden alrededor de 2 millones de toneladas, esto es equivalente a la tercera parte de la comida que entra a Corabastos en un año (Pérez Torres, 2016). Frutas y verduras y cereales son los grupos de alimentos que más se desperdician, sumando un total de 1,8 millones de toneladas.

Finalmente, el desperdicio de hogares es de 1,5 millones de toneladas, equivalente a 32 kilos per cápita. En este eslabón los grupos de alimentos que más se desperdician son raíces y tubérculos con 800.000 toneladas y frutas y verduras con 282.000 toneladas.

Partiendo de ese panorama nace la necesidad de implementar la gestión integral de residuos, a partir de economías circulares que regule la cadena de producción y suministro, el proceso de transformación, distribución y consumo. Para esto es necesario fortalecer las capacidades técnicas en los diferentes eslabones de la cadena agroalimentaria desde la ciencia, tecnología e innovación, aprovechando los recursos ambientales y bienestar de la población. En el decreto 375 de 2022 se establecen directrices desde la Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN, para favorecer economía circular que se articule con las pérdidas y desperdicios que se generen en los diferentes ámbitos (municipal, departamental y nacional) y actores que intervienen en la cadena de suministro de alimentos en el flujo de biomasa.

6.1.5. Cálculo del Índice de Riesgo para la Calidad del Agua Potable - IRCA

El Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA) se calculó en base a los puntajes de riesgos de aquellos parámetros que no cumplen con los valores máximos aceptables. En época de alta precipitación los valores de este índice muestran registro elevados para la estación uno, cuatro, cinco que se encuentran entre 80.12 – 80.41, y teniendo en cuenta que los valores cercanos a 100 presentan alto riesgo y de acuerdo a la clasificación del nivel de riesgo en la salud presente en el artículo 15 de la Resolución 121591, el agua se considera inviables sanitariamente y que entre las acciones a tomar esta informar a la persona prestadora, al COVE, Alcalde, Gobernador, SSPD, MPS, INS, MAVDT, Contraloría y procuraduría. En época de baja precipitación los valores de IRCA más elevados se encontraron la estación uno y siete (82.25 y 83.33% respectivamente) que corresponden a aguas inviables sanitariamente y que entre las acciones a tomar esta informar a la persona prestadora, al COVE, Alcalde, Gobernador, SSPD, MPS, INS, MAVDT, Contraloría y procuraduría. Por otra parte, los parámetros que no sobrepasan el 80.1 % y no inferiores a 35.1, se consideran con un nivel de riesgo alto

Tabla 13: Puntajes Indices de contaminación del agua - IRCA

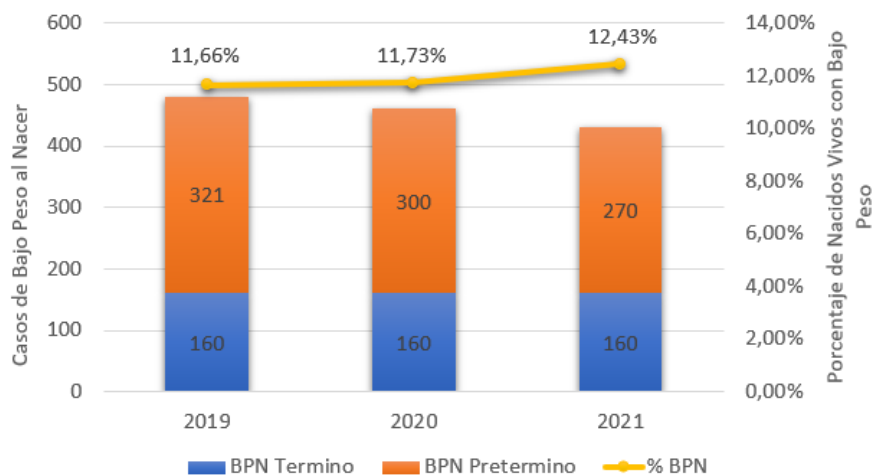
Lugar	Época	IRCA %
Estación 1 (Desembocadura)	Alta precipitación	80,12
	Baja precipitación	83,33
Estación 2 (El Tambillo)	Alta precipitación	58,9
	Baja precipitación	70,51
Estación 3 (Motilón 1)	Alta precipitación	60,8
	Baja precipitación	70,51
Estación 4 (Motilón 2)	Alta precipitación	80,12
	Baja precipitación	72,43
Estación 5 (Chorrera Negra)	Alta precipitación	80,12
	Baja precipitación	70,51
Estación 6 (Toma alta)	Alta precipitación	70,51
	Baja precipitación	70,51
Estación 7 (Bocatoma popular)	Alta precipitación	80,41
	Baja precipitación	82,25

Fuente: Plan De Ordenamiento Y Manejo De La Microcuenca Dolores, Cuenca Alta Del Rio Pasto, Municipio De Pasto. Corponariño. Secretaría gestión Ambiental. 2008

6.2. SOCIAL

6.2.1. Salud

Gráfico 6: Porcentaje de niños, niñas con Bajo Peso al Nacer, Municipio de Pasto, 2019-2021.



Fuente: Secretaría de Salud. Proyecto Bien Nacer.

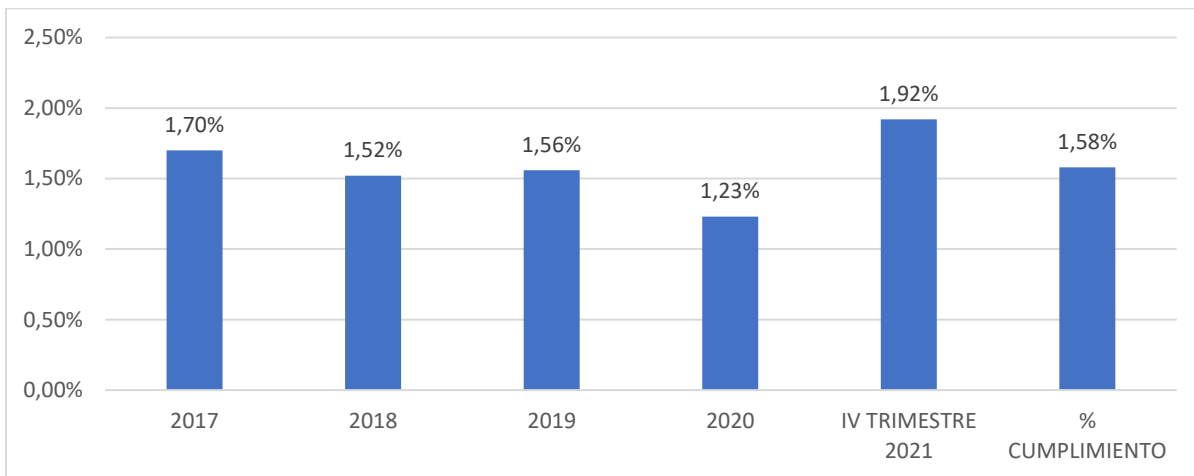
Tabla 14: Comportamiento del Bajo Peso al Nacer en el Municipio de Pasto, 2019-2021.

Año	BPN Terminado	PBN Pretérmino	Total BPN	% BPN	Nacidos Vivos
2019	160	321	481	11,66%	4.126
2020	160	300	460	11,73%	3.923
2021	160	270	430	12,43%	3.458

Fuente: Secretaría de Salud. Proyecto Bien Nacer.

Como medida para mejorar este indicador la Secretaría Municipal de Salud, formuló el programa de Bien nacer para brindar apoyo desde la gestación hasta el primer año de vida, el programa destina y gestiona recursos, para suministrar paquetes alimentarios mensuales y además se brinda apoyo psicosocial, seguimiento nutricional y capacitación en guías alimentarias. hasta el año 2019 se tiene un cupo de 650 beneficiarios.

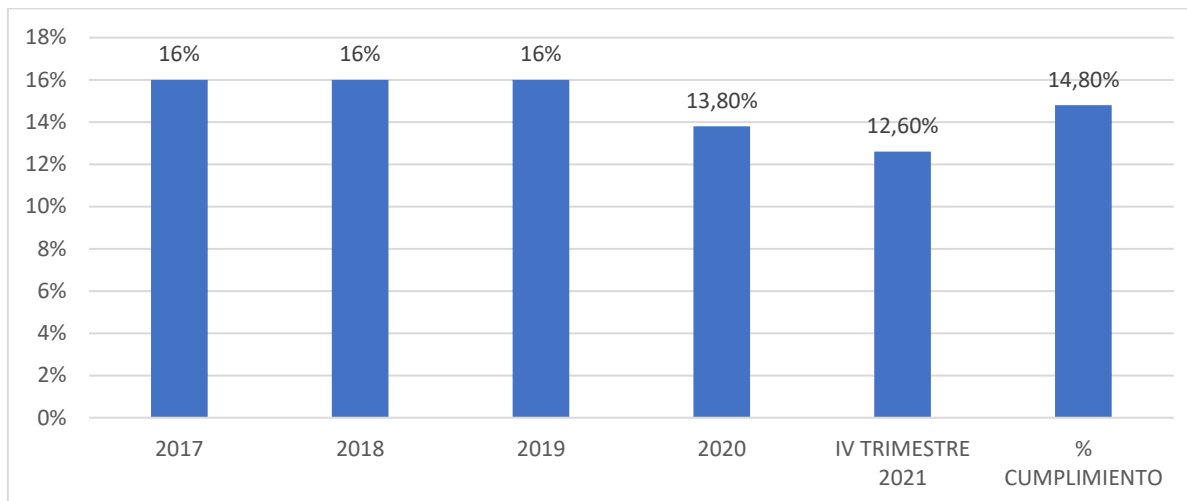
Gráfica 7: Desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años, Municipio de Pasto, 2017-2021.



Fuente: Sistema de Vigilancia Nutricional - SYSVAN WEB. Secretaría Municipal de Salud

El porcentaje de prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años llevaba una media de 1,6% hasta diciembre de 2020, valor menor a la media nacional reportada en la encuesta Nacional de situación nutricional (2015), y socializados resultados en 2018. Para el año 2020 cabe resaltar la aparición del COVID-19 en el país, lo que agravó las condiciones alimentarias frente a un acceso constante a alimentos de calidad, así como acceso a servicios de salud oportunos, lo cual trajo consigo el aumento de casos con desnutrición.

Grafica 8. Retraso en talla en niños y niñas menores de 5 años, Municipio de Pasto, 2017-2021.



Fuente: Sistema de Vigilancia Nutricional - SYSVAN WEB. Secretaría Municipal de Salud

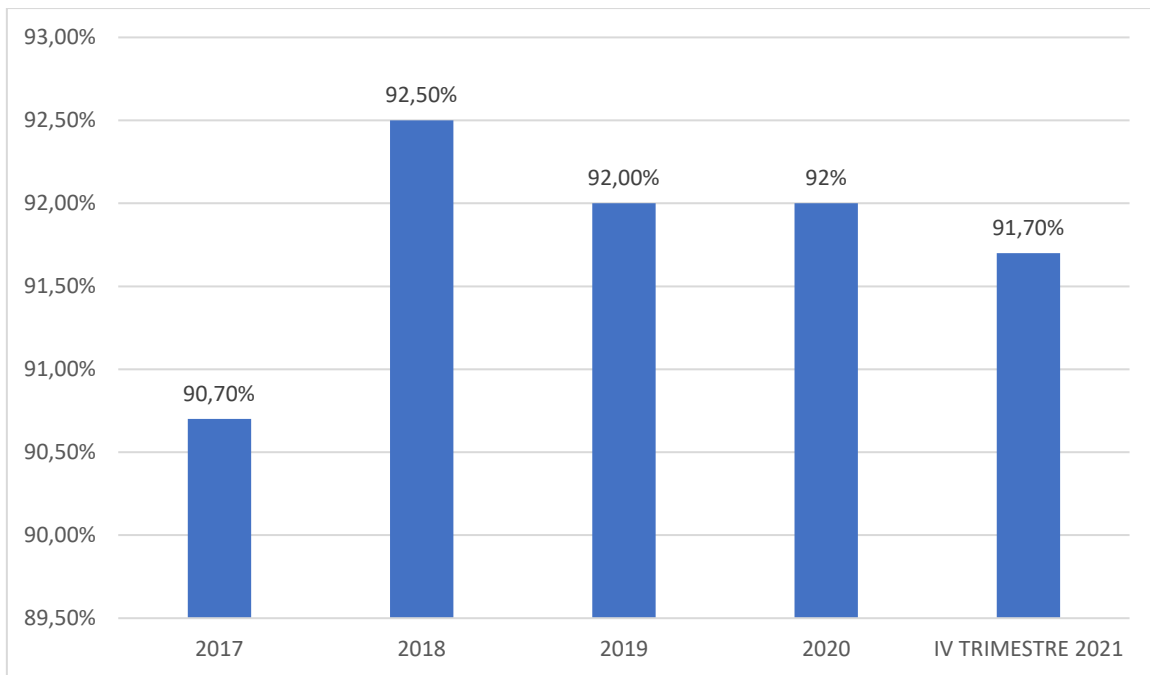
La desnutrición crónica o retraso en talla en menores de 5 años, de acuerdo a los indicadores presentado en 2018, permanece estable, se ha recalado en distintos espacios como el Comité de SAN, que este tipo de estados nutricionales son reflejo de una inseguridad alimentaria y nutricional en las familias, la doble carga nutricional del municipio se ve intervenida por factores multicausales de tipo estructurales que no dependen su intervención directa del sector salud, además que no hay un lineamiento nacional que determine acciones conducentes a la atención integral, porque no es causal directo de muerte, como el caso de la desnutrición aguda, pero si refleja dietas deficientes. De acuerdo a la mesa de SAN trabajada en el mes de agosto del 2021 con la comunidad e instituciones, la inseguridad alimentaria puede estar asociada directamente a factores como: consumo familiar, factores económicos, poca oferta en la variedad de los alimentos en las tiendas locales, las prácticas de manipulación dentro del hogar, imposición del modelo de producción agroindustrial, precarias vías de acceso para trasladar los alimentos, poco apoyo al campo que desmotiva al campesino, consumo frecuente de productos empaquetados y endulzantes, que afectan la lactancia materna y una sana alimentación en menores de 5 años, hábitos y costumbres familiares en la alimentación, baja actividad física, etc.

Desde Secretaría de Salud, se trabaja a través del Comité de SAN para mejorar la articulación entre dependencias e instituciones que conforman el Comité para garantizar acciones e intervenciones oportunas en mejorar la oferta alimentaria, pero esto es un proceso debido al modelo agroalimentario y de monocultivo de la región, Se fortalece las capacidades del personal de salud a través de asistencia técnica y seguimiento a la adherencia en normatividad vigente en SAN, donde se enfatiza en las guías alimentarias del menor de dos años, madre

lactante y mujer gestante, se realiza taller en actualización de lineamientos IAMII 2019, desde acciones colectivas se inicia el trabajo con Escuela Campesina fase II en la vereda cruz de Amarillo y acciones de capacitación sobre alimentación saldable y lactancia materna con el grupo de gestores en Soberanía y SAN para fortalecer su quehacer en la promoción y canalización de usuarias al Banco de Leche Humana.

El indicador de Lactancia Materna se encuentra en un nivel sobresaliente (Grafica 9). Se han realizado asistencias técnicas, seguimiento a cada IPS que tiene implementada la estrategia y a las que están certificadas, con el fin de fortalecer y sostener los procesos alcanzados. Se cuenta también con la política pública de Lactancia Materna, para dar cumplimiento a lo propuesto en esta, se cuenta con un Plan de Acción que se plantea y ejecuta anualmente.

Grafica 9. Niños, niñas entre 0-6 meses que reciben lactancia materna exclusiva, Municipio de Pasto, 2018-2021.



Fuente: Sistema de Vigilancia Nutricional - SYSVAN WEB. Secretaría Municipal de Salud

De acuerdo a lo reportado por el Sistema de Vigilancia Nutricional de enero a diciembre del 2020, se presentaron los siguientes porcentajes de malnutrición:

Tabla 15: Niños y niñas menores de 5 años con riesgo de desnutrición aguda, desnutrición aguda y desnutrición aguda severa, Municipio de Pasto 2020.

POBLACIÓN	NIÑO		NIÑA		Total, N°	Total %
	N°	%	N°	%		
Peso para la talla normal	5515	33,54%	5433	33,04%	10948	66,58%
Riesgo desnutrición aguda	643	3,91%	609	3,70%	1252	7,61%
Desnutrición aguda	97	0,59%	76	0,46%	173	1,05%
Desnutrición aguda severa	20	0,12%	9	0,05%	29	0,18%
Error	7	0,04%	10	0,06%	17	0,10%
Error-Campo Vacío	7	0,04%	6	0,04%	13	0,08%
Total, general	8370	50,90%	8073	49,10%	16443	100,00%

Fuente: SYSVAN WEB.

Tabla 16: Sobrepeso, Obesidad, Riesgo de delgadez y delgadez en niños y niñas menores de 18 años, Municipio de Pasto, 2020.

POBLACIÓN	NIÑO		NIÑA		Total N°	Total %
	N°	%	N°	%		
IMC para la edad normal	5226	28,32%	6199	33,59%	11425	61,90%
Sobrepeso	1716	9,30%	1952	10,58%	3668	19,87%
Obesidad	713	3,86%	467	2,53%	1180	6,39%
Riesgo delgadez	894	4,84%	846	4,58%	1740	9,43%
Delgadez	258	1,40%	167	0,90%	425	2,30%
Error	12	0,07%	6	0,03%	18	0,10%
Total general	8819	47,78%	9637	52,22%	18456	100,00%

Fuente: SYSVAN WEB.

Según el Sistema de Vigilancia Nutricional – SYSVAN WEB de la Secretaría de Salud, para el 2020 la población menor de 18 años presenta elevados porcentajes de malnutrición por

déficit y por exceso, indicando la doble carga nutricional que enfrenta el municipio y que las problemáticas alimentarias impactan de diferentes maneras el estado nutricional y de salud del municipio, si bien es cierto que es necesario tomar medidas para erradicar el hambre en el Municipio, no es la única medida para proteger la salud nutricional de la comunidad ya que más allá de garantizar alimentos, se debe propender por articular iniciativas para el reconocimiento de la alimentación saludable como una herramienta para garantizar entornos saludables y sostenibles que aporten a la transformación social, bienestar y medio para reducir las inequidades.

Algo que también es importante resaltar del mismo boletín, es el alto porcentaje de menores que presentó riesgo de algún tipo de malnutrición que enciende una alarma dentro de los indicadores de salud, recordemos que en el 2020 el mundo recibió el grave impacto de una pandemia que expuso a la comunidad a nuevas necesidades y sobreexpuso la vulnerabilidad de familias que ya la padecían. Esto enciende una alarma en los indicadores de salud y plantea la necesidad de medidas urgentes que permitan favorecer la seguridad alimentaria y nutricional para así poder abordar el problema de manera estructural.

Según Daniela Ballen, en su investigación “Doble carga nutricional en América Latina, el Caribe y Colombia: Determinantes sociales y retos de la salud pública” indica que se investigó el estado nutricional de familias rurales en los municipios de Pasto, Túquerres, Guachucal, Cumbal y Cuaspud del departamento de Nariño entre octubre a diciembre de 2013, arrojando que doble carga nutricional en el hogar se definió como la madre con sobrepeso u obesidad y al menos uno de sus hijos con retraso en el crecimiento y se presentó en el 18,5% de los hogares incluidos que tenían datos para la madre e hijos.

6.2.2. Situación Demográfica

Al igual que en el Departamento de Nariño y la región centro, Pasto ha venido experimentando en los últimos años un crecimiento poblacional importante, fruto de la modernización socioeconómica de la región y de la creciente urbanización. La región en los últimos 54 años ha pasado de 135.219 habitantes a 487.626, reportando un crecimiento del 260%, es decir, aproximadamente un 4,8% anual. Dicho crecimiento demográfico se debe a fenómenos migratorios y al incremento natural de la población (3). En Colombia una persona es considerada mayor a partir de los 60 años de edad. Las personas adultas mayores son sujetos de derecho, socialmente activos, con garantías y responsabilidades respecto de sí mismas, su familia y su sociedad. Envejecen de múltiples maneras dependiendo de experiencias y transiciones afrontadas durante sus cursos de vida.

Tabla 17: Situación demográfica. Municipio de Pasto. 2018.

Indicadores demográficos	Colombia	Nariño	Pasto
Porcentaje de hombres	48,80%	49%	47,10%
Porcentaje de mujeres	51,20%	51%	52,90%
Relación de masculinidad	95,41	95,36	88,86
Índice de dependencia demográfica	48,72	50,05	41,46
Índice de envejecimiento	57,51	63	87
Relación niños mujer	29	29	21
Población entre 0 y 14 años	22,60%	22,96%	18,23%
Población entre 15 y 64 años	68,30%	66,64%	70,69%
Población mayor a 65 años.	9,10%	10,40%	11,08%

Fuente: Proyecciones de población calculadas con base en los resultados del censo nacional de población y vivienda / CNPV - 2018. departamento de Nariño y Pasto.

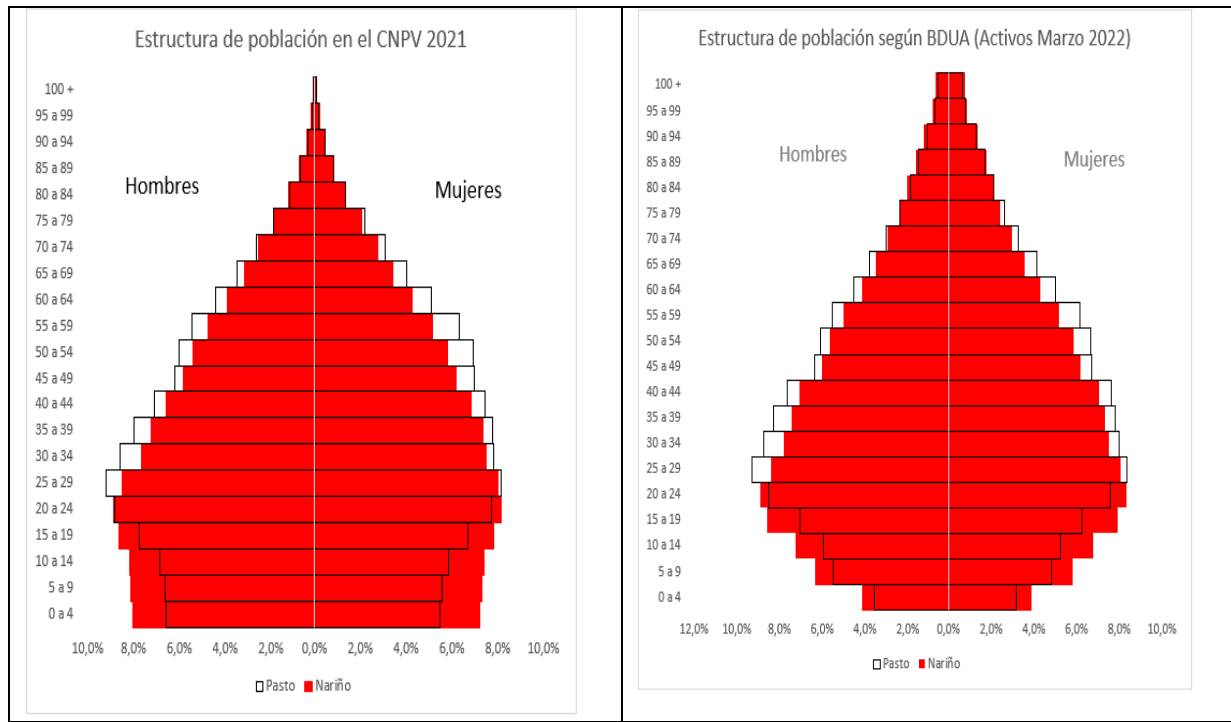
Colombia 2020

Nariño 2021

Pasto 2021

De igual manera es importante resaltar que las proyecciones realizadas por el DANE para el 2018, indican que en el municipio existe un mayor porcentaje de mujeres (52,7%) en comparación al Departamento (51%). Según la ONU MUJERES, en Colombia las mujeres tienen una tasa más alta de educación que los hombres, pero enfrentan importantes dificultades de acceso al empleo, y cuando entran en el mercado laboral, se enfrentan a diferencias salariales y significativas en los altos niveles de informalidad. Colombia está mostrando señales importantes de crecimiento económico como una oportunidad para el progreso social, así como los avances en los indicadores de desarrollo humano. Pero todavía hay brechas de género, en particular en las esferas política y económica.

Gráfico 10: Estructura por grupos quinquenales de edad 2018



Fuente: Proyecciones de población calculadas con base en los resultados del censo nacional de población y vivienda / CNPV - 2018. departamento de Nariño y Pasto.
BDUA Secretaría Municipal de Salud Pasto.

Tabla 18: Distribución poblacional por sexo, Departamento de Nariño y Municipio de Pasto.202.

Fuente	Entidad Territorial	Hombres	Mujeres
BDUA (Corte marzo 2022)	Nariño	812.081	828.991
	Pasto	233.777	250.032
CNPV 2021	Nariño	794.373	833.013
	Pasto	184.705	207.862

Fuente: Proyecciones de población calculadas con base en los resultados del censo nacional de población y vivienda / CNPV - 2018. departamento de Nariño y Pasto.

Tabla 19: Nacidos vivos, Municipio de Pasto, 2005-2018.

Municipio de residencia habitual de la madre	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pasto	6131	5713	5511	5445	5032	5011	4854	4838	4799	5020	5207	5163	4962	4698
Otro municipio de Nariño	2750	2593	2331	2868	3136	2869	3165	3040	2981	3078	3096	3004	3427	3518
Resto del país o extranjero	117	105	143	181	224	211	213	231	214	267	284	387	321	399
Total Nacimientos ocurridos	8998	8411	8885	8494	8392	8091	8232	8109	7994	8365	8587	8554	8710	8615

Fuente: Proyecciones de población calculadas con base en los resultados del censo nacional de población y vivienda / CNPV - 2018. departamento de Nariño y Pasto

Tabla 20: Defunciones, Municipio de Pasto 2005-2018.

Municipio de residencia habitual	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Pasto	927	1410	1569	1690	1630	1762	1828	1774	1741	1839	1993	1945	1896	2119
Otro municipio de Nariño	531	921	1027	963	1143	1066	1111	1093	1109	1193	1047	1160	1212	1229
Resto del país o extranjero	95	171	140	143	149	200	250	212	310	329	268	346	357	424
Total Defunciones ocurridos	1553	2502	2736	2796	2922	3028	3189	3079	3160	3361	3308	3451	3465	3772

Fuente: Proyecciones de población calculadas con base en los resultados del censo nacional de población y vivienda / CNPV - 2018. departamento de Nariño y Pasto

6.2.3. Educación Delimitada Y Priorizada

En cumplimiento del precepto de educación inclusiva y partiendo de la Política Pública Nacional de Cero a Siempre, la Secretaría de Educación Municipal – SEM adelantó, con excelentes resultados, programas y proyectos encaminados a cumplir con el propósito fundamental de garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo. En el marco de la igualdad y la equidad, a la fecha, se cuenta con programas tales como: Retos para gigantes transitando por el saber en el Aula Hospitalaria del Hospital Infantil Los Ángeles, apoyos pedagógicos, Emprender en Mi Escuela (Estrategia vinculada al proyecto PDT Nariño, Financiado por el Fondo Europeo para la Paz y AECID), Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA, transporte escolar rural, alimentación escolar, atención educativa a víctimas del conflicto, Red de Escuelas de Formación Musical, Primera Infancia y Educación en Emergencia. El desarrollo de estos programas permitió la mejora de los indicadores de cobertura como se indica a continuación: La cobertura neta mide la proporción de estudiantes en un rango determinado de edad, que se encuentran matriculados en el Sistema Educativo, respecto a la población que en esa edad deberían asistir a las aulas de clase

Tabla 21: Cobertura educativa, Municipio de Pasto 2015-2020

Año	Cob. Neta Transición (%)	Cob. Neta Primaria (%)	Cob. Neta Secundaria (%)	Cob. Neta Media (%)	Cob. Neta Total (%)
2015	52,09	80,35	73,47	44,48	82,88
2016	50,12	78,52	74,22	43,13	81,29
2017	48,86	77,57	75,54	43,21	80,9
2018	72,22	100,99	98,36	54,91	104,76
2019	86,25	98,8	99,35	58,14	105,07
2020	93,31	98,05	100,52	62,82	105,66
Variación % 2019-2020	8,2%	-0,8%	1,2%	8,0%	0,6%

Fuente: MEN Cobertura neta 2015 y 2020-Datos abiertos.

En la tabla anterior, se observa un incremento considerable en la tasa de cobertura neta para todos los niveles, principalmente en nivel de preescolar – grado transición, que para 2015 fue de 52,09 por ciento y en 2019 alcanzó el 86.25 por ciento. Parte del incremento, 36 responde a la estrategia administrativa implementada por la SEM, de reglamentar la edad de ingreso

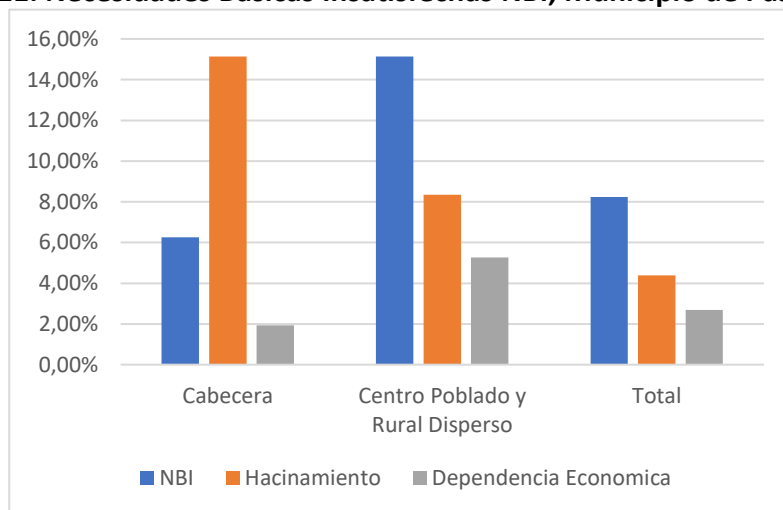
de los niños al sistema educativo y a la permanente articulación con entidades como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Prosperidad Social.

El control de repitencia y deserción de estudiantes y la apertura de nuevos modelos flexibles, tales como: aceleración del aprendizaje, secundaria activa y caminar en secundaria, que garantizaron a los estudiantes, mantener la edad adecuada para cursar cada grado; permitieron el mejoramiento de los resultados de cobertura neta total entre los años 2018 y 2019, en un 0,31 por ciento.

6.2.4. Índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas

En 2018 las necesidades básicas insatisfechas en el municipio de Pasto tienen una prevalencia de 8,24%, el 4,39% de la población viven en condiciones de hacinamiento y el 2,69% presenta dependencia económica. En la cabecera del municipio se presentó una prevalencia de NBI del 6,26%, con un 3,25% el hacinamiento es más marcado en la zona rural y el 1,94% presenta dependencia económica. Finalmente, en el centro poblado y rural se evidencia una mayor prevalencia de NBI (15,4%), es decir un 8,88% más en comparación a la zona urbana, el 8,35% de la población vive en hacinamiento y el 5,27% presenta dependencia económica.

Gráfica 11. Necesidades Básicas Insatisfechas NBI, Municipio de Pasto, 2018.



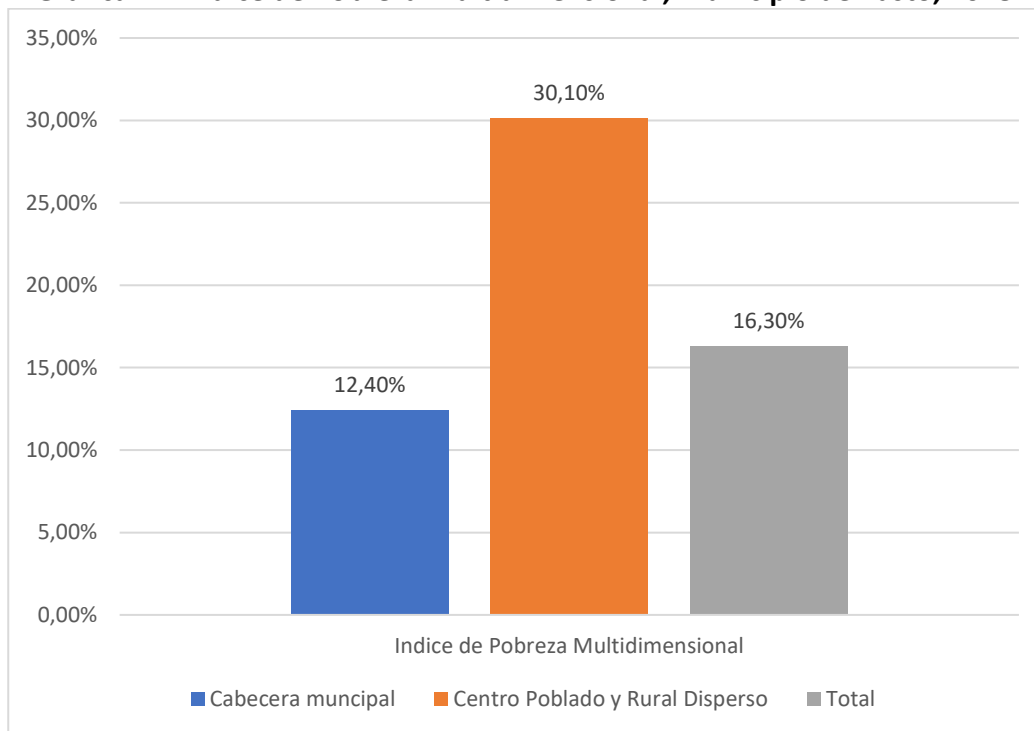
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE, 2018

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

En 2018 el municipio de Pasto presentó un índice de pobreza multidimensional de 16,30%, su cabecera municipal 12,40% y el centro poblado y rural disperso con un mayor índice con 30,10%, cabe resaltar que a nivel nacional se reportó un IPM de 19,6%. Esto deja ver que la zona rural y centro poblado presentan mayores índices de pobreza que definitivamente deben impactar en la capacidad económica de las familias para adquirir alimentos.

La actividad agrícola del municipio, se basa en la producción de monocultivos (economía de subsistencia), que conlleva a una baja productividad y rentabilidad económica para las familias rurales, que se dedican a esta actividad, por cuanto están dejando de creer en el sector agropecuario, como una alternativa económica y se está presentado deserción del campo a la ciudad, buscando en otras actividades mejores oportunidades para la generación de ingresos. Es así como, la mano de obra en el sector ha disminuido notablemente, lo que ha estimulado la disminución del relevo generacional y la pérdida de identidad y vocación agropecuaria.³⁰

Gráfica 12. Índice de Pobreza Multidimensional, Municipio de Pasto, 2018.



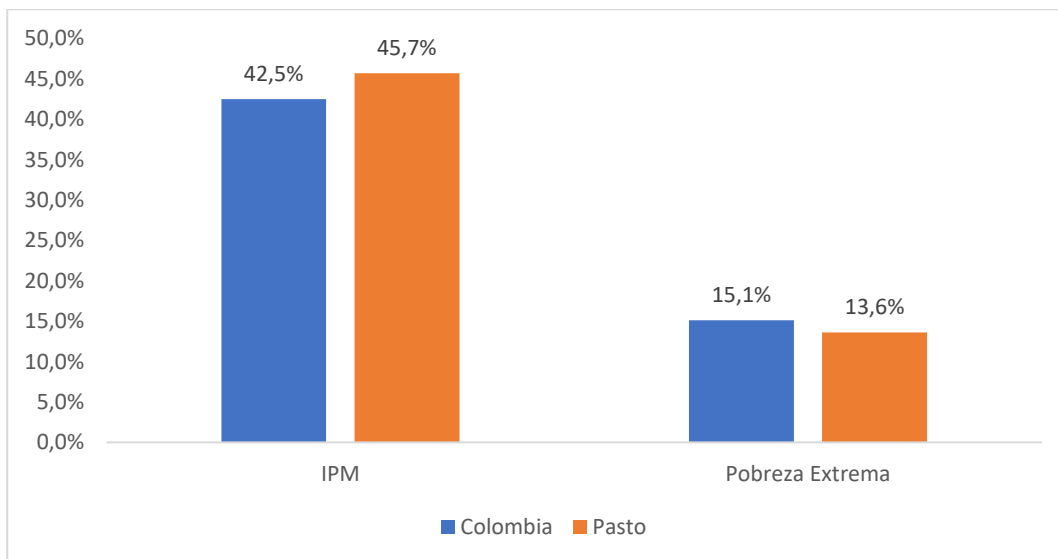
Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda – DANE, 2018

³⁰ Plan de Desarrollo Municipal de Pasto. 2020-2023.

Índice de Pobreza Monetaria

En el año 2018 el municipio de Pasto presentó un índice de pobreza multidimensional de 25,40%, aproximadamente 1,6 puntos porcentuales menos que el índice nacional. En cuanto a la pobreza extrema el municipio presento un índice de pobreza extrema de 4,20% frente a los 7,20% a nivel nacional. La pobreza monetaria y pobreza extrema en el municipio toma relevancia dentro del derecho humano a la alimentación al estar ligada a la capacidad para acceder económicamente a una alimentación variada sin tener la necesidad de suprimir otras necesidades básicas, en función del goce de salud integral. No es suficiente con tener la capacidad de acceder a alimentos, deben ser de calidad y en cantidad adecuada para suplir las necesidades individuales como familiares.

Gráfica 13. Índice de Pobreza Monetaria, Municipio de Pasto y Colombia.2020

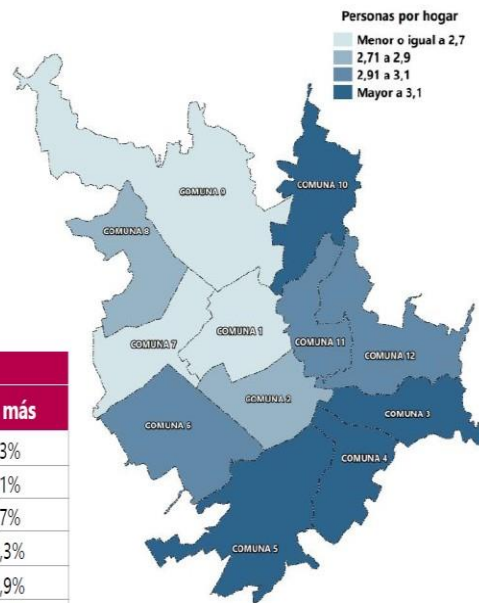


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (2012 - 2020).

6.2.5. Tamaño Y Composición Familiar

Gráfico 14. Tamaño de los hogares a nivel Nacional, Departamental y Local

Hogares según tamaño y distribución de la población, CNPV 2018 y CG 2005



Porcentaje de hogares según la cantidad de personas que residen en ellos.

Tamaño del hogar	Municipio/Departamento	Número de personas en el hogar					
		1	2	3	4	5	6 o más
CNPV 2018	Colombia	18,6%	21,8%	23,3%	19,5%	9,6%	7,3%
	Nariño	19,4%	23,8%	24,0%	18,4%	8,3%	6,1%
	Pasto	17,3%	22,0%	25,3%	20,1%	8,7%	6,7%
CG 2005	Colombia	11,1%	15,2%	19,9%	20,6%	14,9%	18,3%
	Nariño	9,0%	13,5%	18,9%	19,7%	15,0%	23,9%
	Pasto	9,8%	14,1%	20,7%	22,7%	14,9%	17,8%

Fuente: CNPV 2018 - DANE

Según el Censo General 2005 y el censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del DANE, el municipio de Pasto viene presentando un aumento considerable en el tamaño de los hogares, especialmente en aquellos conformados por 6 personas o más, con un aumento de 11.1 puntos porcentuales. Por otro lado, los hogares conformados por una sola persona con una disminución de 7,5 puntos porcentuales.

Igualmente, los hogares conformados por 2 personas han aumentado un 7,9 % para el 2018, planteando un panorama de aumento de núcleos familiares extensos donde los procesos alimentarios se verían afectados dentro del acceso que se tenga a una canasta básica variada que garantice el aporte nutricional a los diferentes cursos de vida. De acuerdo a las últimas proyecciones del DANE se espera que esta tendencia se mantenga durante los próximos años

6.2.6. Pueblos y Comunidades Indígenas ³¹

En cualquier territorio, los factores sociales y culturales tienen una influencia grande sobre lo que come la gente, cómo preparan sus alimentos, sus prácticas alimentarias y los alimentos que prefieren; territorios donde también la malnutrición es uno de las problemáticas en salud pública. Sin embargo, los hábitos y prácticas alimentarias son rara vez la causa principal, o importante de la malnutrición. Por el contrario, muchas prácticas son específicamente diseñadas para proteger y promover la salud al promover el consumo variado de alimentos nutritivos y de calidad, es entonces cuando se evidencia una desconexión entre los hábitos alimentarios y la cultura que ha contribuido a una situación en la que coexisten el hambre y la obesidad.

Pasto ha traducido su enorme riqueza cultural andina en una amplia gastronomía entre la cual se mantienen preparaciones ancestrales, uso de la papa y otros alimentos tradicionales. En eventos gastronómicos tradicionales se encuentra el festival del trucha realizado en enero en el corregimiento del Encano, festival del Cuy que se realiza en enero con gran confluencia en los corregimientos de Genoy y Catambuco, el festival de las guaguas de pan en el mes de julio en el corregimiento de Obonuco. En el mes de octubre se realizan “mindalas” en conmemoración al día mundial de la alimentación, eventos que realizan intercambio de saberes alrededor del alimento y se realiza intercambio de alimentos y semillas.

En los últimos años ha crecido el turismo gastronómico en el cual se realizan eventos de manera frecuente ofreciendo platos tradicionales en diferentes festividades o en carnavales de Negros y Blancos. Se ha posicionado el evento “gastro diversa” liderado por la secretaría de desarrollo económico, en el cual se exponen diferentes preparaciones y alimentos típicos del municipio expresados como un evento de exaltación de la cultura pastusa y nariñense.

6.2.7. Patrones y hábitos alimentarios

Desde el Observatorio de Enfermedades Crónicas se realizó un estudio en la zona urbana de Pasto bajo el método STEPS de la OPS/OMS para la identificación de factores de riesgo (FR) para las enfermedades crónicas no transmisibles. Algunos resultados fueron: el 51,5% decide no poner sal nunca a los alimentos al sentarse a la mesa, mientras que el 41,6% si lo hace, pero rara vez o cuando nota que les falta sal a los alimentos y tan solo el 6,1% decide siempre o casi siempre poner sal adicional a los alimentos.

³¹ Documento de asuntos étnicos de desarrollo territorial. Secretaría de Desarrollo Comunitario 2021.

En cuanto al consumo de alimentos se aplicó la herramienta de frecuencia de consumo, la cual arrojó estos resultados:

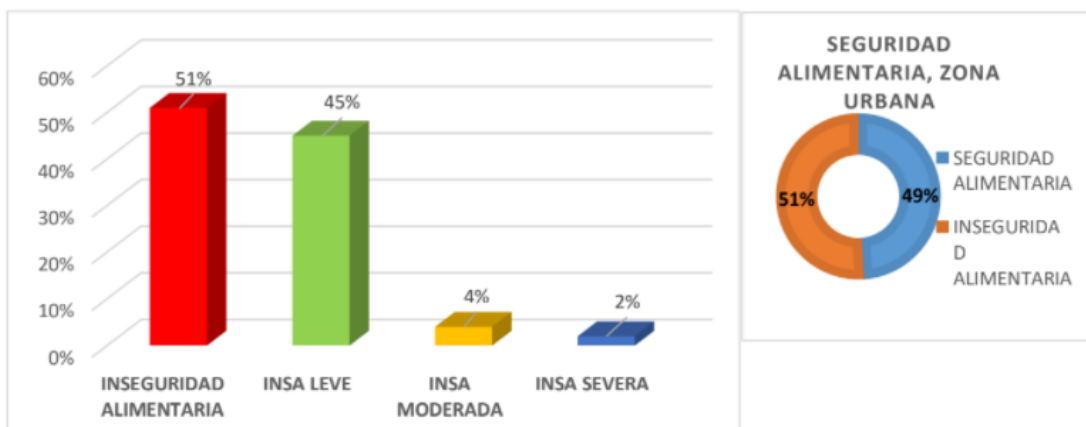
Entre los estratos 1 y 2 que representaron el 65,4% del total de la población encuestada, se obtuvo que aproximadamente el 59,10% consume frutas y verduras en promedio dos veces al día y el 35,38% las consume dos veces a la semana. El 38,86% consume leche y productos lácteos en promedio una vez al día mientras que el 36,81% lo hace una vez a la semana y el 62,79% consume carnes, huevos y leguminosas secas en promedio dos veces al día mientras que el 32,31% consume este tipo de productos dos veces a la semana.

Entre los estratos 3 y 4 que representaron el 33,6% del total de la población encuestada, se obtuvo que el 62,95% consume frutas y verduras en promedio dos veces al día y el 34,67% las consume dos veces por semana. El 44,23% consume leche y productos lácteos en promedio dos veces al día mientras que el 34,27% lo hace dos veces a la semana y el 73,71% consume carnes, huevos y leguminosas secas en promedio dos veces al día mientras que el 21,92% consume este tipo de productos dos veces por semana.

De lo anterior se puede identificar que en estratos bajos hay menor frecuencia de consumo de proteína, mientras el consumo de frutas y verduras es similar en todos los estratos.

Durante la aplicación de la STEPS, los encuestadores también aplicaron el instrumento la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) para identificar el riesgo de Inseguridad Alimentaria y los Hogares, los resultados fueron:

Grafica 15: Seguridad Alimentaria en la Zona urbana del municipio 2016.



Fuente: Aplicación Encuesta ELCSA. Secretaría de Salud. 2016

En la zona urbana de la primera fase del estudio se encontró que un poco más de la mitad de las familias se encuentran en Inseguridad Alimentaria, similar a la nacional prestada en la ENSIN 2015.

Oferta institucional en torno a la nutrición y soberanía alimentaria.

Extensión agropecuaria agroecológica:

La Secretaría de Agricultura contempla en su misionar la importancia de proveer de capacidades e insumos a los productores del municipio a fin de mejorar la capacidad de organización y producción de alimentos priorizados en favor de la seguridad alimentaria y soberanía del territorio. Por lo tanto, en 2021 adelantó un convenio de asociación con la Agencia de Desarrollo Campesino – ADC para fortalecer tres unidades productivas agroecológicas en los corregimientos del Encano, Mocondino y Buesaquillo, por otra parte, establecer una unidad agroecológica con enfoque de género que incluye la implementación de deshidratadoras de material vegetal, biofabrica de abonos orgánicos, biofabrica de elaboración de concentrados, biofarmacia etnoveterinaria y biodigestor.

La Secretaría también implementó un convenio interadministrativo entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Municipio de Pasto, para implementar un centro de acopio el cual fortalecerá los procesos de acopio, distribución y comercialización de papa y hortaliza en el municipio de Pasto. Así mismo realizó un convenio con federación de cafeteros para mejorar la infraestructura de asociaciones de café y sus herramientas de postcosecha del café en 50 fincas para mejorar la calidad y presentación del café que se produce en la zona cafetera de la caldera. Con el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA y el Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz – PDT Nariño, se tiene un convenio interadministrativo de cooperación con el municipio y el departamento de Nariño para fortalecer buenas prácticas ganaderas con el fin de mejorar el estatus sanitario y de inocuidad de los predios para la producción primaria para producción de leche. En ese mismo sentido, la Alcaldía de Pasto gestiona un convenio de colaboración con el Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz- PDT Nariño, para construcción de sistemas de gestión comunitaria del agua en Buesaquillo, Mocondino, Socorro, Cabrera, Gualmatán y La Laguna.

No obstante, la Secretaría de Agricultura impulsó un convenio solidario entre el Municipio y la asociación de cabildos para fortalecimiento de prácticas productivas ancestrales del pueblo Quillasinga resguardo indígena de la Laguna de Pejendino y cabildos de Genoy y Obonuco legalmente constituidos para procesos de capacitación y entrega de insumos agrícolas. De la misma manera se tiene otro convenio solidario con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO a través de la junta comunal de la vereda de la

Esperanza, la FAO apoya en fortalecer procesos de producción rápida de alimentos y medios de vida agropecuaria de las comunidades del corregimiento de Santa Barbara.

Por otra parte, la Secretaría de Agricultura tiene la intención de fortalecer los circuitos cortos de comercialización entre productores y consumidores a través de mercados campesinos, para el año 2021 se desarrollaron seis mercados y una feria agropecuaria en el encano. En ese sentido también se encuentra construyendo una plataforma digital para la propiciar condiciones para dinamizar producción agropecuaria del municipio.

Mercados Campesinos:

La secretaría de Agricultura adelanta procesos para propiciar condiciones de mejoramiento competitivo y comparativo para la producción agropecuaria en el municipio, frente al contexto nacional e internacional, con el objetivo de propiciar condiciones favorables para finalizar la producción agropecuaria del municipio a través de mercados campesinos con mercado popular que facilita los diferentes canales de comercialización. Durante estos espacios también se realizó el lanzamiento de la plataforma digital “Merca campo Pastuso”, una plataforma que busca entablar dialogo directo entre el productor y el consumidor para reducir el número de eslabones de la cadena agroalimentaria.

Programas de Asistencia Alimentaria

BANCO DE ALIMENTOS: Dentro de la oferta institucional para el apoyo del acceso a alimentos saludables y de calidad nutricional encontramos que la Secretaría de Bienestar Social cuenta con un Banco de alimentos que Opera gracias a las donaciones recibidas de diferentes organizaciones, logrando beneficiar a 60 niños en alguna condición de vulnerabilidad, haciéndoles entrega de una ración alimentaria, la cual se cocina y procesa en Tescual para hacer las entregas en Jongovito y Obonuco.

COMEDORES SOLIDARIOS: La Secretaría de Bienestar Social también cuenta con varios comedores solidarios distribuidos en zonas priorizadas del territorio, el cual opera gracias a instituciones privadas y en cierta medida de su Banco de Alimentos. Los comedores solidarios de bienestar social beneficiaron en 2021 a 200 niños en total a través de los 4 comedores, atendiendo a 50 niños con riesgo en cada comedor. Se encuentran ubicados en la Comuna 10 barrio la independencia, comuna 11 barrio alameda, comuna 5 plazas de mercado Potrerillo y Buesaquillo sector de Pejendino y Reyes bajos.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR: Otro de los programas de oferta de alimentos es el Programa de Alimentación Escolar – PAE de la Secretaría de Educación; en el municipio se

cuenta con 142 sedes educativas oficiales y 107 establecimientos privados para la enseñanza de básica primaria y media vocacional, en donde las instituciones educativas oficiales apoyan a través del Programa de Alimentación Escolar la alimentación de los estudiantes a través de minutas para apoyar el requerimiento diario de nutrientes. El programa tiene como misión el desarrollo integral de los niños, fortalecer hábitos saludables, reducir el ausentismo y mejorar la función cognitiva de los escolares. Según el Sistema de Matricula de la Secretaría de Educación, en 2018 y 2019 la cobertura educativa se amplió a un gran número de beneficiarios y esto responde también a los procesos de implementación del PAE, contrarrestando el ausentismo escolar de las comunidades vulnerables.

Educación alimentaria y estilos de vida saludable.

Desde las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, Estrategia Ciudad Bienestar de la dimensión de SAN se realizan 3 acciones: Escuela de Gestores en Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional con énfasis en fortalecimiento del Banco de Leche Humana, Proceso Escuela Campesina y capacitación a familias vulnerables sobre alimentación saludable. En estos 3 procesos se brinda capacitación en temas de Soberanía alimentaria, guías alimentarias bajo la estrategia del plato saludable para la familia colombiana, Lactancia materna. Los gestores en SAN representan la red de apoyo en la comunidad para el acercamiento a los servicios de salud.

La estrategia “Tomaté la vida” para el entorno y la vida saludable tiene un proceso educativo que tiene 9 fases, la fase 6 trata sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional y se desarrollan 4 encuentros pedagógicos, cuyos temas abarcan: encuentro intergeneracional, consecuentemente dos encuentros uno teórico y uno práctico sobre cultivos verticales y huertos orgánicos y un encuentro final del plato saludable y guías alimentarias. Además, se desarrolla la semana de Hábitos y Estilos de Vida Saludable donde se promociona el consumo de Frutas y verduras, también se lleva a cabo un evento para el desestimulo del consumo de sal.

La Secretaría de Bienestar Social realiza capacitación a padres de familia sobre alimentación saludable en los Centros de Desarrollo Infantil Nidos Nutrir, al igual que la Dirección de Plazas de Mercado con los comerciantes, la Oficina de Pasto Deportes en los grupos de actividad física, La Dirección de espacio público realiza talleres con vendedores del sector informal. Desde la Secretaría de Salud en el Programa de Bajo peso al nacer se realizan capacitaciones en Guías Alimentarias y realización de preparaciones saludables.

Finalmente se destaca que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF tiene planes de formación en hábitos y estilos de vida saludable en modalidades de atención a primera

infancia, las cuales brindan apoyo integral desde la asistencia alimentaria como formación de capacidades en salud nutricional.

Programas de control y educación de expendio de alimentos

En complementariedad a la vigilancia de la salud de las personas el SGSSS contempla la Dimensión de Salud Ambiental, que se constituye en un conjunto de acciones que buscan materializar el derecho al ambiente sano para favorecer y promover calidad de vida de la población actual y futuras generaciones, a través de estrategias enmarcadas en dos componentes: Hábitat saludable y Situaciones en salud relacionadas con condiciones ambientales. En este marco, la Secretaría de Salud del municipio de Pasto, realiza inspección y control IVC, mediante la ejecución de programas de control de la calidad del agua y el control de establecimientos expendedores de alimentos, donde las personas del Municipio viven, trabajan y desarrollan sus diferentes interacciones sociales, hasta el final de su vida³².

Para esto la Dimensión de Salud Ambiental interviene establecimiento con factores de riesgo sanitario, de acuerdo al reporte de Enfermedades Transmitidas por Alimentos ETAs del Municipio. Y a su vez prioriza establecimientos de interés sanitario por su enfoque de riesgo con quienes se desarrollan procesos de vigilancia de la infraestructura para almacenamiento y procesamiento de alimentos, para realizar acompañamiento en función del cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente.

Por otra parte, realiza visitas de inspección y vigilancia a los sistemas de abastecimiento de agua y plantas de tratamiento de la zona rural y urbana, en donde realizan toma de muestras de calidad de agua para garantizar que sean aptos para el consumo humano, en ese mismo sentido también realizan levantamiento de mapas de riego de las fuentes hídricas de abastecimiento de agua.

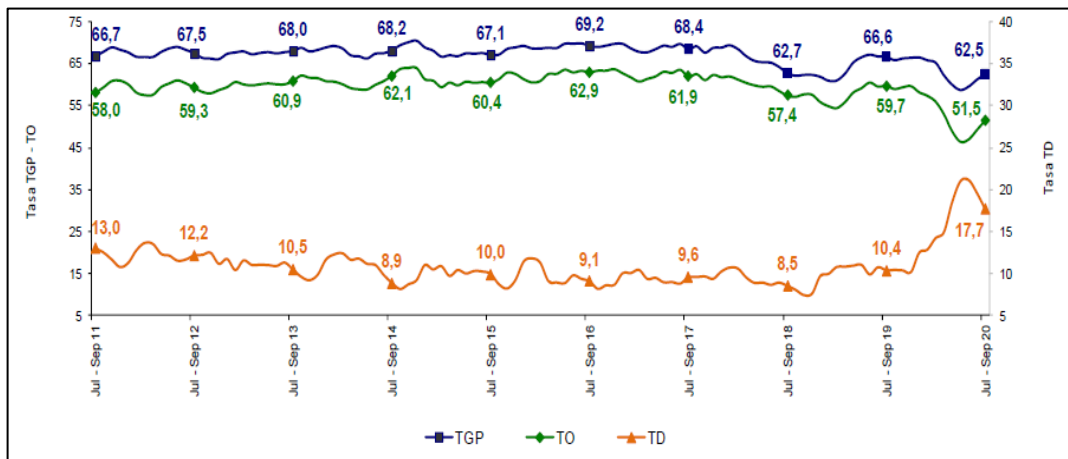
6.3. ECONÓMICO

Análisis del mercado de trabajo en el Municipio de Pasto.

Para el tercer trimestre de 2018 se presentó una disminución de la tasa de desempleo para Pasto, pasando de 9,6% en el 2017 a 8,5% en el 2018, lo que ubica a esta ciudad dentro de las cuatro a nivel nacional con la tasa de desempleo más baja. Sin embargo, presenta una de las tasas más altas de subempleo del país (45%) lo que significa que existe una gran proporción de la fuerza laboral que se encuentra subutilizada y que no cuentan con adecuadas condiciones laborales, en relación con horas de trabajo, competencias y salarios.

³² Plan de Desarrollo "Pasto la Gran Capital 2020-2023"

Gráfica 16. Tasa global de participación, ocupación y desempleo. Municipio de Pasto. Jul – Sept (2009 – 2018)



Fuente: DANE. GEIH.

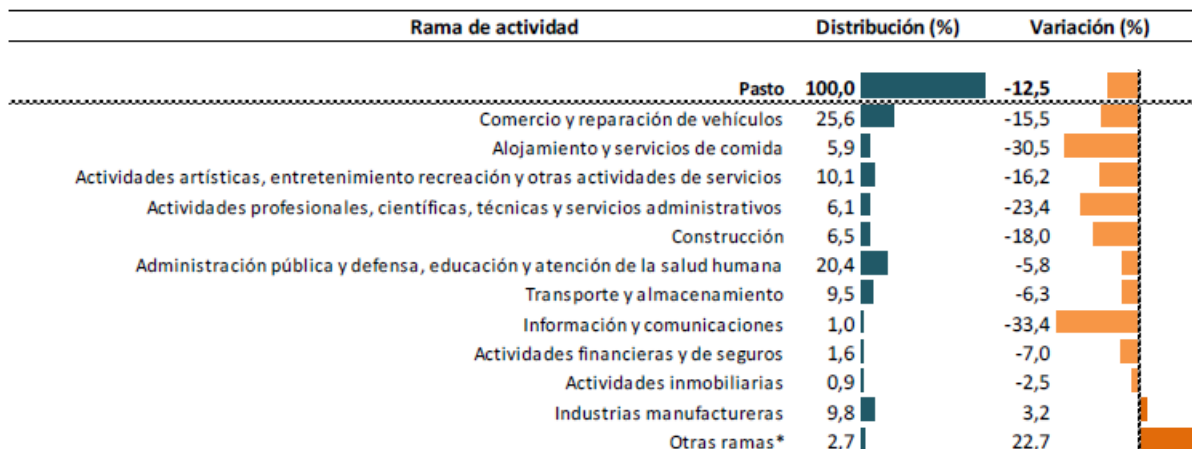
Se evidencia que la tasa de desempleo en Pasto ha disminuido a lo largo del periodo 2009 – 2018, pasando de 17% a 8,5% respectivamente, la tasa de ocupación ha experimentado crecimientos poco significativos desde el 2009, y en el 2018 disminuye en 4,5% con respecto al año inmediatamente anterior. Estos comportamientos responden, en cierta medida, a la reducción de la Tasa Global de Participación, que presenta una baja de 5.4% en el 2018 con respecto al 2017.

La menor presión de la fuerza de trabajo sobre el mercado laboral de Pasto se corrobora con el incremento de la población inactiva, que pasa de 99 mil personas en el 2017 a 119 mil en el 2018, es decir un descenso del 20%. En detalle, se denota que el 41,3% de las personas que salieron de la PEA lo hicieron por razones como: incapacidad permanente para trabajar, pasaron a ser rentistas, pensionados o jubilados o no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar; el 23,3% salió porque se encuentra desempeñando labores del hogar y un 10,1% porque están estudiando.

Ocupados por rama de actividad. Tercer trimestre de 2018. Distribución y variación con respecto a 2017.

La proporción de ocupados en el sector transporte ha crecido en el 2018 con respecto a 2017, esto asociado a la incursión de personas al mototaxismo, actividad que ha ido creciendo desde el año 2010 y se ha convertido en una de las principales alternativas para la generación de ingresos de los hogares de Pasto y de los municipios aledaños y acogiendo también a trabajadores que antes se desempeñaban en otro tipo de actividades económicas, que han visto en el transporte informal una mejor opción laboral.

Gráfica 17. Tasa de ocupación por rama de actividad. Municipio de Pasto III Trimestre 2020



Fuente: DANE. GEIH.

Precios de los alimentos

De acuerdo al Boletín del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario SIPSA-DANE, en la semana 7 del 12 al 18 de febrero, se manejaron los siguientes precios de alimentos a nivel mayorista de acuerdo a lo reportado por plaza de mercado Porterillo:

TABLA 22. Precios de alimentos, Municipio de Pasto, 12 al 18 de febrero 2022

Productos	Precio mínimo X Kg	Precio máximo	Precio Medio
Verduras			
Acelga	3.500	4.000	3.625
Ajo	8.000	9.000	8.375
Ajo importado	8.000	9.000	8.392
Arveja verde en vaina pastusa	4.000	4.800	4.300
Cebolla cabezona blanca pastusa	2.292	2.500	2.439
Cebolla junca pastusa	1.556	1.778	1.622
Chócolo mazorca	761	761	761
Cilantro	7.500	11.000	8.625
Espinaca	3.500	3.500	3.500
Frijol verde cargamanto	3.000	3.200	3.067
Habichuela	5.000	5.000	5.000

Lechuga Batavia	923	1.154	1.056
Pepino cohombro	2.000	2.400	2.200
Perejil	7.500	10.000	8.750
Pimentón	2.400	3.000	2.700
Repollo blanco	600	700	650
Tomate larga vida	2.300	2.800	2.521
Zanahoria	440	500	477
Frutas			
Fresa	5.000	6.000	5.567
Granadilla	4.667	4.667	4.667
Guanábana	4.000	4.500	4.155
Guayaba pera	1.300	1.700	1.467
Kiwi	10.500	11.000	10.917
Lulo	3.391	3.478	3.449
Mango Tommy	2.800	3.200	3.008
Manzana royal gala importada	6.842	7.368	7.083
Manzana verde importada	7.368	7.368	7.368
Maracuyá	2.833	3.167	3.045
Melón Cantalup	3.000	3.200	3.036
Mora de Castilla	3.500	3.750	3.667
Naranja Sweet	1.250	1.500	1.361
Papaya Maradol	2.400	2.600	2.500
Patilla	2.200	2.500	2.350
Pera importada	6.316	7.368	6.842
Piña gold	1.500	1.600	1.550
Tomate de árbol	2.400	2.700	2.575
Uva Isabela	2.800	3.200	3.080
Uva red globe nacional	3.600	4.400	4.013
Raíces, Tubérculos y Plátanos			
Arracacha blanca	1.200	1.500	1.350
Papa capira	2.700	3.200	2.947
Papa criolla sucia	1.200	1.600	1.400
Papa ICA-Huila	2.400	2.800	2.605
Papa Morasurco	2.400	2.400	2.400
Papa superior	2.500	2.900	2.673
Papa suprema	2.000	2.000	2.000

Papa única	2.100	2.800	2.392
Plátano hartón verde ecuatoriano	1.733	1.833	1.783
Ulluco	938	1.406	1.232
Yuca ICA	2.000	2.500	2.271
Cereales			
Arroz blanco importado	3.178	3.311	3.222
Arroz de primera	2.600	3.040	2.830
Arveja verde seca importada	2.720	3.120	2.920
Lenteja importada	4.960	5.040	5.000
Granos, cárnicos y procesados			
Huevo rojo A	400	417	404
Huevo rojo AA	417	427	419
Huevo rojo extra	450	450	450
Leche en polvo	23.378	24.444	23.844
Carne de cerdo, brazo sin hueso	18.000	20.000	19.500
Carne de cerdo, costilla	18.000	20.000	18.750
Carne de cerdo, espinazo	12.000	14.000	12.750
Carne de cerdo, lomo sin hueso	20.000	22.000	20.750
Carne de cerdo, pernil sin hueso	20.000	20.000	20.000
Carne de res, bola de brazo	20.000	22.000	21.000
Carne de res, bola de pierna	20.000	22.000	21.000
Carne de res, cadera	20.000	22.000	21.000
Carne de res, chatas	20.000	24.000	21.750
Carne de res, costilla	16.000	18.000	17.500
Carne de res, falda	16.000	20.000	18.000
Carne de res, lomo de brazo	18.000	22.000	20.500
Carne de res, lomo fino	20.000	24.000	22.250
Carne de res, morrillo	18.000	18.000	18.000

Carne de res, muchacho	20.000	22.000	21.000
Carne de res, pecho	18.000	20.000	19.000
Carne de res, punta de anca	20.000	22.000	20.500
Carne de res, sobrebarriga	16.000	18.000	17.500
Menudencias de pollo	1.600	1.600	1.600
Pechuga de pollo	14.000	18.000	16.500
Pierna pernil con rabadilla	8.000	9.000	8.250
Pollo entero fresco sin vísceras	8.600	9.000	8.912
Tilapia roja entera congelada	12.000	14.000	13.000
Trucha entera fresca	15.000	16.000	15.333
Otros alimentos			
Aceite vegetal mezcla	7.083	7.667	7.260
Azúcar refinada	2.600	2.700	2.640
Galletas saladas	11.399	12.579	11.792
Gelatina	21.875	23.438	22.396
Harina de trigo	2.920	3.040	2.970
Harina precocida de maíz	3.040	3.600	3.340
Jugo instantáneo (sobre)	24.722	26.389	25.278
Lomitos de atún en lata	24.048	24.643	24.435
Panela cuadrada morena	3.400	3.520	3.450
Sal yodada	1.350	1.450	1.406

Fuente: SIPSA – DANE

6.3.1. Políticas de producción y comercio

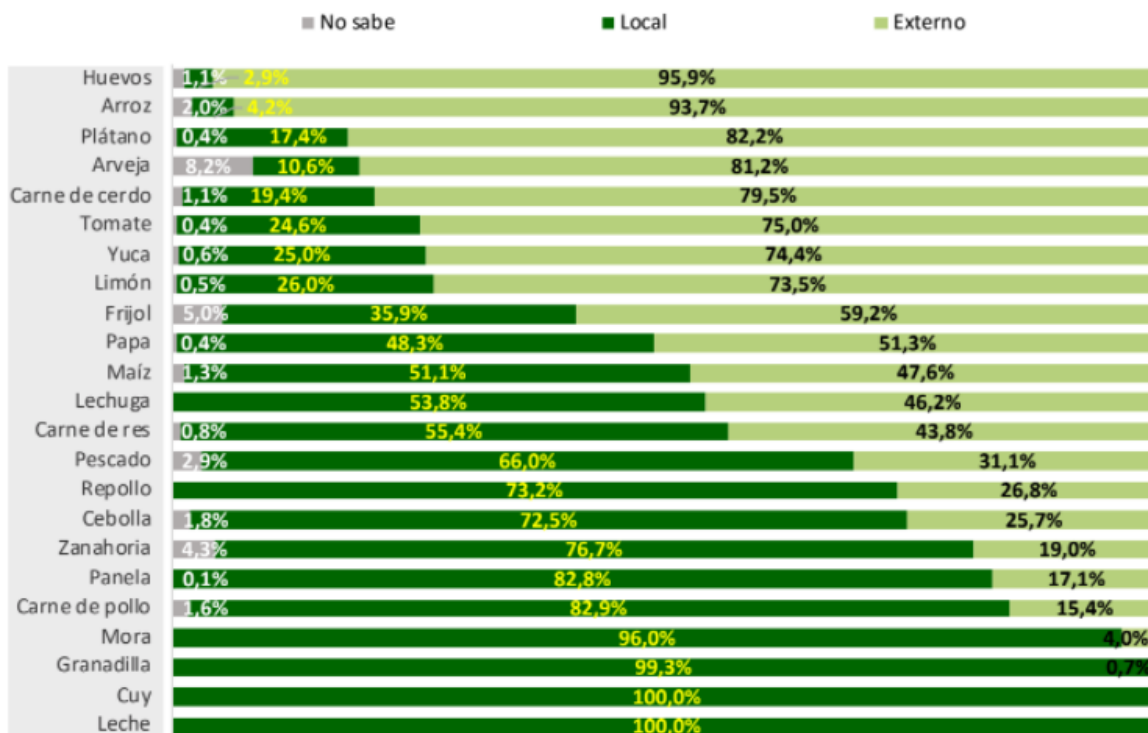
Dinámica de flujos de la oferta agroalimentaria

La FAO desarrolló en 2019 el estudio del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario del Departamento de Nariño, la oferta agroalimentaria de la subregión centro en donde se encuentra ubicado el Municipio de Pasto se debe analizar desde tres vertientes. El primero de ellos tiene relación al destino de la producción para determinar si los rubros productivos se conectan con mercados locales o externos. El segundo análisis tiene que ver con la estacionalidad de la producción y por último se analiza el destino de la oferta productiva frente a los actores comerciales de la demanda.

A partir del gráfico anterior, también queda evidenciada que diversos renglones agroalimentarios cuentan con un importante origen local, es decir dentro del municipio de la Subregión Centro de Nariño. Algunos renglones agroalimentarios cuentan con un abastecimiento mayoritariamente local por parte de los comerciantes, lo que refleja una mejor vinculación de la agricultura familiar con los mercados locales. Los porcentajes que más se destacan son el cuy y la leche con el 100% de origen local para estos dos rubros, para el caso del cuy su origen local es del municipio de Pasto (69,1%) y Sandona (30,9%). Otros productos de alta representatividad de origen local son la granadilla con el 99,3% proveniente principalmente del municipio de Pasto (93,8%) y la mora con el 96% con origen local en el municipio de Pasto (94,9%)

Por otra parte, el origen de los rubros agropecuarios de materia prima es de origen predominantemente local. Estos renglones constituyen oportunidades para inserción de la agricultura familiar en estos mercados específicos. A su vez, estos productos transformados también generan una dinámica de flujos hacia diversos destinos como mercados finales, articulando una cadena agroalimentaria territorial. Por ejemplo los granos con algún tipo de transformación y sus derivados tienen un alcance de destino externo de 95,9%, llegando principalmente a ciudades de Pasto (50%) y de Ipiales (50%).

Gráfico 18: Origen de los rubros agropecuarios comercializados -Nariño Centro



Fuente: Estudio del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario del Departamento de Nariño FAO, Gobernación de Nariño y otros cooperantes. 2019

El transporte de alimentos al interior de la región centro es en mayor parte para el transporte de productos agropecuarios (70,6%) y 29,4% son comerciantes y transportadores de productos agropecuarios. Aunque solo el 46,5% cuenta con vehículo propio y el 37% están afiliados a una cooperativa o asociaciones.

Es importante también destacar que los comerciantes se abastecen de manera diferenciada por rubro agroalimentario en Nariño y la agricultura familiar desde el productor independiente juega un rol importante como proveedor directo de los establecimientos comerciales y alcanzando mayor inserción en este mercado. Sin embargo, la agricultura familiar no participa en el fortalecimiento de estas organizaciones productoras, resaltando la importancia de oportunidades para la comercialización corta de alimentos.

Asociaciones campesinas

La secretaría municipal de agricultura, realiza procesos de acompañamiento y extensión rural agropecuaria a las asociaciones vinculadas, favoreciendo procesos organización social y reconocimiento político del campesino. Para el 2022 la Secretaría de Agricultura cuenta con un total de 191 asociaciones con un total de 3338 productores.

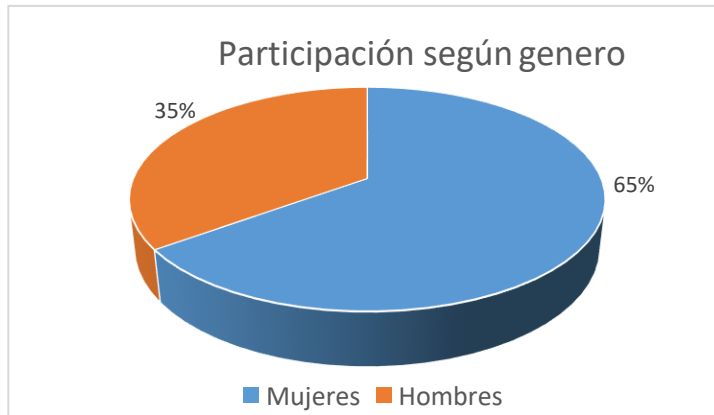
Tabla 23: Distribución de asociaciones campesinas legalmente constituidas con enfoque de género, Municipio de Pasto, 2022.

N. asociaciones	Actividad productiva	Ubicación	N. integrantes
9	Hortalizas, café	Comunas 4,5,6,10,11, 12	170
7	Cuyes, Cebolla, hortalizas	Buesaquillo	94
6	Cuyes, Cebolla, hortalizas	Cabrera	90
29	Bovinos, cuyes, Trucha, papa, fresas, hortalizas	Catambuco	468
4	Bovinos, papa	El Socorro	68
28	Bovinos, cuyes, Trucha, papa, fresas, hortalizas, cebolla, lácteos	El encano	382
7	Cuyes, café, Hortalizas, aves	Genoy	234
8	Cuyes, hortalizas	Gualmatán	98
5	Cuyes, café, hortalizas	La caldera	97
16	Cuyes, papa, hortalizas, lácteos	La laguna	367
4	Cuyes	Mapachico	63
10	Cuyes, papa, hortalizas, fresas, lácteos	Mocondino	188
3	Café, hortalizas	Morasurco	44
11	Cuyes, porcinos, hortalizas	Obonuco	158
12	Cuyes, trucha, hortalizas	San Fernando	241
17	Bovinos, cuyes, papa, hortalizas, lácteos	Santa Bárbara	291
13	Cuyes, hortalizas	Jamondino	244
2	Cuyes, aves	Jongovito	41
Total 191			N. productores 3338

Fuente: secretaría de Agricultura de Pasto

Existen 34 asociaciones conformadas legalmente que equivale al 18% del total y dentro de estas existen 9 que están en procesos de legalización, que permita el reconocimiento político del campesinado.

Gráfico 19: Participación según género en asociaciones campesinas legalmente constituidas, Municipio de Pasto, 2022.



Fuente: Secretaría de Agricultura. Municipio de Pasto.

La participación de los hombres en estas organizaciones alcanza el 35% y la mujer 65%. Según la FAO en su estudio del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario por regiones del Departamento de Nariño 2018, Nariño se ubica en la región central donde el 58% de los productores son mujeres, convirtiéndose en la subregión donde hay mayor participación directa de la mujer³³. Reconociendo el rol de la mujer rural en el desarrollo sostenible del campo, cabe resaltar que las mujeres que viven en el campo de América, solo un 30% poseen tierras agrícolas y apenas el 5% tiene acceso a programas de extensión rural agropecuaria (4). En cambio, en la subregión Nariño Centro el 55% de los propietarios de tierra son las mujeres.

La secretaría municipal de agricultura brinda apoyo a las asociaciones, mediante acciones tales como:

- Capacitar bajo el mensaje del programa “por una ruralidad sostenible, agroecológica y equitativa” fundamentalmente los temas de agroecología y soberanía alimentaria, recuperación de semillas ancestrales y la importancia de la implementación de las huertas caseras.
- Apoyar en el diseño de los procesos de aprovechamiento de residuos de cosecha, manejo los cosecha, transformación de productos agroindustriales alimentarios o no alimentarios.

³³ FAO. Estudio del Sistema de Abastecimiento Agroalimentario por regiones del Departamento de Nariño 2018

- Fortalecer redes de comercialización y mercados campesinos en los corregimientos
- ECAS y/o demostración de método para el fortalecimiento de los procesos de buenas prácticas Manufactura.
- Apoyar los emprendimientos agroindustriales en procesos de transformación y comercialización.
- Apoyo técnico en la formulación de proyectos con las asociaciones agropecuarias, de acuerdo a la línea asignada para aplicar a convocatorias de orden regional o nacional.
- Apoyar actividades del “Festival del Cuy la Cultura Campesina” y en el “Festival de la trucha”

6.3.2. Estructura y Dinámica Económica del Municipio de Pasto

Sector económico y empresarial

Pasto concentra la mayor parte de las actividades industriales y comerciales de la región, de acuerdo a las cuentas económicas del municipio de Pasto, elaboradas por el Centro de Estudios de Desarrollo Regional (CEDRE), de la Universidad de Nariño, la participación del PIB de Pasto en la economía departamental representa aproximadamente el 50% del PIB regional y ha venido creciendo pasando de 46,4% en el año 2006 al 53,4% en el año 2010.

El sector terciario participa con el 70% del total del PIB local; al interior son relevantes subsectores como comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hotelería, ocio, cultura, administración pública y los denominados servicios públicos. Durante el periodo 2005-2010 en el sector terciario municipal, la actividad más representativa sigue siendo comercio y reparaciones con un 25%, seguida de administración pública con el 21% y servicios inmobiliarios y alquiler de vivienda con una contribución promedio de 15%. La menor participación durante el periodo es la de las actividades servicios domésticos, alcantarillado y aseo con apenas el 1% del total del valor agregado³⁴.

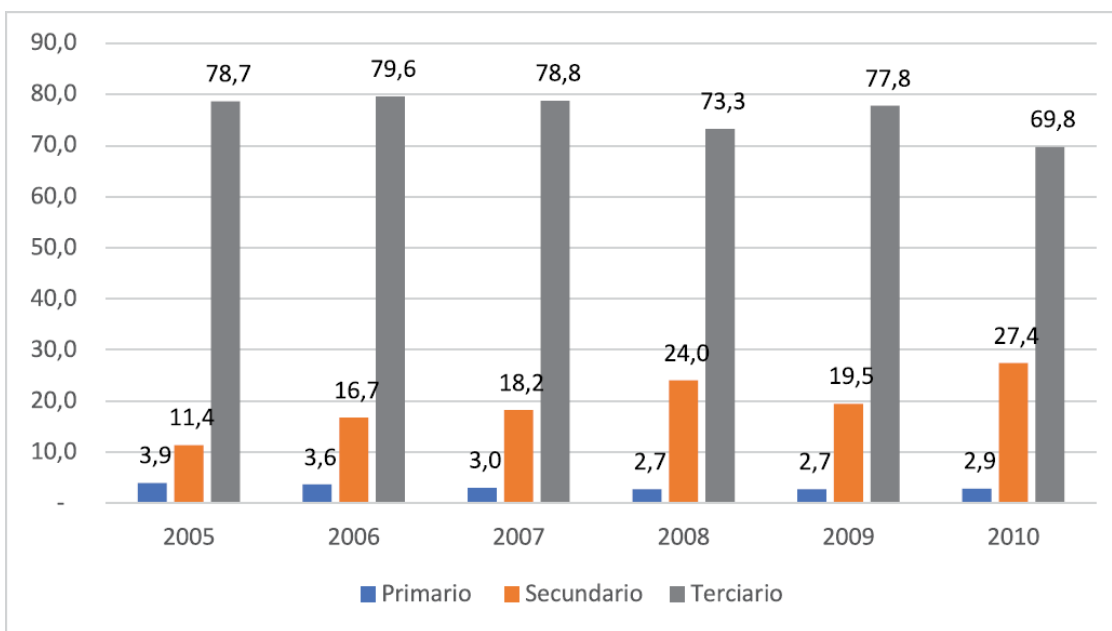
La gran representatividad del sector terciario en su economía se evidencia un incremento relevante de la participación del sector secundario, debido principalmente, al auge de la actividad de la construcción.

Con relación a la estructura empresarial, los reportes de Cámara de Comercio de Pasto para el año 2015 muestran que el sector comercio y reparaciones es el que tiene mayor participación dentro del total de establecimientos registrados, seguido de la industria manufacturera y actividades de alojamiento y restaurantes. Además, evidencian que la

³⁴ CEDRE, Estudio del Mercado de Pasto, Universidad de Nariño 2018

estructura empresarial local se caracteriza por la presencia de micro y pequeñas empresas (99% del total de las empresas), y la mayoría genera empleo de escasa calidad y de tipo familiar.³⁵

Grafica 20: Estructura económica, Municipio de Pasto, 2005-2010.



Fuente: DANE. GEIH. Tercer trimestre 2018

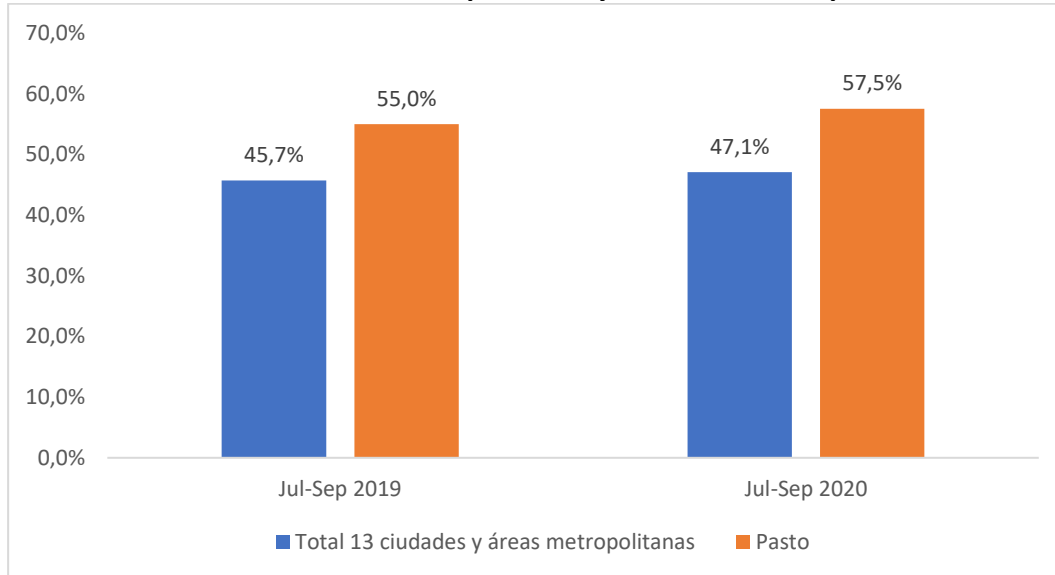
Por posición ocupacional, el 84.2% de los ocupados se desempeña como obrero o empleado particular y Trabajador por cuenta propia, siendo esta última categoría la más representativa. Se evidencia que en Pasto existen difíciles condiciones para mantener la inversión productiva, de ahí que el número de patronos o empleadores disminuyeron drásticamente con respecto al 2017 (-32,1%) es decir 2110 ocupados menos en esta posición ocupacional. Asimismo, los empleados domésticos cayeron en un 21.8% correspondiente a 1751.

³⁵ IBIDEM

Informalidad.

La informalidad laboral en Pasto aumentó en 2018 con relación al 2017, pasó de 57,6% al 58,2%, no obstante, sigue siendo superior al promedio de las 13 áreas en 11 p.p. lo cual refleja la baja calidad del empleo que se genera en el municipio.

Grafica 21. Total 13 áreas metropolitanas y Pasto. Julio – septiembre de 2018



Fuente: DANE. GEIH.

IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19:

El 2020 fue un año atípico después de la llegada del virus de COVID-19 al país, La Organización Mundial de la Salud – OMS declaró el 11 de marzo de 2020, el brote de la enfermedad por COVID-19 como una pandemia, fundamentalmente por la velocidad de su propagación y la escala de transmisión, toda vez que, a la fecha, se habían notificado cerca de 125.000 casos de contagio en 118 países. Una vez declarada la pandemia la OMS alertó a los países a adoptar una estrategia de contención³⁶, desde entonces los sistemas alimentarios recibieron impactos negativos constante dentro de la oferta y demanda de productos, e indirectamente a través de la disminución de la capacidad adquisitiva y la capacidad de producir y distribuir alimentos, afectando principalmente a población en condición de vulnerabilidad. Según el informe de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE publicado el 2 de marzo de 2020 , la tasa de crecimiento del PIB en el mundo caerá al 2,4% (de un 2,9% proyectado anteriormente) como resultado de la desaceleración económica causada por esta crisis

³⁶ <https://www.who.int/>

sanitaria global. Sujeto a esto vino el aumento de las desigualdades sociales que afectan el ejercicio de los derechos y suplir necesidades básicas tales como alimentación, agua y asistencia médica³⁷.

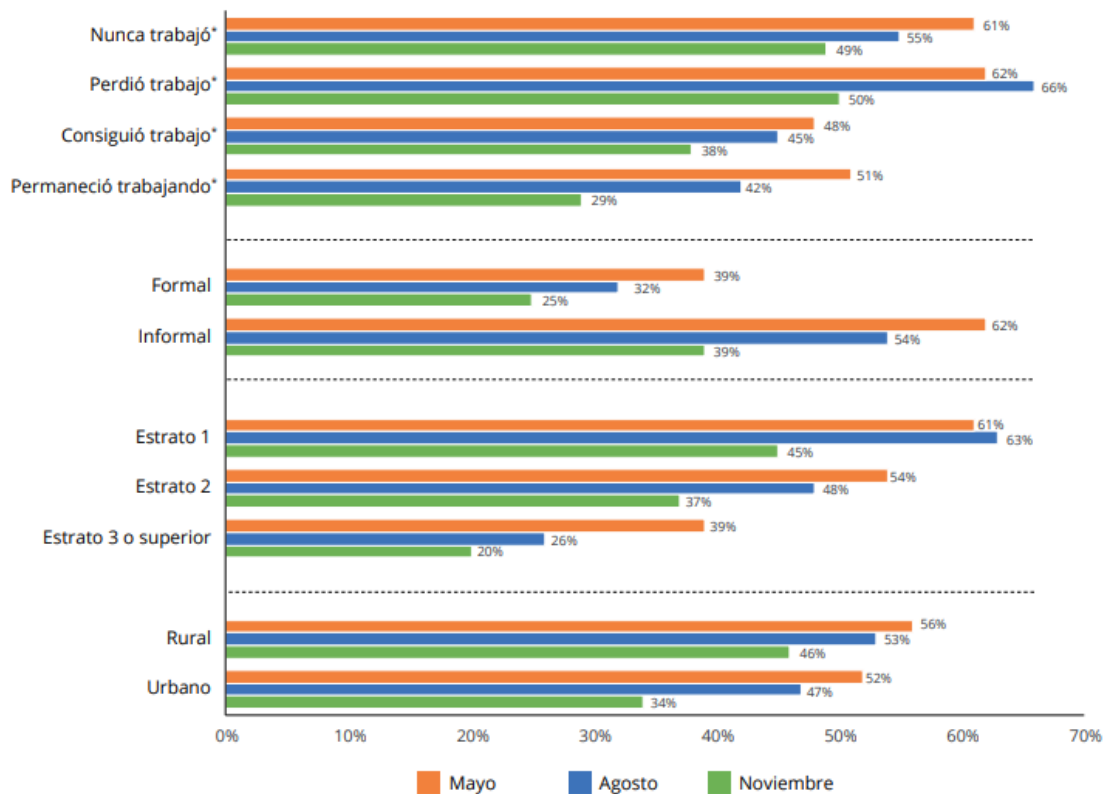
Esta recesión económica impacto a negocios formales e informales por igual pero con mayor impacto en los informales, según una encuesta realizada por la Cámara de Comercio de Pasto para describir el impacto económico que han sufrido las Empresas y Negocios del Departamento de Nariño como efecto de la expansión de la Pandemia del COVID 19 en el 2020, entre las principales medidas tomadas por las empresas y negocios encuestados se encuentra la reducción de la planta de personal (26%) y la distribución de la jornada por turnos (20%). Del total de empresas y negocios que decidieron reducir su planta de personal (26%), el 80% manifestó que la disminución estuvo comprendida entre 1 y 5 empleados a lo largo de la cuarentena. Otra de las medidas adoptadas por parte de los encuestados fue realizar recorte salarial a los empleados; el 30% contemplo una reducción salarial comprendida entre 11% y 25%. Existe entonces un riesgo de inseguridad alimentaria para estas personas que fueron despedidas o que fueron recortadas en su salario al no contar con una fuente de ingresos constante que le permita suplir sus necesidades y la de sus familias.

Por otra parte, los negocios informales encuestados reportaron estar principalmente destinados a la venta de alimentos preparados (10,5%), servicios de costura (10,5%) y en tercer lugar actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (10,5%). el 37% de estos negocios tiene una trayectoria de construcción mayor a 10 años y 82% refiere no poder realizar aportes a salud y pensión debido a los bajos ingresos producidos, y solo el 70% refiere estar registrado en el SISBEN. De acuerdo con los resultados arrojados por la encuesta, el 56% de los establecimientos informales han operado sus actividades económicas con restricciones a lo largo de la pandemia e inicios del periodo de aislamiento selectivo; el 28% cerro temporalmente sus actividades económicas, el 8 % operaron normalmente y el 7% cerraron definitivamente. El 90% de los comerciantes informales establece que la incidencia de la pandemia sobre su negocio ha sido negativa, ya que, con la evolución de la pandemia y los decretos restrictivos emanados por el Gobierno Nacional sobre restricciones al comercio, incidieron en una reducción significativa de las ventas. En vista de que la mayoría de negocios informales son de personas que han vivido alguna condición de vulnerabilidad, establece un panorama del mayor impacto recibido por este tipo de comercio al no poder afrontar la recesión económica con la misma estabilidad, poniendo en riesgo su seguridad alimentaria al reducir el acceso económico a los alimentos, cubrir necesidades básicas y protección de la salud.

³⁷ Los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición: elaboración de respuestas eficaces en materia de políticas para abordar la pandemia del hambre y la malnutrición. FAO, 2020

La encuesta RECORV aplicada en 2020 por FAO en hogares de Colombia arrojó que una menor proporción de los hogares que mantuvieron su trabajo entre febrero y noviembre de 2020 tuvo que reducir porciones o el número de comidas en comparación con los que perdieron el trabajo o no trabajaron en ese periodo.

Gráfico 22 : Cambios heterogéneos en la reducción de las porciones de comida en el hogar, Municipio de Pasto, Febrero-Noviembre 2020.



* Medida entre febrero y noviembre de 2020.

Fuente: Encuesta RECORV. FAO 2020

Por otra parte, se comparó la capacidad para acceder a alimentos en el sector rural y urbano, encontrando que Los más vulnerables económicamente y las zonas rurales tuvieron una mayor afectación en términos de salud alimentaria, la desigualdad aumento en ambos grupos, empeorando la situación del sector rural (una diferencia entre grupos de 12 pp en reducción de comidas y de 8 pp en número de comidas). Esto muestra una recuperación más acelerada del área urbana que la rural. Adicional a las diferencias estructurales de ambas zonas³⁸.

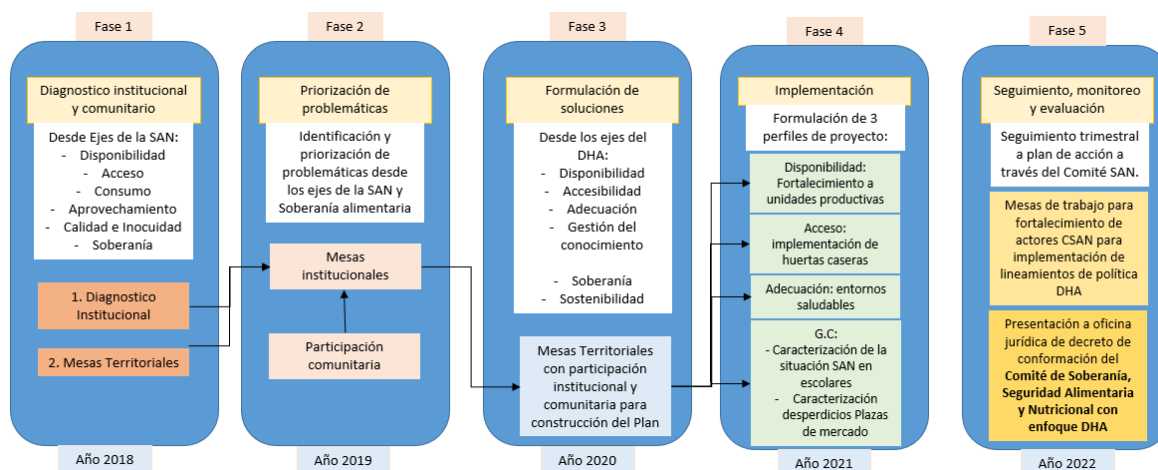
³⁸ Encuesta RECORV. FAO 2020.

7. MARCO LÓGICO

Las iniciativas de este plan deben ser una oportunidad para resolver o empezar procesos que contribuyan a la solución de problemas presentes en el territorio, por lo mismo requiere analizar las causas de raíz de las problemáticas y fortalecer un estado de Derecho Humano a la alimentación para todas las personas de manera equitativa, sin descuidar la existencia de comunidades que requieren atención prioritaria. Es por esto que la participación comunitaria debe estar presente durante los diversos procesos de formulación y obtener resultados efectivos.

La integración de la comunidad dentro de procesos soberanos refuerza el compromiso de esta misma en miras a procesos sostenibles, impulsando la organización social y se trabaja la desigualdad estructural y se apunta hacia la construcción de territorio desde la solidaridad. Es ahí donde el Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional propicio espacios de dialogo con varios actores de la cadena alimentaria del municipio para conseguir un diagnóstico participativo.

Gráfica 23: Fases de formulación Plan SSAN.



Fuente: Ruta metodológica para formulación del Plan SSAN. Secretaría Municipal de Salud.

Durante el 2018 se llevaron a cabo mesas de trabajo del Comité para iniciar el diagnóstico institucional y comunitario del partiendo de la socialización de la Política Publica en Salud Colectiva del Municipio de Pasto “La salud en todos los derechos”, brindando un enfoque garante de derecho alimentario al documento y abordar las directrices nacionales en la implementación progresiva de este derecho

Grafica 24: Mesas de trabajo del Comité Municipal de SAN.



Fuente: Comité SAN, 2019.

Para el 2019, a través del comité de SAN se identificó problemáticas, líneas estratégicas y objetivos en relación al actuar de las instituciones del Comité, apuntando a generar un plan que pueda responder de manera articulada a lo planteado. En este punto de la formulación se empleó una matriz metodológica del consolidado de diagnóstico y alternativas de socialización en la cual se observa las problemáticas y causas encontradas en las mesas territoriales que identificaron los diferentes grupos poblacionales, frente a estas problemáticas en el último comité SAN para establecer unas alternativas de solución desde las instituciones que conforman el Comité con la participación de la comunidad que fortaleció socializando sus problemáticas y también sus alternativas de solución desde la gestión comunitaria.

Durante el 2020 se realizó la aprobación por Comité y comunidad de líneas estratégicas y objetivos del documento, para lo cual se realizó un ejercicio a través de árboles de problema para consolidar las problemáticas de cada uno de los ejes del Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuada – DHANA en una problemática principal, que posteriormente convergen en las líneas estratégicas y programas que apuntan a acciones interculturales, el desarrollo de nuevas formas de asociación, el trabajo en iniciativas locales, la conservación del medio y el incentivo a la participación.

Grafica 24: Socialización de avances de la construcción del Plan SSAN.



Fuente: Comité SAN 2019

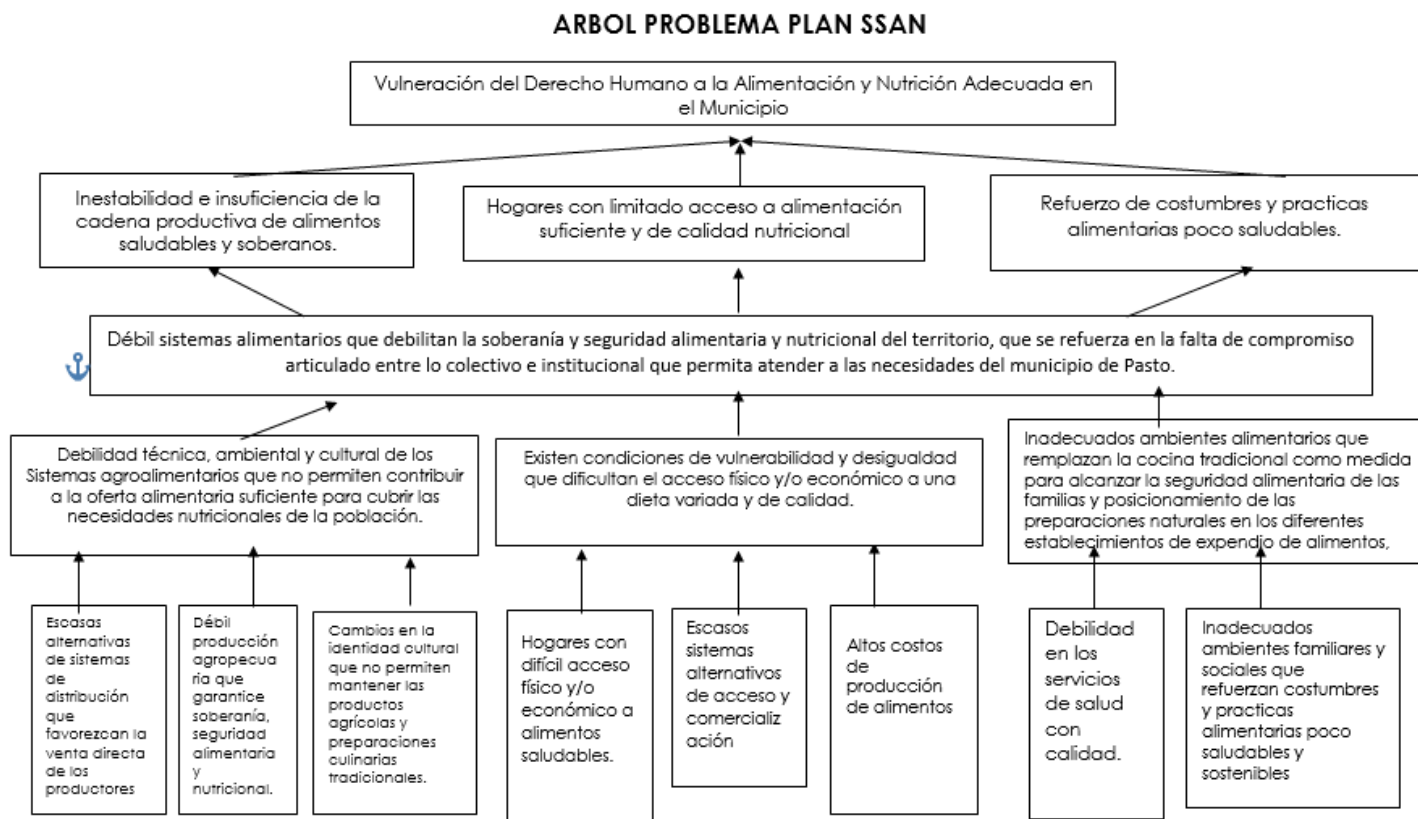
Es entonces que en el 2021 se realizó mesas de trabajo con diversos actores institucionales, representantes campesinos, mujer rural e indígenas, para investigar acerca de los esfuerzos de colaboración, autogestión, nuevo activismo o asociacionismo en favor de la soberanía y seguridad alimentaria del municipio. Los diversos sectores representados en estas mesas dejaron ver la conciencia cada vez más fuerte acerca de la interrelación entre los problemas ambientales y la necesidad de obtener una perspectiva analítica integrada de la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio, logrando la planificación integrada de acciones alcanzables para el ejercicio directo e indirecto del Derecho Humano a la alimentación.

Para el 2022, dentro de la ejecución de las mesas de trabajo se contó con la participación de actores nacionales e internacionales como el Programa Mundial de Alimentos, Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO y FIAN Colombia, como apoyo operativo y jurídico a los procesos de fortalecimiento a los actores del Comité SAN para la implementación de la Política Pública en el Municipio.



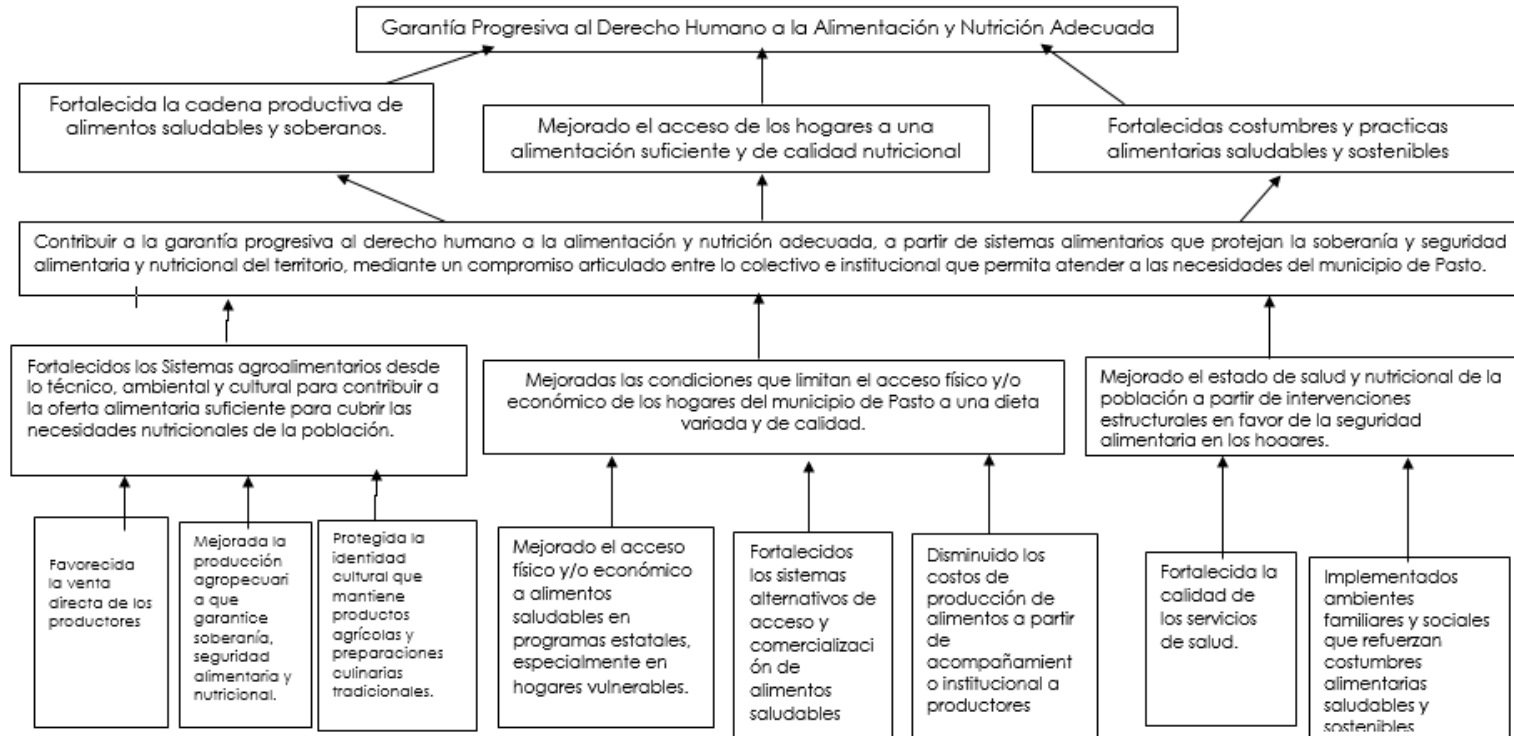
Fuente: Comité SAN 2022

7.1. ARBOL DE PROBLEMAS



7.2. ARBOL DE OBJETIVOS

ARBOL DE OBJETIVOS PLAN SSAN



8. OBJETIVOS

Objetivo general:

Contribuir a la garantía progresiva al derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada, a partir de sistemas alimentarios que protejan la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional del territorio, mediante un compromiso articulado entre lo colectivo e institucional que permita atender a las necesidades del municipio de Pasto.

Objetivos específicos:

- Fortalecer las cadenas agropecuarias productivas y la asociatividad territorial bajo modelos sostenibles para dar respuesta a las necesidades del municipio, mediante asistencia técnica agropecuaria, inclusión de redes de innovación rural, conservación de biodiversidad de alimentos nativos y establecimiento de formas directas de comercialización que reconozcan el rol del campesinado y la mujer rural.
- Propender por el acceso físico, social y económico a los alimentos en la población del municipio, a través del apoyo institucional y comunitario para disminuir la desigualdad social.
- Generar estrategias de movilización social que favorezcan ambientes alimentarios saludables, rescatando la cocina tradicional como medida para alcanzar la seguridad alimentaria de las familias y posicionamiento de las preparaciones naturales en los diferentes establecimientos de expendio de alimentos, instituciones y ventas populares.

9. MATRICES DE PRIORIZACION DE PROBLEMATICAS

1. Disponibilidad:

Problemática identificada	Criterios				Puntaje /40 puntos
	Persona 10	Lugar 10	Viabilidad 10	Tempo 10	
Débil economía circular	9	9	8	9	35
Conflicto del uso de suelos	9	10	9	8	36
Debilidad en los procesos de extensión agropecuaria	10	9	9	9	37
Alta dependencia de insumos externos para producción	10	10	9	8	37
Escaso reconocimiento de la identidad cultural y relevo generacional.	10	10	8	9	37

2. Acceso:

Problemática identificada	Criterios				Puntaje /40 puntos
	Persona 10	Lugar 10	Viabilidad 10	Tiempo 10	
Débil economía circular	7	10	7	8	32
Condiciones de vulnerabilidad y pobreza	9	9	9	7	34
Altos costos de producción	10	10	8	7	33
Alto margen de intermediación	10	8	7	7	32
Escasos procesos de autoconsumo en huertas caseras	8	9	8	8	33

3. Adecuación:

Problemática identificada	Criterios				Puntaje /40 puntos
	Persona 10	Lugar 10	Viabilidad 10	Tiempo 10	
Debilidad en los servicios de salud	9	10	10	9	38
Doble carga nutricional	10	10	9	9	38
Débil promoción y protección de la lactancia materna	10	10	10	9	39
Inadecuados hábitos alimentarios y estilos de vida sedentarios	10	9	10	8	37

10. MATRIZ DE MARCO LOGICO

DESCRIPCION	INDICADORES	VERIFICACION	SUPUESTOS
FIN	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar las iniciativas municipales que favorecen la disponibilidad, acceso, adecuación de alimentos y salud integral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Soportes de ejecución del Plan de Acción del Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional 	<ul style="list-style-type: none"> - Territorio con débil capacidad agroproductiva, que no supe las necesidades alimentarias del municipio, y refuerza hábitos alimentarios inadecuados e insostenibles.
PROPOSITO	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer sistemas agroalimentarios sostenibles, saludables y solidarios que contrarresten la malnutrición y el hambre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la capacidad de la producción agropecuaria y de comercio del municipio en función de una alimentación saludable, variada y suficiente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad agroproductiva insuficiente de alimentos variados y saludables, limitando el acceso de alimentos y nutrientes en la población, afectando su estado de salud.
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer cadenas agro productivas sostenibles y soberanas - Facilitar el acceso económico y físico de la población a los alimentos - Generar movilización social en torno a la salud nutricional y soberanía alimentaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de planes aprobados en favor del ordenamiento territorial, agro producción y seguridad alimentaria - Número de personas vulnerables beneficiadas con alimentos saludables, variados y con precios justos. - Numero de procesos de movilización social con impacto en las capacidades de salud nutricional 	<ul style="list-style-type: none"> - Acuerdos de aprobación de planes. - Soportes de procesos para fortalecimiento de la capacidad comercial del municipio - Soportes de ejecución de programas estatales con beneficio económico o alimentario - Soportes de desarrollo de estrategias IEC para fortalecer capacidades en salud nutricional
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar procesos de extensión rural acorde a las necesidades ecosistémicas, alimentarias y culturales del municipio / Mejorar sistemas de riego y acueducto en zona rurales / Fortalecer procesos soberanos de producción sostenible y autoconsumo. - Brindar apoyo económico o nutricional a familias en condición de vulnerabilidad / fortalecer la capacidad comercial del municipio en la zona rural y urbana. - Generar estrategias comunitarias para favorecer estilos de vida saludable y correctos hábitos alimentarios / Rescatar la cultura alimentaria propia del municipio como medida protectora de la salud 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de procesos de extensión rural y mejoramiento de condiciones rurales. - Cantidad de personas beneficiadas con programas estatales o sociales para acceso a alimentación suficiente y variada. - Porcentaje de impacto de las estrategias comunitarias para mejorar las condiciones alimentarias y de salud frente a la adecuación de alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Soportes de actividades de extensión rural con enfoque agroecológico y cultural. - Soportes de cumplimiento de programas estatales que benefician población vulnerable - Soporte de ejecución de acciones de IEC desde instituciones y comunidad.

11. LINEAS DE ACCIÓN

LINEA ESTRATEGICA 1: Disponibilidad y estabilidad de cadenas productivas sostenibles, con enfoque diferencial y de género.

1. PROGRAMA: FOMENTO DE EXPERIENCIAS E INICIATIVAS AGROECOLÓGICAS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA AGROECOLOGÍA COMO RESPUESTA DE GOBERNANZA, PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SEGUROS, ECONOMÍA SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.
 - 1.1. Conservación de la disponibilidad y biodiversidad de alimentos autóctonos mediante la preservación de semillas nativas, la agricultura familiar y practicas agroecológicas en articulación con las diferentes asociaciones productoras y organismos de protección ambiental e instituciones territoriales para la protección en el uso y comercialización.
 - 1.2. Propiciar espacios que permitan la transmisión e interacción de conocimientos sobre prácticas agrícolas, agroecológicas, saberes medicinales y espirituales como materia de gobernanza de los grupos campesinos e indígenas.
 - 1.3. Apoyo a procesos de reconocimiento de la mujer campesina como eje fundamental de formación y transformación de tejido social y de incidencia en la salud alimentaria.
2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS LOCALES A PARTIR DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y USO DEL SUELO PARA FINES AGROPECUARIOS Y DE AUTOABASTEMIENTO, A TRAVÉS DE LA EXTENSIÓN RURAL AGROPECUARIA MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA COMUNIDAD Y ACADEMIA EN LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS SOSTENIBLES.
 - 2.1. Protección de prácticas agrícolas ancestrales y soberanas dentro de los procesos de extensión agropecuaria para la sostenibilidad de recursos ambientales.
 - 2.2. Promover circuitos cortos de comercialización soberanos y sostenibles que disminuyan la cantidad de desperdicios de alimentos.
 - 2.3. Fortalecer procesos de organización social que propendan al reconocimiento político de la población rural, la mujer campesina y la autonomía alimentaria.

LINEA ESTRATEGICA 2: Accesibilidad física, social y económica a una alimentación adecuada en el Municipio de Pasto

1. PROGRAMA: ACCESO A ALIMENTOS SEGUROS, SOSTENIBLES Y NUTRITIVOS.
 - 1.1. Implementación de sistemas de huertas caseras agroecológicas con enfoque diferencial y de genero para promover el autoconsumo de alimentos nutritivos y seguros en las familias.
 - 1.2. Establecer mecanismos de corresponsabilidad de los beneficiarios de programas de

asistencia alimentaria y participación en veedurías ciudadanas y rendición de cuentas para garantía de equidad y la transparencia de los procesos.

- 1.3. Mejorar la inserción social de población vulnerable a programas de asistencia alimentaria que fortalezcan cadenas productivas locales solidarias de alimentos nutritivos y soberanos.

2. PROGRAMA: COMERCIO DE ALIMENTOS NUTRITIVOS A PRECIOS JUSTOS.

- 2.1. Articular circuitos cortos de comercialización que promuevan la participación directa del productor hacia el consumidor.
- 2.2. Fortalecimiento de la asociatividad, la cooperación y la autogestión de las organizaciones campesinas hacia formas de economía sostenible para participación dentro de las compras públicas.
- 2.3. Promoción de rutas locales para la comercialización de productos y de turismo gastronómico sostenible.
- 2.4. Seguimiento y monitoreo a precios y medidas de los alimentos de la canasta básica del municipio.

LINEA ESTRATEGICA 3: Adecuación de la cadena agroalimentaria enfocada a la recuperación de entornos saludables, empoderamiento de la mujer, atención integral en salud y mejora del estado nutricional de la población del municipio de Pasto.

1. PROGRAMA: ENTORNOS SALUDABLES QUE PROMUEVAN EL CONSUMO CONCIENTE Y RESPONSABLE DE ALIMENTOS AUTOCTONOS DE LA REGION.

- 1.1. Rescate de la cocina tradicional y practicas alimentarias basadas en alimentos naturales para promoción de iniciativas de turismo gastronómico sostenible y posicionamiento en la oferta institucional.
- 1.2. Articulación de estrategias de movilización social en alimentación saludable, sostenible y soberana, con miras al desestimulo del consumo de alimentos procesados.
- 1.3. Promoción de la salud alimentaria desde los escenarios de formación básica, secundaria y profesional.

2. PROGRAMA: SERVICIOS DE SALUD INTEGRALES CON COBERTURA Y CALIDAD.

- 2.1. Crear mecanismos de capacitación periódica a personal de salud en normatividad vigente de atención nutricional con sustento jurídico administrativo para su cumplimiento y bajo herramientas informativas de acceso permanente.
- 2.2. Mejorar sistemas de abastecimiento de agua potable a nivel doméstico y la red de alcantarillado en zonas priorizadas de la periferia urbana.

LINEA ESTRATEGICA 4: Sostenibilidad ambiental a través de la cadena agroalimentaria:

1. PROGRAMA: SISTEMAS ALIMENTARIOS LOCALES INNOVADORES, SOSTENIBLES Y SOBERANOS

- 1.1. Articular iniciativas que fortalezcan la implementación de modelos alimentarios de comercialización corta que impulsen producción limpia y ambientalmente sostenible.
- 1.2. Generar intervenciones dentro la comunidad para la promoción del consumo consciente y responsable de los alimentos.
- 1.3. Promover la cultura ciudadana sobre la disposición y clasificación de basuras como medida de protección del ambiente y la salud.

LINEA ESTREGICA 5: Gobernanza de la Soberanía y Seguridad Alimentaria

1. PROGRAMA: Gestión territorial de la Soberanía y Seguridad Alimentaria.

- 1.1. Garantizar espacios de participación intersectorial a nivel territorial para la gestión de la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional desde el comité de SSAN.
- 1.2. Desarrollo y las Políticas y/o Planes Alimentarias y Nutricionales a nivel Departamental y Municipal, con enfoque en soberanía alimentaria y derecho humano a la alimentación.

LINEA ESTREGICA 6: Investigación e innovación de conocimientos para la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Pasto.

2. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS PARA GENERAR CADENAS PRODUCTIVAS SOBERANAS, SOSTENIBLES Y SOLIDARIAS.

- 2.1. Articular iniciativas interinstitucionales y comunitarios de investigación que aporten al fortalecimiento de la producción agropecuaria, comercio justo y consumo consciente de alimentos desde la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional del Municipio
- 2.2. Generar intervenciones de manera articulada con la academia, el estado y la sociedad que impulsen cadenas agroalimentarias ambientalmente sostenibles y soberanas.

12. CARACTERIZACION DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS:

Estrategia	Programas	Los derechos sociales para la inclusión social de la población rural	La inclusión productiva y agricultura familiar.	La competitividad agropecuaria.	La sostenibilidad ambiental	El ordenamiento y desarrollo territorial.	Caracterización de los aspectos ambientales, culturales, sociales, económicos, organizativos y tecnológicos, que afectan la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades rurales
Disponibilidad, estabilidad y sostenibilidad del suministro de alimentos para el municipio de Pasto.	Fomento de experiencias e iniciativas agroecológicas para el reconocimiento de la agroecología como respuesta de gobernanza, producción de alimentos seguros, economía sostenible y protección del ambiente.	X	X	X	X		X
	Fortalecimiento de los recursos locales para fines agropecuarios y de autoabastecimiento, a través de la extensión rural agropecuaria mediante la participación activa de la comunidad y academia en la búsqueda de alternativas sostenibles	X	X	X	X	X	X
Accesibilidad Física, social y económica a una alimentación adecuada en el Municipio de	acceso a alimentos seguros, sostenibles y nutritivos.	X	X		X		X
	Comercio de alimentos nutritivos a precios justos.	X		X			X

Pasto							
Adecuación de la cadena agroalimentaria enfocada a la recuperación de entornos saludables,	entornos saludables que promuevan el consumo consciente y responsable de alimentos autóctonos de la región.		X		X		X
atención integral en salud y mejora del estado nutricional de la población del municipio de Pasto.	Servicios de salud integrales con cobertura y calidad	X					X
Sostenibilidad ambiental a través de la cadena agroalimentaria	Sistemas alimentarios locales innovadores, sostenibles y soberanos	x	X		x	x	x
Gobernanza de la Soberanía y Seguridad Alimentaria	Gestión territorial de la Soberanía y Seguridad Alimentaria.	x	x	x	x	x	X
Investigación e innovación de conocimientos para la Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Pasto.	Fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias para generar cadenas productivas soberanas, sostenibles y solidarias.		X	X	X	X	X

13. METAS

Línea de acción: disponibilidad de alimentos.

Objetivo: Contribuir al desarrollo de estrategias productivas y de organización que permitan mejorar la disponibilidad de alimentos de manera sostenible y amigable con el ambiente.

Acción	Indicadores De Resultado	Meta De Resultado	Sectores Competentes	Indicador De Seguimiento	Año Y Línea De Base	Resultado Esperado 2023
Fortalecer unidades productivas agroecológicas con enfoque diferencial y de género en la zona urbana, periurbana y rural.	Número de unidades productivas agroecológicas implementadas con enfoque diferencial y de género en la zona urbana, periurbana y rural.	4	Secretaría de Agricultura y Secretaría de Planeación	Unidad productiva por año	2021: 1	4
unidades productivas agropecuarias y/o agroindustriales con enfoque diferencial y de género implementadas y/o fortalecidas en la zona periurbana y rural.	Número de unidades productivas agropecuarias y/o agroindustriales implementadas con enfoque diferencial y de género implementadas y/o fortalecidas en la zona periurbana y rural.	4	Secretaría de Agricultura	Unidad productiva por año	2021: 1	4
Articular conocimientos técnicos y saberes ancestrales de productores para la producción sostenible de alimentos en el municipio	Numero de procesos articuladores de conocimientos técnicos y saberes ancestrales de productores para la producción sostenible de alimentos en el municipio	1	Secretaría de Agricultura	Estrategias implementadas por año	2021: 1	1
Realizar estudios para el ordenamiento forestal	Numero de estudios realizados para el ordenamiento forestal	1	Secretaría de Planeación	Estudios realizados por año	2021: 1 0	1
implementar planes de ordenamiento productivo y sostenible del suelo.	Número de planes de ordenamiento productivo y sostenible del suelo implementados	1	Secretaría de Planeación	Plan formulado e implementado por año	2021: 1	1
Implementar el plan progresivo de pavimentación y mantenimiento de vías terciarias en el sector rural a partir de la articulación interinstitucional.	Numero de planes progresivos de pavimentación y mantenimiento de vías terciarias implementados en el sector rural a partir de la articulación interinstitucional.	1	Secretaría de Planeación	proyectos de construcción de accesos y conexiones viales urbanos y rurales ejecutados por año.	2021: 1	1

**PLAN DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
 NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO
 PARA EL MUNICIPIO DE PASTO**

implementar proyectos para la construcción de accesos y conexiones viales de la estructura urbana y la vía paso nacional por Pasto	implementar proyectos para la construcción de accesos y conexiones viales de la estructura urbana y la vía paso nacional por Pasto	1	Secretaría de Gestión Ambiental	sistemas de acueducto optimizados y mejorados por año	2021: 1	1
optimización y mejoramiento de los sistemas de acueductos, requeridos por la comunidad a partir de la evaluación de criterios para la priorización.	optimización y mejoramiento de los sistemas de acueductos, requeridos por la comunidad a partir de la evaluación de criterios para la priorización.	1	Secretaría de Planeación	Proyectos de pavimentación de vías priorizadas, por año.	2021: 1	1
Implementar proyectos, para la pavimentación de la vía Cánchala – Macondiano – variante oriental	Implementar proyectos, para la pavimentación de la vía Cánchala – Macondiano – variante oriental	1	Secretaría de Planeación	Proyecto para construcción y pavimentación vía Cánchala – mocondino-variante oriental por año.	2021: 1	1
Implementar proyectos, para la construcción y pavimentación de la vía Jamondino	Implementar proyectos, para la construcción y pavimentación de la vía Jamondino	1	Secretaría de Gestión Ambiental	Proyecto para construcción y pavimentación vía Jamondino por año.	2021: 1	1
Sensibilizar a la comunidad rural en uso del recurso hídrico y separación de residuos en la fuente	Sensibilizar a la comunidad rural en uso del recurso hídrico y separación de residuos en la fuente	1	Secretaría de Gestión Ambiental	Proceso de sensibilización rural en el recurso hídrico y separación en la fuente	2021: 1	1
Preservación de recursos naturales de la reforestación, limpieza recursos hídricos, reutilización de residuos.	Numero de estrategias implementadas para la preservación de recursos naturales de la reforestación, limpieza recursos hídricos, reutilización de residuos.	1	Secretaría de Gestión Ambiental	Numero de estrategias implementadas para la preservación de recursos naturales de la reforestación, limpieza recursos hídricos, reutilización de residuos	2021: 1	1

Reducir sistemas de acueductos rurales con índice de riesgo de calidad de agua algo e inviable sanitariamente	Numero de sistemas de acueductos rurales reducidos con índice de riesgo de calidad de agua algo e inviable sanitariamente	1	Secretaría de Gestión Ambiental	Sistemas de acueducto rurales reducidos con índice de riesgo de calidad	2021: N/A	N/A
Construir y/o mejorar red de alcantarillado rurales	Kilómetros de red de alcantarillado rurales construido o mejorado	1	Secretaría de Agricultura y Secretaría de Planeación	Red de alcantarillado construido o mejorado	2021: N/A	

Línea de acción: Acceso a alimentos.

Objetivo: Contribuir al fácil acceso de los alimentos, principalmente de aquellos productos orgánicos y de la región.

Acción	Indicadores De Resultado	Meta De Resultado	Sectores Competentes	Indicador De Seguimiento	Año Y Línea De Base	Resultado Esperado 2023
Suministrar de acuerdo a los lineamientos nacionales un complemento alimentario que contribuya al acceso con la permanencia en la jornada académica de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, registrados en la matrícula oficial, fomentando hábitos alimentarios saludables.	Número de niños registrados en SIMAT con complemento alimentario del PAE para fortalecer hábitos alimentarios saludable	49000	Secretaría de Educación	Número de niños registrados en SIMAT por año con complemento alimentario del PAE para fortalecer hábitos alimentarios saludable	2021: 49000	50000
Suministro de ración para preparar (RPP) (paquete alimentario) y complemento nutricional (alimento de alto valor nutricional Bienes tarina) de niños, niñas, gestantes y madres lactantes beneficiarios de los programas de primera infancia. (programa primera infancia modalidad familiar)	Número de niños registrados en el Sistema Cuéntame y que participen en programas de primera infancia que reciban apoyo alimentario	500	ICBF	niños registrados en el Sistema Cuéntame y que participen en programas de primera infancia que reciban apoyo alimentario por año	500	500

Suministro de ración para preparada en sitio y complemento nutricional (alimento de alto valor nutricional Bienes tarina) de niños, niñas beneficiarias de los programas de primera infancia.(modalidades comunitarias e institucionales)	Número de niños registrados en el Sistema Cuéntame y que participen en programas de primera infancia que reciban apoyo alimentario	500	ICBF	niños registrados en el Sistema Cuéntame y que participen en programas de primera infancia que reciban apoyo alimentario por año	500	500
Fortalecer proceso de certificación, recertificación y mantenimiento de la estrategia IAMII en instituciones prestadoras de salud en pasto	Numero de instituciones prestadoras de salud con certificación, recertificación y mantenimiento de la estrategia IAMII	12	Secretaría de Salud. IPS EPS	instituciones prestadoras de salud con certificación, recertificación y mantenimiento de la estrategia IAMII por año	2021: 8	12
Promover en a la comunidad la donación de leche materna a la red Banco de Leche Humana.	Numero de estrategias comunicativas para captación y conocimiento de donantes de red BLH	1	PIC, IAMII - Secretaría de Salud. HUDN, IPS EPS	Elaborada y ejecutada estrategias comunicativas por año	2021:1	1
Apoyar con complemento nutricional a niños y niñas beneficiarios de comedores solidarios.	Numero de comedores solidarios implementados y mantenidos para apoyo nutricional de primera infancia	4	Secretaría de Bienestar Social	comedores solidarios implementados y mantenidos por año	2021: 4	4
Apoyo alimentario para beneficiarios en atención remota y presencial programa Nido Nutrir, de acuerdo a sus necesidades nutricionales.	Número de niños beneficiarios en atención remota y presencial del programa Nido Nutrí, con apoyo alimentario		Secretaría de Bienestar Social. ICBF.			
Apoyo alimentario a través de la modalidad fami (rpt) y desarrollo infantil del medio familiar	Numero de entregas programadas y cumplidas rpt a través de modalidad fami y desarrollo infantil del medio familiar	12	ICBF	entregas programadas y cumplidas rpt por año	12	12

vincular productores a la estrategia de comercialización entre productor y consumidor final en la estrategia "yo produzco, tu compra lo nuestro"	Numero de productores vinculados a la estrategia de comercialización entre productor y consumidor final		s. Gobierno Plazas de mercado	Estrategia implementada y mantenida por año		
--	---	--	----------------------------------	---	--	--

Línea de acción: Adecuación de alimentos.

Objetivo: Contribuir al desarrollo de estrategias productivas que permitan mejorar la estabilidad de la cadena de producción y comercialización de alimentos, desde la soberanía alimentaria del territorio.

Acción	Indicadores De Resultado	Meta De Resultado	Sectores Competentes	Indicador De Seguimiento	Año Y Línea De Base	Resultado Esperado 2023
Fortalecer desde la gestión Ambiental los proyectos Ambientales Escolares (PRAES)	Número de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES), fortalecidos	1	Secretaría de Gestión Ambiental/secretaría de Educación	Proyectos Ambientales Escolares implementados y fortalecidos	2021: 1	Ejecutado 1 proyecto
Implementar Proyectos Comunitarios Ambientales y/o Proyectos ambientales Universitarios (PROCEDAS/PRAUS)	Número de Proyectos Comunitarios Ambientales y/o Proyectos ambientales Universitarios (PROCEDAS/PRAUS) formulados e implementados con el municipio	1	Secretaría de Gestión Ambiental	Proyectos Comunitarios Ambientales y/o Proyectos ambientales Universitarios (PROCEDAS/PRAUS) formulados e implementados con el municipio	2021:1	Ejecutado 1 proyecto
Ejecutar Plan de Acción de política pública integral de L.M/ Plan de Acción planeado	Número de Planes de Acción de política pública integral de L.M/ Plan de Acción planeado, ejecutados	1	Secretaría de Salud	Ejecutado Plan de Acción de política pública integral de L.M/ Plan de Acción planeado	Ejecutado 1 Plan de Acción de política pública integral de L.M/ Plan de Acción planeado	Ejecutado Plan de Acción de política pública integral de L.M/ Plan de Acción planeado

**PLAN DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
 NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO
 PARA EL MUNICIPIO DE PASTO**

Entrega mensual de paquetes alimentarios para beneficiarios del programa Nido Nutrir, de acuerdo a sus necesidades nutricionales.	Numero de entregas paquetes alimentarios para beneficiarios del programa Nido Nutrir, realizadas en el año.	Realizadas 12 entregas de paquetes alimentarios durante el año	Secretaría de Bienestar Social	Doce (12) entregas por año	12 entregas anuales	36 entregas realizadas beneficiarios del programa Nido Nutrir
Realizar seguimiento nutricional a beneficiarios el programa Nido Nutrir con riesgo nutricional	Número de seguimientos nutricionales realizados a beneficiarios con riesgo del programa Nido Nutrir, durante el año	12 seguimientos mensuales a beneficiarios con riesgo nutricional	Secretaría de Bienestar Social	Doce (12) seguimientos por año	Doce (12) seguimientos anuales	Treinta y seis (36) seguimientos realizados a beneficiarios con riesgo del programa Nido Nutrir.
Realizar capacitaciones a talento humano de nidos nutrir en cuanto a hábitos de vida saludables y recomendaciones.	Número de capacitaciones a talento humano de nidos nutrir en cuanto a hábitos de vida saludables y recomendaciones	2 capacitaciones a talento humano de nidos nutrir en cuanto a hábitos de vida saludables y recomendaciones en tiempo de COVID-19	Secretaría de Bienestar Social	2capitaciones	2capitaciones	6 capacitaciones a talento humano de nidos nutrir en cuanto a hábitos de vida saludables y recomendaciones en tiempo de COVID-19
Ejecutar visitas a las 23 IPS para asistencia técnica y seguimiento de la estrategia IAMII	Número de visitas a las 23 IPS para asistencia técnica y seguimiento de la estrategia IAMII	Ejecutadas 37 visitas a las 23 IPS para asistencia técnica y seguimiento de la estrategia IAMII	Secretaría de Salud	37 visitas a las 23 IPS	37 visitas a las 23 IPS	37 visitas a las 23 IPS
Realizar reporte trimestral del estado nutricional	Número de reporte trimestral del estado nutricional realizado	Ejecutados 4 reportes trimestral del estado nutricional	Secretaría de Salud	4 reporte trimestral del estado nutricional realizados	4 reporte trimestral del estado nutricional realizado	4 reporte trimestral del estado nutricional realizado
Ejecutar estrategias para promoción de la alimentación saludable	Número de estrategias para promoción de la alimentación saludable ejecutadas	Ejecutadas 3 estrategias para promoción de la alimentación saludable	Secretaría de Salud	Ejecutadas 3 estrategias para promoción de la alimentación saludable	Ejecutadas 3 estrategias para promoción de la alimentación saludable	Ejecutadas 3 estrategias para promoción de la alimentación saludable

**PLAN DE SOBERANÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y
 NUTRICIONAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO
 PARA EL MUNICIPIO DE PASTO**

Estrategias educativas en grupos regulares y no regulares en torno a estilos de vida saludables y recomendaciones nutricionales	Numero de estrategias brindadas 3 veces en regulares 1 vez en no regulares	Implementada una estrategia 3 veces en regulares y 1 vez en no regulares	Oficina Salud Ambiental	Ejecutadas estrategias brindadas 3 veces en regulares 1 vez en no regulares	1 estrategia ejecutada	1 estrategia ejecutada
Realizar acciones de IVC a todos los establecimientos vinculados al plan de acción de la política SAN.	Número de Acciones de IVC dirigidas a establecimientos vinculados al plan de acción del plan SAN.	Ejecutadas acciones de IVC dirigidas a establecimientos vinculadas al plan	Oficina Salud Ambiental	Ejecutadas acciones de IVC dirigidas a establecimientos vinculadas al plan	1 estrategia	1 estrategia
capacitar en buenas prácticas de manufactura de alimentos a comerciantes priorizados	Numero de capacitaciones realizadas en buenas practicas	Ejecutar capacitaciones en buenas prácticas de alimentos según requerimiento	Oficina salud ambiental	Ejecutar capacitaciones en buenas prácticas de alimentos según requerimiento	Capacitaciones realizadas según requerimiento	Capacitaciones realizadas según requerimiento
Aplicar la pirámide de movilidad en la infraestructura urbana entregada al municipio	Numero de Km construidos bajo pirámide de movilidad inversa	Aplicar pirámide de movilidad en la infraestructura urbana	Oficina salud ambiental, agricultura	Construir y adecuar vidas bajo pirámide de movilidad inversa	50 km de infraestructura urbana adecuada	50 km de infraestructura urbana adecuada
Sensibilizar administrativos y el cuerpo operativo de la alcaldía municipal frente al uso de transporte alternativo.	Numero de procesos de sensibilización frente al uso de transporte alternativo	Desarrollar procesos de sensibilización frente al uso de transporte alternativo	AVANTE	procesos de sensibilización frente al uso de transporte alternativo	1 estrategia implementada	1 estrategia mantenida
Sensibilización en educación a la ciudadanía para socializar derechos y deberes de los peatones con enfoque de género (red de mujeres vinculadas a la seguridad vial y la movilidad segura con enfoque de género)	Numero de procesos de sensibilización en educación a la ciudadanía desarrollados	Implementar y desarrollar Procesos de sensibilización con ciudadanía frente a derechos y deberes peatonales	Tránsito y transporte	procesos de sensibilización en educación a la ciudadanía desarrollados	1 procesos de sensibilización implementad	1 proceso de sensibilización mantenido
Ejecutar planes ambientales en las plazas de mercado	Número de planes ambientales ejecutados	Implementar y ejecutar plan ambiental	Tránsito y transporte	Planes ambientales implementados y ejecutados	1 proceso de sensibilización implementado	1 proceso de sensibilización mantenido

Línea de acción: Sostenibilidad ambiental a través de la cadena agroalimentaria

Objetivo: Contribuir al desarrollo de estrategias productivas que permitan mejorar la estabilidad de la cadena de producción y comercialización de alimentos, desde la soberanía alimentaria del territorio.

Acción	Indicadores De Resultado	Meta De Resultado	Sectores Competentes	Indicador De Seguimiento	Año Y Línea De Base	Resultado Esperado 2023
Fortalecimiento de modelos alimentarios de comercialización corta que impulsen producción limpia y ambientalmente sostenible.	Número de Proyectos de Investigación ejecutados	1	Academia de Pasto - Universidad Mariana - Universidad de Nariño – Programa de Enfermería Secretaría de Educación	Número de Proyectos de Investigación elaborados y ejecutados en el Municipio	2021: 0	Ejecutado 1 proyecto
Promoción de cultura ciudadana sobre la disposición y clasificación de basuras como medida de protección del ambiente y la salud.	Número de intervenciones	1	Secretaría de Salud Universidad Mariana – Programa de Nutrición y Dietética S. Gestión Ambiental	Número de Proyectos de Investigación elaborados y ejecutados en el Municipio	2021:0	Ejecutado 1 proyecto

Línea de acción: Gobernanza de la Soberanía y Seguridad Alimentaria

Objetivo: Promover espacios de articulación intersectorial e interinstitucional para implementación, seguimiento y vigilancia a las iniciativas en favor de los lineamientos de Política Pública de Soberanía y Seguridad Alimentaria, en interdependencia al Derecho Humano a la Alimentación.

Acción	Indicadores De Resultado	Meta De Resultado	Sectores Competentes	Indicador De Seguimiento	Año Y Línea De Base	Resultado Esperado 2023
Ejecución trimestral de sesiones ordinarias del Comité SSAN, con participación comunitaria.	Número de sesiones ejecutadas	4	Secretaria de Salud	Número de sesiones del Comité SSAN ejecutadas en el año	2021: 4	Ejecutado 4 sesiones anuales
Ejecución del Plan de Soberanía, Seguridad Alimentaria y Nutricional de Pasto 2021-2030	Número de planes ejecutados	1	Secretaria de Salud Alcaldía municipal	Número de Planes SSAN ejecutados	2021:0	Ejecutado 1 plan SSAN

Línea de acción: Gestión del conocimiento.

Objetivo: Contribuir al desarrollo de estrategias productivas que permitan mejorar la estabilidad de la cadena de producción y comercialización de alimentos, desde la soberanía alimentaria del territorio.

Acción	Indicadores De Resultado	Meta De Resultado	Sectores Competentes	Indicador De Seguimiento	Año Y Línea De Base	Resultado Esperado 2023
Desarrollo del proceso investigativo “Diagnóstico de los determinantes de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el entorno escolar y familiar, Pasto”	Número de Proyectos de Investigación ejecutados	1	Secretaria de Salud Universidad Mariana – Programa de Enfermería Secretaria de Educación	Número de Proyectos de Investigación elaborados y ejecutados en el Municipio	2021: 0	Ejecutado 1 proyecto
Desarrollo del proceso investigativo “Caracterización de desperdicios de alimentos	Número de Proyectos de Investigación ejecutados	1	Secretaria de Salud Universidad Mariana – Programa de Nutrición y	Número de Proyectos de Investigación elaborados y ejecutados en el	2021:0	Ejecutado 1 proyecto

generados en la central de abastos “El Potrerillo” de San Juan de Pasto”			Dietética Dirección Administrativa de Plazas de Mercado	Municipio		
--	--	--	--	-----------	--	--

14. FINANCIACION

Para la financiación de este Plan se aúnan esfuerzos de diferentes sectores de sociedad, integrando sus recursos a través de las líneas estratégicas que conlleve a procesos eficientes; es de resaltar que lo planteado en este documento se articula programáticamente con la agenda internacional de desarrollo, los planes nacionales de desarrollo, los planes departamentales y municipales de desarrollo, así como con los planes sectoriales. Para estos dos años de gobierno restantes se estima una ejecución financiera de \$11.284.809.098,00 para cumplir con las acciones planteadas en este documento.

Por lo tanto, se hace necesario identificar permanentemente la fuente de la cual se pueden obtener recursos y cómo acceder a estos, así como a programas y proyectos enfocados a la seguridad alimentaria y nutricional que oferten diferentes instituciones. En general, los recursos son un insumo importante para la implementación del plan y es relevante que los planes departamentales de desarrollo, contemplen la política pública decenal de soberanía y seguridad alimentaria con enfoque de derecho, como marco de trabajo y de visión a largo plazo, a fin de establecer rubros específicos para la implementación de los planes municipales a través del compromiso que se genere ante próximas administraciones.

15. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Una vez aprobado el presente Plan de SAN el cual tendrá vigencia hasta 2023, el mismo se constituye como una ruta de trabajo interinstitucional e intersectorial, por lo que se asignarán recursos para su financiación provenientes del Sistema General de Participaciones en los diferentes rubros de salud y educación, los recursos misionales para el desarrollo de la agricultura, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, los recursos de regalías, recursos propios y recursos de financiación nacional, departamental y de cooperación internacional que se ejecutan con las acciones de instituciones nacionales, buscando el aprovechamiento de herramientas como los Planes o esquemas de ordenamiento territorial, los Contratos Plan, las Asociaciones Publico Privadas, los mecanismos de cooperación internacional, y todas aquellas herramientas de financiación y desarrollo que durante la implementación del presente plan sean creadas a nivel departamental, nacional o internacional. Por lo anterior, será necesario impulsar procesos en los diferentes niveles (departamental, distrital y municipal) para integrar acciones y recoger en torno a la SAN varias de las iniciativas en el tema que se encuentran en la actualidad dispersas y desarticuladas; de la misma manera, resulta estratégica la gestión y consecución de recursos de cooperación internacional no reembolsable. La ejecución del Plan de soberanía, seguridad alimentaria y nutricional se materializan a través de los Planes Indicativos de las diferentes instituciones responsables, que facilitan la ejecución de los recursos. Es necesario que los temas de seguridad alimentaria y nutricional se incluyan en las dos partes de los Planes de Desarrollo Territoriales (estratégica y de inversiones), donde se les asignan recursos en el marco del Plan de Desarrollo.

De esta forma, los Planes Indicativos son los instrumentos que permiten la anualización de las inversiones. Están compuestos por proyectos de inversión que deben incluir la vigencia del proyecto, indicando a qué programa, objetivo, sector y meta le aportan.

16. RECOMENDACIONES

En el Municipio de Pasto, se han dado interesantes avances en materia de política pública de seguridad y soberanía alimentaria. Sin embargo, se observa que es necesario fortalecer los programas encaminados a fortalecer la cadena agro productiva en función de la protección de recursos ambientales y lograr la reducción de la desnutrición y el hambre, con prioridad a los niños, niñas y adolescentes de las comunidades más vulnerables.

Esto es posible a través de la articulación intersectorial y comunitaria a través del comité de SAN, el cual analiza la oferta institucional e iniciativas sociales para organizarlas en un plan de acción anual que debe ir encaminado a apoyar en la ejecución de este documento y consecuentemente a la política pública de soberanía y SAN, realizando vigilancia constante de su cumplimiento. Finalmente, una vez obtenidos y recopilados todos los insumos, es necesario analizar la información y generar recomendaciones para la implementación del siguiente año. Al final del periodo de gobierno, se deben sistematizar las lecciones aprendidas durante todas las fases del proceso en dicho período.

17. BIBLIOGRAFIA

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (2013). Cuadernos de trabajo sobre Derecho a la Alimentación. Roma.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (2013). El Derecho a la Alimentación como hacerlo realidad.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (2013). Seguridad y soberanía Alimentaria . Obtenido de Seguridad y soberanía alimentaria .
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO (2017). Reflexiones sobre el Sistema alimentario y perspectiva para alcanzar su sostenibilidad en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de planificación económica y social CEPAL. (2012). Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local . Santiago de Chile .
- La Vía Campesina Movimiento Campesino Internacional . (11 de Diciembre de 2017). Declaración Final Cumbre de los Pueblos “Fuera OMC – Construyendo Soberanía”. Obtenido de <https://viacampesina.org/es/declaracion-final-cumbre-los-pueblos-omc-construyendo-soberania/>
- Naciones Unidas . (16 de Diciembre de 1966). Derechos Humanos Oficina del Alto Comisionado.
- Obtenido de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: <https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CESCR.aspx>
- Naciones Unidas . (20 de Noviembre de 1989). Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado .
- Obtenido de Convención sobre los Derechos del Niño: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>
- Naciones Unidas, Derechos Humanos . (2010). El Derecho a la Alimentación Adecuada . Geneva.
- Nyeleni - Via Campesina. (27 de Febrero de 2007). Declaración de Neyéléni . Obtenido de <https://nyeleni.org/spip.php?article291>
- Organización de la Naciones Unidas . (10 de Diciembre de 1948). La Declaración Universal de Derechos Humanos . Obtenido de <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Organización de la Naciones Unidas . (27 de Septiembre de 2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible .
- Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (2009). Equidad entre géneros en la agricultura rural .

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (13 de Noviembre de 1996). Cumbre Mundial sobre la Alimentación. Obtenido de http://www.fao.org/wfs/index_es.htm
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (10 de junio de 2002).
- Cumbre Mundial de la Alimentación, cinco años después. Obtenido de <http://www.fao.org/worldfoodsummit/english/newsroom/news/8580-en.html>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (16 de noviembre de 2009). Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria. Obtenido de <http://www.fao.org/wsfs/world-summit/wsfs-challenges/en/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (2013). Gobernar la Tierra en beneficio de las mujeres y los hombres . Roma .
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (2013).
- Mindala y shagra .
- organización de las naciones Unidas para la Alimentación y la agricultura FAO. (2019). Alimentación saludable, Tendencias, interrupciones y oportunidades en la industria alimentaria . Chile .
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO. (2019). El estado de la Seguridad alimentaria y la Nutrición en el mundo . Roma .
- ORMET, R. d. (s.f.). Diagnóstico socioeconómico y del mercado de trabajo, ciudad de Pasto. Pasto: universidad de Nariño.
- Salud, M. d. (Agosto de 2010). Plan Decenal de Lactancia Materna 201-2020. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/plan-decenal-lactancia-materna.pdf>
- salud, O. P. (2015). alimentos y bebidas ultra procesadas en América latina: Tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas . Washington.
- Salud, O. P. (s.f.). Sistemas Alimentarios Sostenibles para una Alimentación Saludable. Obtenido de Que es un Sistema Alimentario Sostenible: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=14270:sistemas-alimentarios-sostenibles-para-una-alimentacion-saludable&Itemid=72259&lang=es

18. ANEXOS

1. Perfiles de proyectos
2. Matriz de caracterización para diagnostico zonas rurales.

PERFILES DE PROYECTOS

Nombre del proyecto	Conservación de la disponibilidad y biodiversidad de alimentos autóctonos, en favor de la soberanía alimentaria, mediante la preservación de semillas nativas, la agricultura familiar y prácticas agroecológicas en articulación con las diferentes asociaciones productoras e instituciones territoriales.
Localización geográfica	El componente operativo del proyecto tendrá una cobertura geográfica en los 17 corregimientos que componen el sector rural del Municipio de Pasto, de igual manera se espera impacte en la zona urbana del municipio teniendo en cuenta que los beneficios esperados se verán reflejados en la población en general
Análisis de la situación actual (diagnóstico)	<p>En el mundo y en Colombia, algunos de los problemas más críticos son la “pérdida de la biodiversidad” y la soberanía alimentaria, ambos ocasionados por las actividades que representan el modelo de agricultura industrial como la expansión del monocultivo y otras prácticas inadecuadas cuyas consecuencias son severas debido a los impactos de tipo ambiental, socio-económico y cultural que se derivan de su implementación.</p> <p>Adicionalmente, el gobierno de Colombia en su afán de cumplir con los requisitos impuestos por los Estados Unidos y la Unión Europea en el marco de los tratados de libre comercio, el poder legislativo viene adecuando la legislación nacional en todos los ámbitos del comercio para crear las condiciones que requieren los inversionistas para ampliar el control global de los sectores productivos estratégicos y de esta manera poder ampliar el control monopólico de las semillas como un instrumento para condicionar y dominar la mayoría de cadenas productivas mediante el uso de semillas genéticamente modificadas y transgénicas agravando aún más el problema de la pérdida de la biodiversidad de las semillas nativas³⁹.</p> <p>De otra parte, a nivel nacional, desde el año 2015, AGROSAVIA adelanta acciones en el marco de la ejecución del “plan semillas” cuyo objetivo es Implementar estrategias que permitieran desarrollar, fortalecer y consolidar los sistemas locales de producción de semilla a partir del rescate y conservación de materiales nativos y criollos y la vinculación de variedades provenientes de programas de mejoramiento genético, como complemento del sistema nacional de semillas mediante y la producción de semilla de calidad.</p> <p>El Plan Nacional Semillas ha propiciado el fortalecimiento de la oferta de semillas de calidad y ha beneficiado una amplia diversidad de cultivos agrícolas en el territorio colombiano, trabajando en la consolidación de modelos locales de multiplicación con los productores, mediante la transferencia de procesos de innovación tecnológica en el sector Agropecuario, con el fin de reactivar los sistemas locales de producción de semilla, mediante el rescate de materiales nativos y criollos y la transferencia de materiales mejorados, para trabajar directamente con organizaciones de pequeños productores de semilla⁴⁰.</p>
Antecedentes y marco normativo	La legislación sobre semillas en Colombia en los últimos tiempos ha venido evolucionando a partir de las presiones de la sociedad civil, campesina e indígena. Hasta el año 2015 existió la resolución del ICA 970 del 2010 que no distinguía entre materiales criollos y nativos de los materiales producto del fitomejoramiento convencional, dejando en riesgo los sistemas que producen y usan semillas tradicionales. Esta resolución fue derogada en el 2015 por la 3168,

³⁹ https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/Leyes_de_semillas.Colombia.pdf

⁴⁰

<https://www.agrosavia.co/sociedad/semillas#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Plan%20Nacional,calidad%20en%20el%20sector%20productivo.>

	<p>con la cual se vigilan y controlan únicamente los materiales producto del fitomejoramiento (ICA, 2015).</p> <p>La normatividad alrededor de las semillas podría considerar la divergencia entre la concepción de calidad, biodiversidad, el conocimiento tradicional/indígena, la libertad para el intercambio y disseminación, y proteger la apropiación y monopolización de estos recursos⁴¹, parte de la normatividad establecida para este tema se relaciona a continuación:</p> <p>La Decisión 345/93 de la CAN, sobre el Régimen Común de Derechos de Obtentores Vegetales⁴²: Esta fue la primera reglamentación sobre semillas adoptada por los países andinos, en donde Estados Unidos y la Unión Europea, obligaron a estos países a adherirse a la Unión para la Protección de Obtentores Vegetales (UPOV) y a tener una norma que protegiera los derechos de los obtentores vegetales o de los fitomejoradores.</p> <p>La Ley 1032/2006, que modifica el artículo 306 del Código Penal⁴³: que se refiere a la usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtentores de variedades vegetales.</p> <p>La Resolución 187/2006 (ICA)⁴⁴: Reglamenta la producción, procesamiento, certificación, comercialización y control de la producción agropecuaria ecológica.</p> <p>El decreto 4525/2005: Reglamenta la implementación en Colombia del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad.</p> <p>Resolución 970/2010, del ICA: Por medio de la cual se establecen los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas para siembra en el país y su control y se dictan otras disposiciones</p>
<p>Justificación</p>	<p>En diferentes países han surgido y estructurado sistemas para el fortalecimiento de las capacidades para la producción, conservación y uso de semilla de buena calidad, valoración de los conocimientos y experiencias de los agricultores en especies de importancia para la seguridad alimentaria y adaptación a condiciones locales de producción, y se estructuran de manera conjunta lineamientos de vigilancia de la calidad de las semillas y demás factores determinantes para el éxito de un sistema integrado, logrando la cooperación entre los agricultores, instituciones privadas, públicas, nacionales e internacionales</p> <p>El debate alrededor de semillas nativas debería considerar el conocimiento práctico, la valoración de los procesos en el sistema local, la erosión genética, la degradación ecológica, el</p>

⁴¹ <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/181/1811955002/1811955002.pdf>

⁴²

https://propiedadintelectual.unal.edu.co/fileadmin/recursos/innovacion/docs/normatividad_pi/decision345_1993.pdf

⁴³ <https://www.suin->

juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672937#:~:text=Art%C3%ADculo%20306.&text=En%20las%20mismas%20penas%20incurrir%C3%A1%20quien%20financie%2C%20suministre%2C%20distribuya%2C,previstas%20en%20el%20inciso%20anterior.

⁴⁴

https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_187_de_2006_ministerio_de_agricultura_y_desarrollo_rural.aspx#/

	<p>cambio y variabilidad climática, y el hambre. En Colombia estos ejercicios de articulación aún son incipientes, pues los procesos de certificación de semillas en la mayoría de los casos desconocen las tradiciones de producción de semilla resultado de la historia, cultura y costumbres que no siempre se pueden sobreponer a los desarrollos modernos de la agricultura (Almekinders, 2002; Kloppenburg, 2014).</p> <p>La diversidad en los cultivos es una necesidad imperante ante la fragilidad de los sistemas en monocultivo que ponen en riesgo la estabilidad de la agricultura. El ataque de plagas y patógenos en sistemas de monocultivo se encuentran bastante documentados desde las disciplinas agronómicas, la química y la biología que se han ocupado en tratar resolver este interminable problema. Así la consideración de contar con la agrobiodiversidad en semillas permitirá contrarrestar esta constante amenaza que se exagera bajo el cambio y variabilidad climática, pero parece imperceptible dentro del mercado formal de semillas que como se ha mencionado se limita a especies de alto valor económico. La cuestión de la agrobiodiversidad no debe verse como un simple requisito para estar acordes con palabras que llaman a la financiación de proyectos.</p> <p>Se precisa entonces una reflexión y estructuración sobre la provisión de semilla a nivel nacional y local, que aliviane las restricciones de los actuales sistemas a través de un sistema alternativo que involucre y valore no solo los conocimientos de los sistemas tradicionales de producción que aún resguardan semillas, sino también los sistemas indígenas, centros de investigación y bancos de germoplasma dedicados a la colecta, caracterización, conservación y uso de la agrobiodiversidad; toda esta articulación en el marco de procesos participativos (Almekinders, 2002; Louwaars et al., 2013; Valencia, Lobo A., & Ligarreto M., 2010).</p> <p>Es evidente que hasta el momento contamos con muchas preguntas y muy pocas respuestas alrededor del sistema de semillas en Colombia, circunstancia que pone de manifiesto la necesidad de persistir en la construcción conceptual y práctica para responder a las demandas de la sociedad urbana y rural y a su vez, la preservación de agroecosistemas resilientes</p>										
<p>Objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer redes de custodios guardianes de semillas nativas en el municipio de Pasto. 2. Sistematizar los conocimientos ancestrales sobre el cultivo y producción de semillas nativas. 3. Implementar parcelas productivas de semillas nativas con fines de promoción, fomento y divulgación. 4. Promover el uso de semillas nativas para fortalecer la seguridad alimentaria del municipio. 										
<p>Metas e indicadores</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="451 1556 657 1619">Objetivo específico</th> <th data-bbox="657 1556 846 1619">Meta</th> <th data-bbox="846 1556 1036 1619">Indicador</th> <th data-bbox="1036 1556 1224 1619">Medio de verificación</th> <th data-bbox="1224 1556 1414 1619">Supuesto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="451 1619 657 1879">1. Implementar una red de custodios guardianes de semillas nativas en el municipio de Pasto</td> <td data-bbox="657 1619 846 1879">Una red de custodios de semillas conformada con la participación de representantes de al menos el 30% de los</td> <td data-bbox="846 1619 1036 1879">A partir de la conformación de la red de custodios de semillas se inicia la articulación de actores y establecimiento de compromisos</td> <td data-bbox="1036 1619 1224 1879">Acta de conformación de red de custodios de semillas</td> <td data-bbox="1224 1619 1414 1879">Los actores involucrados en el proceso sumen los respectivos compromisos concertados para el logro del objetivo</td> </tr> </tbody> </table>	Objetivo específico	Meta	Indicador	Medio de verificación	Supuesto	1. Implementar una red de custodios guardianes de semillas nativas en el municipio de Pasto	Una red de custodios de semillas conformada con la participación de representantes de al menos el 30% de los	A partir de la conformación de la red de custodios de semillas se inicia la articulación de actores y establecimiento de compromisos	Acta de conformación de red de custodios de semillas	Los actores involucrados en el proceso sumen los respectivos compromisos concertados para el logro del objetivo
Objetivo específico	Meta	Indicador	Medio de verificación	Supuesto							
1. Implementar una red de custodios guardianes de semillas nativas en el municipio de Pasto	Una red de custodios de semillas conformada con la participación de representantes de al menos el 30% de los	A partir de la conformación de la red de custodios de semillas se inicia la articulación de actores y establecimiento de compromisos	Acta de conformación de red de custodios de semillas	Los actores involucrados en el proceso sumen los respectivos compromisos concertados para el logro del objetivo							

		corregimientos del Municipio de Pasto			
	2. Sistematizar los conocimientos ancestrales sobre el cultivo y producción de semillas nativas.	Un proceso de investigación participativa desarrollado en articulación con los productores para el análisis y formulación de un paquete tecnológico para el cultivo, producción, acopio y comercialización de semillas nativas	A partir de la validación del paquete tecnológico, la producción de semillas se realiza bajo procedimientos preestablecidos para el aseguramiento de la calidad e inocuidad de las semillas obtenidas	Un paquete tecnológico validado para el cultivo y producción de semillas nativas	La producción de semillas nativas se realiza bajo estándares técnicos adecuados
	3. Implementar parcelas productivas de semillas nativas con fines de promoción, fomento y divulgación.	Seis núcleos productivos para la producción de semillas nativas implementados	A partir de la implementación de los núcleos productivos se realizará los procesos de promoción, divulgación y fomento de la producción de semillas nativas	Actas de compromiso de los propietarios de los predios	Los actores involucrados se benefician mediante el desarrollo de procesos de producción de semillas, divulgación y promoción
	4. Promover el uso de semillas nativas para fortalecer la seguridad alimentaria del municipio.	50 unidades productivas fortalecidas con el uso de semillas nativas.	A partir de la implementación de los núcleos productivos, se promoverá la implementación en unidades productivas.	Actas de compromiso de los integrantes de las unidades productivas	Las unidades productivas incluyen prácticas soberanas y sostenibles de agricultura con el uso de semillas nativas.
Actividades	<p>✓ Talleres de socialización del proyecto: previamente al inicio de las actividades de campo se realizará una serie de talleres de socialización del proyecto con el propósito de informar sobre los alcances del mismo y la vinculación de la población interesada en participar, con especial énfasis en realizar la invitación y convocatoria a aquellas personas y/o organizaciones de productores que históricamente tienen procesos de aplicación de conocimientos ancestrales de producción, almacenamiento, uso y comercialización de semillas nativas en diferentes productos. Se pretende también mediante la realización de estas jornadas la identificación de líderes zonales con el fin de establecer el vínculo para la creación de las redes de custodios de semillas.</p> <p>✓ Identificación, priorización y caracterización de material genético nativo: las primeras actividades de desarrollo en campo constituirá la identificación, priorización y caracterización del material genético nativo existente en los 17 corregimientos del Municipio de Pasto; para ello se diseñarán y aplicarán formularios de encuestas para la recolección de información primaria como insumo para la identificación de material,</p>				

	<p>posteriormente se evaluará los usos relevantes de los materiales así como su productividad histórica.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Determinar la distribución histórica de las semillas por cada corregimiento del Municipio de Pasto: esta labor se plantea con el fin de determinar la vocación productiva de cada corregimiento del municipio con respecto a los materiales genéticos identificados y priorizados; de tal manera que se generen criterios de juicio para el establecimiento de núcleos productivos teniendo como criterio las variables edafoclimáticas a las cuales los cultivos puedan desarrollarse de manera satisfactoria ✓ Realizar talleres participativos con la comunidad para el diálogo de saberes y acopio de información ancestral sobre el cultivo y obtención de semillas nativas: La información relevante generada en estos espacios será fundamental para la construcción de conocimiento participativo, tomando como referente la experiencia obtenida a través de los años por nuestros productores, para ello se desarrollarán estrategias de investigación, acción participativa ✓ Determinación de la composición nutricional y botánica de los productos priorizados: la información sobre la composición nutricional y características botánicas de las semillas motivo del estudio se recopilará o coleccionará de fuentes primarias y secundarias con el fin de construir una base de datos con miras a determinar algunos usos alternativos potenciales de las semillas ya sea para su uso en la alimentación humana y/o animal, dadas las actuales circunstancias de los altos costos de los concentrados para animales y las materias primas utilizadas para su elaboración, además obviamente de los usos potenciales en la cocina tradicional y gourmet ✓ Determinar los principales usos de las semillas identificadas y priorizadas: los principales usos de los materiales genéticos se evaluarán en dependencia de las características nutricionales en sus componentes proteico energéticos, así como en los niveles de fibra y minerales que los productos de estas semillas puedan contener y de esta manera determinar los principales usos ya sea en la alimentación animal y/o humana, sus usos potenciales en segmentos como la cocina tradicional e incluso en la cocina especializada tipo gourmet ✓ Establecer los principios agronómicos para la estructuración de las guías de producción para cada uno de los productos priorizados: El insumo para la elaboración de los respectivos paquetes tecnológicos en cada uno de los cultivos se obtendrá a partir de la conjugación de los saberes ancestrales y tradicionales aportados por la comunidad participante y los criterios de tipo agronómico obtenido a partir de la investigación aplicada y validada a través de los años tanto por la academia como por los organismos dedicados a la validación de paquetes tecnológicos como CORPOICA, AGROSAVIA, SENA, UNIVERSIDADES y gremios de la producción, entre otros. ✓ Diseño y elaboración de cartillas formativas con la información técnica sobre el cultivo y obtención de semillas nativas: la información generada en el desarrollo de las actividades será sistematizada de manera que pueda consolidarse en un documento de divulgación en el cual se den a conocer los elementos técnicos de mayor relevancia que permitan la apropiación individual y colectiva del conocimiento y su aplicación práctica en terreno, de esta manera propiciar la transferencia de conocimientos a las nuevas generaciones.
--	---

Impacto ambiental	Considerando los diversos atributos productivos de la agricultura familiar y agroecología con la utilización de semillas nativas, el presente proyecto aportará elementos importantes a los procesos de seguridad alimentaria en el Municipio de Pasto, mediante la generación de sistemas alimentarios de bajo impacto ambiental donde se incluye el uso de buenas prácticas agrícolas y herramientas de economía circular, que contribuyan a la producción de alimentos limpios, sanos, nutritivos y sustentables, y que, al ser locales y de temporada, apoyen la producción de alimentos diversificados, así como redes de producción-consumo de corta distancia para el comercio justo en los ecosistemas de montaña.
Financiamiento del proyecto	Fuentes potenciales de financiamiento: Recursos propios de la Alcaldía de Pasto Convenios de cooperación interinstitucional con entes gubernamentales y no gubernamentales Recursos del sistema general de regalías Recursos de cooperación internacional (AECID, USAID...)
Bibliografía	<p>https://www.semillas.org.co/apc-aa-files/5d99b14191c59782eab3da99d8f95126/Leyes_de_semillas.Colombia.pdf</p> <p>https://www.agrosavia.co/sociedad/semillas#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20el%20Plan%20Nacional,calidad%20en%20el%20sector%20productivo.</p> <p>http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/181/1811955002/1811955002.pdf</p> <p>https://propiedadintelectual.unal.edu.co/fileadmin/recursos/innovacion/docs/normatividad_pi/decision345_1993.pdf</p> <p>https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672937#:~:text=Art%C3%ADculo%20306.&text=En%20las%20mismas%20penas%20incurrir%C3%A1%20quien%20financie%2C%20suministre%2C%20distribuya%2C,previstas%20en%20el%20inciso%20anterior.</p> <p>https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_187_de_2006_ministerio_de_agricultura_y_desarrollo_rural.aspx#/</p>

Nombre del proyecto	Diseño e implementación de un modelo de producción agroecológica como alternativa para el fortalecimiento de los procesos de seguridad alimentaria en el municipio de Pasto
Localización geográfica	El componente operativo del proyecto tendrá una cobertura geográfica en los 17 corregimientos que componen el sector rural del Municipio de Pasto, de igual manera se espera impacte en la zona urbana del municipio teniendo en cuenta que los beneficios esperados se verán reflejados en la población en general
Análisis de la situación actual (diagnóstico)	<p>La actual crisis alimentaria no es solo un problema de altos precios y escasez de productos, es también un problema de la calidad de los alimentos que se llevan a la mesa. La solución más obvia es la de impulsar la producción y el consumo de productos sustentables en el marco de un modelo de seguridad y soberanía alimentaria, convirtiendo así a la agroecología como una alternativa para contribuir a mantener una buena alimentación.</p> <p>Ahora bien, la agroecología está ligada a procesos de transformación social y de recuperación y validación del manejo tradicional de los recursos naturales; y como respuesta a las primeras manifestaciones de la crisis ecológica en el campo, dichos procesos han sido emprendidos, principalmente, por comunidades campesinas e indígenas apoyadas por técnicos e investigadores en un contexto de "diálogo de saberes"⁴⁵</p> <p>En este orden de ideas, se han adelantado acciones importantes con el propósito de promover la sensibilización en lo que representa la identificación e implementación de estrategias sostenibles de producción que a su vez aporten al mejoramiento de la seguridad alimentaria del Municipio de Pasto, entre algunas de estas acciones se encuentran diversas investigaciones en la caracterización de algunos modelos agroecológicos que incluyen el componente turístico en la mayoría de corregimientos del Municipio de Pasto⁴⁶</p> <p>Así mismo, desde la Secretaría de Agricultura municipal se han adelantado convenios con el propósito de fomentar la aplicación de estrategias encaminadas al aseguramiento de la sostenibilidad de los sistemas de producción a través de la implementación de unidades agroecológicas con elementos tales como sistemas de cosecha y recolección de aguas lluvias, atrapanieblas, bifiltros, biodigestores, viveros para la propagación de material vegetal, utilización de plantas aromáticas en etnoveterinaria, fábricas de bioabonos y bioconcentrados entre otros, acciones que han generado un impacto importante en la comunidad beneficiaria; sin embargo, se requiere de ampliar la cobertura en la implementación de estos sistemas y que además contemplen el componente de formación específica en el tema agroecológico y como es lógico la evaluación y seguimiento que permitan la sistematización de las experiencias</p>
Antecedentes y marco normativo	La formulación del presente perfil de proyecto se enmarca en la normatividad que en materia de agroecología se encuentra vigente en el territorio colombiano; en este

⁴⁵ <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3274/1/TESIS.pdf>

⁴⁶ <https://investigumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view/17>

	<p>orden de ideas, se relacionan de manera sucinta los diferentes actos administrativos que reglamentan las acciones que en materia de agroecología se adelanten</p> <p>Al respecto la Organización de Naciones Unidas (ONU) expidió los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS (2015 - 2030) con el fin común que las naciones avancen en pro de la erradicación de la pobreza, propender por la igualdad y combatir el cambio climático para lograr el futuro que todos quieren. Los ODS son vinculantes y una herramienta de planificación para nuestro país. Se establecieron entre otros los siguientes objetivos:</p> <p>ODS 1: Erradicar la pobreza en todas sus formas. ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Objetivos que, para la materialización de la agroecología en Colombia son fundamentales.</p> <p>Por su parte el Consejo de Derechos Humanos - Organización de Naciones Unidas (ONU) en el marco de sus funciones reconoció la importancia del campesino para lograr entre otros el desarrollo sostenible, la seguridad y soberanía alimentaria. Es así que adoptaron por primera vez la Declaración sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales. La Declaración fomenta la agroecología en el sentido que, instituye en el artículo 19 como derecho del campesino las semillas en su saber, creación y uso.</p> <p>De igual manera, dentro de los antecedentes normativos establecidos en Colombia más se encuentran:</p> <p>La Ley 1955 de 2019 “Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pacto por la sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo. - Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación: un sistema para construir el conocimiento de la Colombia del futuro. <p>Ley 2046 del 6 de agosto de 2020 "Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos".</p> <p>Ley 1876 del 29 de diciembre de 2017 “Por medio de la cual se crea el sistema nacional de innovación agropecuaria y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Ley 811 de 2003 “Por medio de la cual se modifica la Ley 101 de 1993, se crean las</p>
--	---

	<p>organizaciones de cadenas en el sector agropecuario, pesquero, forestal, acuícola, las Sociedades Agrarias de Transformación, SAT, y se dictan otras disposiciones”.</p> <p>Ley 101 de 1993 “Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero”.</p> <p>La Ley 1931 de 2018 “Por la cual se establecen directrices para la gestión del cambio climático”.</p> <p>Dentro de los Decretos se encuentra:</p> <p>Decreto 1071 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural”</p> <p>Decreto 893 de 2017 “Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET”.</p> <p>Decreto 1319 de 2020 “Por medio del cual se adiciona el Título 5 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el Fondo Nacional de Extensión Agropecuaria FNEA”.</p> <p>Decreto 796 de 2020 "Por el cual se adoptan medidas en el sector agropecuario para atenuar los efectos económicos derivados de la enfermedad Coronavirus COVID-19 en los trabajadores y productores agropecuarios, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"</p> <p>CONPES 3934 de 2018 “Política de crecimiento verde”.</p> <p>CONPES 113 de 2008 “Política nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PSAN)”.</p> <p>Resolución 464 de 2017 “Por la cual se adoptan los lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones”⁴⁷</p>
<p>Justificación</p>	<p>Los sistemas alimentarios y agrícolas actuales han logrado suministrar grandes volúmenes de alimentos a los mercados mundiales. Sin embargo, los sistemas agrícolas con un uso intensivo de los recursos y un elevado aporte de insumos externos han provocado una deforestación masiva, escasez de agua, pérdida de biodiversidad, agotamiento del suelo y niveles elevados de emisiones de gases de efecto invernadero.</p> <p>A pesar de los considerables avances realizados en los últimos años, el hambre y la</p>

⁴⁷ <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-03/P.L.544-2021C%20%28AGROECOLOGIC%CC%81A%29.pdf>

	<p>pobreza extrema siguen siendo desafíos mundiales fundamentales, incluso en los lugares en los que se ha reducido la pobreza, persisten desigualdades generalizadas, lo que dificulta la erradicación de la pobreza</p> <p>Ahora bien, la agroecología como enfoque integrado, aplica simultáneamente conceptos y principios ecológicos y sociales al diseño y la gestión de los sistemas alimentarios y agrícolas; su objetivo es optimizar las interacciones entre las plantas, los animales, los seres humanos y el medio ambiente, teniendo en cuenta, al mismo tiempo, los aspectos sociales que deben abordarse para lograr un sistema alimentario justo y sostenible⁴⁸.</p> <p>Adicionalmente, la agroecología difiere en lo fundamental de otros enfoques del desarrollo sostenible; se basa en procesos territoriales y que parten desde la base, lo que ayuda a dar soluciones contextualizadas a problemas locales, las innovaciones agroecológicas se basan en la creación conjunta de conocimientos combinando la ciencia con los conocimientos tradicionales, prácticos y locales de los productores, mejorando su autonomía y capacidad de adaptación, además de que empodera a los productores y las comunidades como agentes clave del cambio, en lugar de hacer ajustes en las prácticas de sistemas agrícolas insostenibles, la agroecología busca transformar los sistemas alimentarios y agrícolas abordando las causas profundas de los problemas de forma integrada y aportando soluciones holísticas y a largo plazo⁴⁹.</p> <p>El desarrollo de este perfil pretende contribuir de manera positiva al tránsito hacia una producción más sostenible y también permitirá obtener productos con valor agregado, de mayor calidad y con alto nivel de inocuidad, y para ello promover el empoderamiento de los productores en la utilización eficiente de los recursos locales, procesos que serán fortalecidos mediante el desarrollo de un plan de capacitaciones acorde con el entorno local y que consulte las verdaderas necesidades el temas productivos, ambiental, social y humano.</p>										
Objetivos	<p>Implementar un modelo de producción agroecológica mediante la implementación de unidades productivas integrales sostenibles</p> <p>Desarrollar un plan de capacitaciones en agroecología dirigido especialmente a madres cabeza de familia y jóvenes rurales</p> <p>Estructurar una red de negocios verdes para la comercialización de productos obtenidos mediante procesos de agricultura limpia</p>										
Metas indicadores i	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="451 1581 657 1686">Objetivo específico</td> <td data-bbox="657 1581 847 1686">Meta</td> <td data-bbox="847 1581 1037 1686">Indicador</td> <td data-bbox="1037 1581 1227 1686">Medio de verificación</td> <td data-bbox="1227 1581 1471 1686">Supuesto</td> </tr> <tr> <td data-bbox="451 1686 657 1715">Implementar</td> <td data-bbox="657 1686 847 1715">Cinco unidades</td> <td data-bbox="847 1686 1037 1715">A partir de la</td> <td data-bbox="1037 1686 1227 1715">Acta de</td> <td data-bbox="1227 1686 1471 1715">Los actores</td> </tr> </table>	Objetivo específico	Meta	Indicador	Medio de verificación	Supuesto	Implementar	Cinco unidades	A partir de la	Acta de	Los actores
Objetivo específico	Meta	Indicador	Medio de verificación	Supuesto							
Implementar	Cinco unidades	A partir de la	Acta de	Los actores							

⁴⁸ LOS 10 ELEMENTOS DE LA AGROECOLOGÍA, GUÍA PARA LA TRANSICIÓN HACIA SISTEMAS ALIMENTARIOS Y AGRÍCOLAS SOSTENIBLES, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, p.2

⁴⁹ Ibid., p 3

	un modelo de producción agroecológica mediante la implementación de unidades productivas integrales sostenibles	agroecológicas implementadas por cada uno de los 17 corregimientos del municipio de Pasto	identificación de las áreas para la implementación de las unidades de producción integral agroecológicas se asumen compromisos entre las partes	socialización, compromisos y alcances contractuales de los actores	involucrados en el proceso sumen los respectivos compromisos concertados para el logro del objetivo
	Desarrollar un plan de capacitaciones en agroecología dirigido especialmente a madres cabeza de familia y jóvenes rurales	Un proceso de investigación participativa desarrollado en articulación con los productores para el acopio, análisis y formulación de plan de capacitaciones en manejo agroecológico en sistemas de producción integral	A partir de la validación de la información recolectada se desarrolla el proceso de construcción participativa del plan de capacitaciones	Un plan de capacitaciones validado en temas de agroecología y producción integral	La producción obtenida de unidades agroecológicas se obtiene bajo los criterios establecidos en el marco de los estándares agroecológicos de producción
	Estructurar una red de negocios verdes para la comercialización de productos obtenidos mediante procesos de agricultura limpia	Una red de negocios verdes establecida, para la comercialización de productos obtenidos a través de agricultura limpia	A partir de la primera producción obtenida de las unidades agroecológicas su comercialización se realiza con los miembros de la red de negocios verdes	Acuerdos de comercialización suscritos	Se genera valor agregado en los procesos de producción y comercialización de productos con manejo agroecológico
Actividades	<p>Objetivo específico 1: <i>Diseño de los sistemas de producción agroecológica integral:</i> para esta labor se realizará de manera previa un sondeo de los corregimientos para determinar las potencialidades productivas y en especial en el tema de producción de subproductos agrícolas potencialmente utilizables en el reciclaje de nutrientes como la producción de bioabonos, adicionalmente, se recopilará la información en cada una de las zonas</p>				

	<p>sobre los antecedentes y estado actual en el tema de manejo de especies pecuarias y la generación de residuos sólidos y líquidos y el impacto negativo que se causa por su mala disposición y manejo.</p> <p>Aunado a lo anterior se realizará una contextualización y análisis sobre los efectos negativos causados en el suelo, plantas, animales y el hombre como consecuencia del manejo desmedido de productos agroquímicos, uso extractivo del suelo, contaminación por el mal uso de residuos orgánicos y su desaprovechamiento como fuentes de energía alternativa.</p> <p>En la implementación física de las unidades productivas agroecológicas integrales incluirá la implementación de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Huerta casera multipropósito ✓ Sistema de cosecha y recolección de aguas lluvias ✓ Compostadero de materia orgánica ✓ Vivero para la producción y propagación de material vegetal ✓ Área para la producción de bioles y bioabonos ✓ Unidad de producción de harinas forrajeras como alimento no convencional de especies pecuarias ✓ Unidad de producción de suplementos con base en materias primas locales ✓ Implementación de biodigestor ✓ Construcción de unidad de producción de huevo feliz ✓ Construcción de unidad de producción de cuy orgánico <p>Objetivo específico 2: Para la estructuración y desarrollo del proceso de formación en producción agroecológica se contemplará la vinculación del SENA, Secretaría de Agricultura Municipal y universidades, como ruta metodológica se propone la realización de diagnósticos rurales participativos que permitan la recolección, tabulación y análisis de información base para la estructuración de un plan de capacitaciones acorde con las realidades del entorno, en especial los temas productivos, ambientales, sociales, y comerciales.</p> <p>Con la información consolidada y obtenida de manera participativa con la comunidad, se procederá a estructurar el plan de capacitaciones bajo la metodología escuela de campo de agricultores ECA. Como complemento del proceso se desarrollarán días de campo de intercambio de experiencias y conocimientos, giras y participación en eventos feriales y de promoción relacionados con el tema de producción limpia y agroecología.</p> <p>Se realizará además la compilación de las experiencias de mayor relevancia dentro del desarrollo del proyecto en un documento divulgativo el cual será socializado en diferentes planteles educativos y comunidad interesada</p> <p>Objetivo específico 3: Para el logro de este objetivo se identificarán y convocarán los diferentes actores</p>
--	--

	<p>interesados, con el fin de socializar los alcances de la conformación de una red de negocios verdes para la comercialización de productos obtenidos mediante procesos de agricultura limpia; se deberán identificar potenciales compradores de productos limpios u orgánicos especialmente dirigidos a su utilización en cocina especializada, cocina tradicional y cocina tipo gourmet.</p> <p>Los productores participantes del proyecto serán los principales proveedores, la estructuración de esta red, propiciará el acercamiento comercial de productores y proveedores y a la vez se constituirá como un canal de retroalimentación, divulgación y promoción; por una parte, de la utilización de alimentos inocuos y por otra, la conciencia agroecológica en la producción de alimentos</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<p>Cronograma de actividades</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ACTIVIDADES</th> <th colspan="24">MESES</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th><th>13</th><th>14</th><th>15</th><th>16</th><th>17</th><th>18</th><th>19</th><th>20</th><th>21</th><th>22</th><th>23</th><th>24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Socialización del proyecto</td> <td>█</td><td>█</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Caracterización de los corregimientos</td> <td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Tabulación y análisis de la información</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Concertación del modelo agroecológico a implementar</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Implementación de unidades agroecológicas integrales</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Diagnóstico rural participativo</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Estructuración del plan de capacitaciones</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Desarrollo de escuelas de campo</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td> </tr> <tr> <td>Diseño e impresión de divulgativo con experiencias exitosas</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td> </tr> <tr> <td>Socialización de experiencias exitosas</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td> </tr> <tr> <td>Conformación de red de negocios verdes</td> <td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Acompañamiento en acuerdos de comercialización</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td> </tr> <tr> <td>Redacción de informe final</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	MESES																								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	Socialización del proyecto	█	█																								Caracterización de los corregimientos			█	█	█	█																				Tabulación y análisis de la información					█	█	█	█																		Concertación del modelo agroecológico a implementar							█	█																		Implementación de unidades agroecológicas integrales									█	█	█	█	█	█	█	█	█	█								Diagnóstico rural participativo												█	█													Estructuración del plan de capacitaciones															█	█										Desarrollo de escuelas de campo																█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	Diseño e impresión de divulgativo con experiencias exitosas																			█	█	█	█	█	█	█	Socialización de experiencias exitosas																					█	█	█	█	█	Conformación de red de negocios verdes				█	█	█	█	█																		Acompañamiento en acuerdos de comercialización									█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	Redacción de informe final																							█	█	█
ACTIVIDADES	MESES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Socialización del proyecto	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Caracterización de los corregimientos			█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Tabulación y análisis de la información					█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Concertación del modelo agroecológico a implementar							█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Implementación de unidades agroecológicas integrales									█	█	█	█	█	█	█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Diagnóstico rural participativo												█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Estructuración del plan de capacitaciones															█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Desarrollo de escuelas de campo																█	█	█	█	█	█	█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Diseño e impresión de divulgativo con experiencias exitosas																			█	█	█	█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Socialización de experiencias exitosas																					█	█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Conformación de red de negocios verdes				█	█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Acompañamiento en acuerdos de comercialización									█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
Redacción de informe final																							█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
<p>Impacto ambiental</p>	<p>Teniendo en cuenta el contraste entre la revolución verde y la agroecología que hoy por hoy existe, el desarrollo del proyecto muy seguramente generará un impacto positivo toda vez que las actividades planteadas se basan en procesos territoriales y que parten desde la base, propiciando soluciones contextualizadas a problemas locales, combinando la ciencia y la tecnología con los conocimientos tradicionales, prácticos y locales de los productores, mejorando su autonomía y capacidad de adaptación y sobre todo la concientización de los productores en desentramar la creencia de que para todo proceso de producción se debe contar con insumos externos para tener éxito en ellos, sin contemplar las inmensas posibilidades que ofrecen los recursos locales manejados bajo un criterio técnico adecuado.</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<p>Financiamiento del proyecto</p>	<p>Recursos propios de la Alcaldía de Pasto Convenios de cooperación interinstitucional con entes gubernamentales y no gubernamentales Recursos del sistema general de regalías Recursos de cooperación internacional</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
<p>Bibliografía</p>	<p>https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/3274/1/TESIS.pdf https://investigiumire.unicesmag.edu.co/index.php/ire/article/view/17 https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2021-03/P.L.544-2021C%20%28AGROECOLOGIA%CC%81A%29.pdf</p>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

	LOS 10 ELEMENTOS DE LA AGROECOLOGÍA, GUÍA PARA LA TRANSICIÓN HACIA SISTEMAS ALIMENTARIOS Y AGRÍCOLAS SOSTENIBLES, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO.
--	--

Nombre del proyecto	Mi Casa, Mi Huerta, Mi Siembra
Localización geográfica	El componente operativo del proyecto tendrá una cobertura geográfica en los 17 corregimientos y 12 comunas priorizadas del Municipio de Pasto.
Análisis de la situación actual (diagnóstico)	<p>El 54,2% de los hogares en Colombia se encuentran en inseguridad alimentaria, según datos de la última Encuesta Nacional de Situación Nutricional, teniendo Nariño una prevalencia más alta que la nacional con un 61.9% [0]; la caracterización del nivel de inseguridad alimentaria en el departamento reflejan que en el nivel leve, el dato departamental es superado por la prevalencia nacional (30.1% versus 31,% respectivamente), mientras que en el nivel moderado de inseguridad alimentaria, Nariño presenta una prevalencia mayor, de 31.7%, comparado con el dato nacional de 22.3% 50.</p> <p>La inseguridad alimentaria en el hogar durante el último trimestre de gestación como principal factor determinante para el bajo peso del recién nacido, lo cual es consistente con la alta prevalencia de nacidos vivos con bajo peso al nacer del 9.96% y 10,3%, para Nariño y Pasto respectivamente, cifras superiores a las nacionales.</p> <p>En cuanto a los hábitos de consumo, los datos globales del departamento muestran que el 63.2% de las personas entre los 5 y 64 años consumen frutas diariamente y solo el 20.8% verduras, mientras que en Pasto la población refirió un consumo de 4 porciones de frutas y 3 de verduras en promedio semanalmente⁵¹. Los datos anteriores no varían en gran medida si se discrimina por estratos socioeconómicos, encontrando que para estratos 1 y 2 el 59.1% consume en promedio dos veces al día frutas y verduras, y en los estratos 3 y 4 aumenta al 62.95% [5]. Pese a no tener datos precisos para el 2021, se proyecta que el impacto socioeconómico generado por la pandemia y la migración al territorio de comunidades venezolanas han agravado la situación de inseguridad alimentaria en el departamento. A pesar de que en las últimas décadas las agendas de los gobiernos locales han trabajado en acciones y políticas tendientes a mitigar el hambre y mejorar las condiciones de seguridad alimentarias, los indicadores no muestran una mejoría y aún más no se encaminan hacia el cumplimiento de las metas planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p>

⁵¹ Datos obtenidos en informes e insumos entregados por la Alcaldía de Pasto provenientes de la Resolución 000464 de 2017 y la solicitud 1541/1364-2021.

<p>Antecedentes y marco normativo</p>	<p>La legislación sobre semillas en Colombia en los últimos tiempos ha venido evolucionando a partir de las presiones de la sociedad civil, campesina e indígena. Hasta el año 2015 existió la resolución del ICA 970 del 2010 que no distinguía entre materiales criollos y nativos de los materiales producto del fitomejoramiento convencional, dejando en riesgo los sistemas que producen y usan semillas tradicionales. Esta resolución fue derogada en el 2015 por la 3168, con la cual se vigilan y controlan únicamente los materiales producto del fitomejoramiento (ICA, 2015).</p> <p>La normatividad alrededor de las semillas podría considerar la divergencia entre la concepción de calidad, biodiversidad, el conocimiento tradicional/indígena, la libertad para el intercambio y diseminación, y proteger la apropiación y monopolización de estos recursos⁵², parte de la normatividad establecida para este tema se relaciona a continuación:</p> <p>La Decisión 345/93 de la CAN, sobre el Régimen Común de Derechos de Obtentores Vegetales⁵³: Esta fue la primera reglamentación sobre semillas adoptada por los países andinos, en donde Estados Unidos y la Unión Europea, obligaron a estos países a adherirse a la Unión para la Protección de Obtentores Vegetales (UPOV) y a tener una norma que protegiera los derechos de los obtentores vegetales o de los fitomejoradores.</p> <p>La Ley 1032/2006, que modifica el artículo 306 del Código Penal⁵⁴: que se refiere a la usurpación de derechos de propiedad industrial y derechos de obtentores de variedades vegetales.</p> <p>La Resolución 187/2006 (ICA)⁵⁵: Reglamenta la producción, procesamiento, certificación, comercialización y control de la producción agropecuaria ecológica.</p> <p>El decreto 4525/2005: Reglamenta la implementación en Colombia del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad.</p> <p>Resolución 970/2010, del ICA: Por medio de la cual se establecen los requisitos para la producción, acondicionamiento, importación, exportación, almacenamiento, comercialización y/o uso de semillas para siembra en el país y su control y se dictan otras disposiciones</p> <p>Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: Por la cual se</p>
--	--

⁵² <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/181/1811955002/1811955002.pdf>

⁵³

https://propiedadintelectual.unal.edu.co/fileadmin/recursos/innovacion/docs/normatividad_pi/decision345_1993.pdf

⁵⁴ <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672937#:~:text=Art%C3%ADculo%20306.&text=En%20las%20mismas%20penas%20incurrir%C3%A1%20quien%20financie%2C%20suministre%2C%20distribuya%2C,previstas%20en%20el%20inciso%20anterior.>

⁵⁵

https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_187_de_2006_ministerio_de_agricultura_y_desarrollo_rural.aspx#/

	adoptan los Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones.					
Justificación	<p>Es necesario analizar el problema de inseguridad alimentaria en el municipio de Pasto, desde el marco de los derechos humanos consagrados en la Declaración de los Derechos Humanos (1948), que en su artículo 25 establece el derecho a la alimentación como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y consagrado en 1966 en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Art. 11) [7]. La inseguridad alimentaria que atraviesa Pasto, y que la Alcaldía ha trabajado en la formulación de planes y políticas públicas para su erradicación, es una situación que viola constitucional e internacionalmente, el derecho que tiene la población a la alimentación</p> <p>La distribución de esta problemática se presenta especialmente en la población indígena, campesina y madres cabezas de hogar de los quintiles más pobres del municipio. De esta manera, otros aspectos asociados a la seguridad alimentaria como el acceso a créditos, migraciones de jóvenes del campo a la ciudad, los niveles de inseguridad en el campo, recepción de población víctima de la violencia en el municipio de Pasto, más la escasa infraestructura vial en el sector rural, generan mayor impacto en la población anteriormente mencionada⁵⁶.</p>					
Objetivos	<p>Objetivo General: Incrementar la siembra de huertas caseras y uso de semillas autóctonas, mejorando los niveles de seguridad alimentaria en la comunidad de los corregimientos de Morasurco, Gualmatán y Buesaquillo del municipio de Pasto, en los años 2022-2023.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar sesiones educativas con la guía de siembra y creación de huertas caseras. • Asegurar la disponibilidad de los elementos e instrumentos requeridos para la siembra de huertas caseras por parte de la Secretaría de Agricultura y Salud del municipio de Pasto. • Impulsar el uso de semillas autóctonas en cada hogar de los corregimientos de Morasurco, Gualmatán y Buesaquillo, garantizando el valor cultural, histórico y tradicional de las mismas. • Implementar mesas técnicas de apoyo educativo e informativo para la siembra de huertas caseras. • Fomentar el desarrollo de habilidades de liderazgo en la comunidad encaminadas a la divulgación, comercialización y mantenimiento de las huertas caseras. 					
Metas e indicadores	Objetivo específico	Meta	Indicador	Medio de verificación	Supuesto	

⁵⁶ Datos obtenidos en informes e insumos entregados por la Alcaldía de Pasto provenientes de la Resolución 000464 de 2017 y la solicitud 1541/1364-2021.

	Garantizar sesiones educativas con la guía de siembra y creación de huertas caseras.	Desarrollar sesiones educativas con la guía de siembra y creación de huertas caseras.	Numero de sesiones educativas con la guía de siembra y creación de huertas caseras.	Acta de socialización, compromisos y alcances contractuales de los actores.	Sesiones educativas con la guía de siembra y creación de huertas caseras con impacto.
	Asegurar la disponibilidad de los elementos e instrumentos requeridos para la siembra de huertas caseras por parte de la Secretaría de Agricultura y Salud del municipio de Pasto.	Generar un Kit de herramientas que contenga los instrumentos requeridos para la siembra de huertas caseras por parte de la Secretaría de Agricultura y Salud del municipio de Pasto.	Desarrollar en un 100% un kit de herramientas para la siembra de huertas caseras por parte de la Secretaría de Agricultura y Salud del municipio de Pasto.	Kit de herramientas validado	Elementos e instrumentos para la siembra de huertas caseras elaborados participativamente y validados con comunidad e instituciones pertinentes.
	Impulsar el uso de semillas autóctonas en cada hogar de los corregimientos de Morasurco, Gualmatán y Buesaquillo, garantizando el valor cultural, histórico y tradicional de las mismas.	Implementar el kit de herramientas para la siembra de huertas caseras de manera articulada en los corregimientos priorizados del municipio de Pasto.	Implementar en un 70% el kit de herramientas para la siembra de huertas caseras en corregimientos priorizados del municipio de Pasto.	Actas de socialización del kit de herramientas, informes de implementación.	Implementar de manera articulada con comunidad e instituciones públicas el kit de herramientas para la siembra de huertas caseras en los núcleos familiares de los corregimientos priorizados del municipio de Pasto.

	Implementar mesas técnicas de apoyo educativo e informativo para la siembra de huertas caseras.	Implementar mesas técnicas de apoyo educativo e informativo en articulación con los núcleos familiares participes de la estrategia.	Implementar mesas técnicas de apoyo educativo e informativo con participación de un 80% de los núcleos familiares beneficiarios.	Actas de mesas técnicas.	Implementar de mesas técnica en los núcleos familiares beneficiados para mejorar las capacidades técnicas y habilidades para la siembra de huertas caseras.
	Fomentar el desarrollo de habilidades de liderazgo en la comunidad encaminadas a la divulgación, comercialización y mantenimiento de las huertas caseras.	Fomentar el desarrollo de habilidades efectivas y sostenibles para la divulgación, comercialización y mantenimiento de las huertas caseras.	Fomentar en el 70% de la población beneficiaria, capacidades efectivas y sostenibles para el mantenimiento de la estrategia	Soportes de núcleos familiares beneficiados con la implementación de huertas caseras.	Mejorar las capacidades de liderazgo en la comunidad beneficiaria del kit de herramientas y la información brindada en las mesas técnicas.

Nombre del proyecto	Movilización social para una alimentación saludable, sostenible y soberana.
Localización geográfica	El componente operativo del proyecto tendrá una cobertura geográfica en 12 comunas del área urbana y 17 corregimientos (Catambuco, El Encano, Buesaquillo, Mocondino, San Fernando, La Laguna, Genoy, La Caldera, Jongovito, Morasurco, Mapachico, Obonuco, Cabrera, Jamondino, Gualmatán, El Socorro y Santa Bárbara) del área rural ⁵⁷ con la finalidad de que los beneficios esperados se verán reflejados en la población en general.
Análisis de la situación actual (diagnóstico)	<p>La seguridad alimentaria y nutricional definida por la política de SAN como “la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”⁵⁸ se considera un factor determinante en las diferentes formas de malnutrición como el resultado de la inseguridad alimentaria y nutricional derivada de la escasa disponibilidad de alimentos, los bajos ingresos económicos para garantizar el acceso a una canasta básica, los factores educativos y culturales que influyen en los patrones alimentarios para una alimentación completa, equilibrada, suficiente y adecuada, además del incorrecto aprovechamiento biológico de los alimentos dado por condiciones desfavorables de salud o falta de inocuidad.⁵⁹</p> <p>En cuanto a la inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Pasto, se pudo evidenciar que durante el año 2019 los niños y niñas menores de 5 años presentaron graves índices de desnutrición y retardo en crecimiento, además el bajo peso al nacer mantuvo una tendencia al alza.⁶⁰ Sin embargo de acuerdo a cifras relacionadas se pudo evidenciar que el porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años, tuvo una reducción del 1,3 por ciento, al pasar de 16,0 por ciento en el año 2018 a 15,8 por ciento en el 2019, mientras que el bajo peso tuvo un incremento de 1,2 puntos porcentuales en 2019, al pasar de 10,5 por ciento en el año 2018 a 11,7 por ciento.⁶¹ Por otra parte, los niños mayores de 5 años presentaron altos índices de desnutrición crónica lo cual afecta su desarrollo, genera problemas de aprendizaje, deserción escolar y a largo plazo, problemas en la productividad, así mismo se evidencio la presencia de desnutrición</p>

⁵⁷ ALCALDIA DE PASTO. Caracterización territorial y metodología, p. 1.
https://www.pasto.gov.co/index.php/acuerdos/acuerdos2020?download=16988:anexo_no_1_caracterizacion_territorial_y_metodologia

⁵⁸ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CCONPES Social 113. Bogotá. 2008. p. 3.
<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%20113%20de%202008.pdf>

⁵⁹ ALCALDÍA DE PASTO. Plan territorial de salud Municipal 2020-2030. San Juan de Pasto. 2020. p. 157.
<https://www.coursehero.com/file/87821147/anexo-no-3-plan-territorial-de-salud-municipio-de-pasto-2020pdf/>

⁶⁰ ALCALDIA DE PASTO. Plan de desarrollo municipal. San Juan de Pasto. 2020. p.96.
https://www.pasto.gov.co/index.php/acuerdos/acuerdos-2020?download=16987:acuerdo_no_005_2020_plan_de_desarrollo_2020_2023

⁶¹ SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, citado por ALCALDIA DE PASTO. Plan de desarrollo municipal. San Juan de Pasto. 2020. p.69.

https://www.pasto.gov.co/index.php/acuerdos/acuerdos2020?download=16987:acuerdo_no_005_2020_plan_de_desarrollo_2020_2023

	<p>aguda o riesgo de desnutrición aguda en esta población, lo cual indica un bajo peso para la talla. ⁶²</p> <p>Actualmente el sistema de Vigilancia Alimentaria y Nutricional (SISVAN) señala que durante el I TRIMESTRE 2022 se registraron un total de 1.377 niños y niñas menores de 6 meses valorados dentro del primer nivel de atención de salud, de los cuales 59 se encontraban en riesgo de desnutrición aguda, 10 en desnutrición aguda, 107 en sobrepeso y 40 en obesidad. Así mismo, se contó con un consolidado de 3.963 niños y niñas de 6 meses a 2 años, donde 165 de ellos presentaron riesgo de desnutrición aguda, 31 desnutrición aguda, 325 sobrepeso y 104 obesidad. De igual manera se registraron 12.457 niños y niñas de 2 a 5 años de los cuales 543 presentaron riesgo de desnutrición aguda, 94 se encontraron en desnutrición aguda, 953 sobre peso y 251 obesidad. Por último, se contó con un total de 12.920 niños y niñas de 5 a 18 años, de los cuales 1.386 presentaron sobrepeso, 521 obesidad, 752 riesgo de delgadez, y 151 delgadez. ⁶³</p> <p>Por otro lado, se resalta la importancia de la lactancia materna como una práctica que contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional de la población infantil puesto que garantiza los nutrientes necesarios para el óptimo crecimiento y desarrollo de los niños y las niñas en los primeros meses de vida, además de reducir la mortalidad en casos de malnutrición. ⁶⁴Cabe destacar que una práctica inadecuada en LM es considerada una de las principales causas de desnutrición en los primeros dos años de vida (OPS, 2003).⁶⁵ De esta manera se señala que durante el segundo trimestre el indicador de Lactancia Materna Exclusiva en Pasto fue del 89% en el municipio de Pasto. ⁶⁶</p>
<p>Antecedentes y marco normativo</p>	<p>Dentro de las normativas que rigen la seguridad alimentaria y nutricional en la población colombiana se contempla el documento CONPES 113 (Consejo Nacional de Política Económica Social) con la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional, la cual surge como resultado de una alianza entre entidades nacionales, departamentales y municipales con organizaciones de la sociedad civil, universidades y gremios entre otros, constituyéndose así como una política de estado enmarcada en el plan nacional de desarrollo que se refuerza por los compromisos adquiridos en la “cumbre mundial sobre la alimentación: cinco años</p>

⁶² ALCALDIA DE PASTO. Op. Cit. p.97.

https://www.pasto.gov.co/index.php/acuerdos/acuerdos2020?download=16987:acuerdo_no_005_2020_plan_de_desarrollo_2020_2023

⁶³ SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. Manual de sistematización. San Juan de Pasto. 2021. p. 3.

⁶⁴ MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Boletín 3. LA IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA EN LA NUTRICIÓN INFANTIL. Bogotá. 2013. p. 11

<http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Bolet%C3%ADn%20No.%203%20La%20importancia%20de%20la%20lactancia%20materna%20en%20la%20nutrici%C3%B3n%20infantil.pdf>

⁶⁵ OPS, citado por: FUNDACIÓN SALUTIA. FUNDACIÓN ÉXITO. Plan decenal de lactancia materna y alimentación complementaria 2021- 2030. Bogotá. 2021. p. 29.

https://www.icbf.gov.co/system/files/pdlmac_2021_2030_vf.pdf

⁶⁶ SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD. Boletín de prensa. San Juan de Pasto. 2020. p.1.

<https://www.pasto.gov.co/index.php/boletines-de-prensa/category/636-boletines-2020?download=17147:boletin-de-prensa-266-11-ago-2020&start=175>

	<p>después (junio de 2002)", y ratifica los compromisos de la cumbre mundial de alimentación de 1996, para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio (ODM).⁶⁷</p> <p>De conformidad con el Acuerdo Final del Gobierno Nacional y las FARC-EP, en Colombia se define la creación de un Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación sana, nutritiva y culturalmente apropiada con el fin de erradicar el hambre; fomentar la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos de calidad nutricional en cantidad suficiente; incrementar la producción de alimentos y la generación de ingresos creando así condiciones de bienestar para la población rural.⁶⁸</p> <p>Por su parte el Plan Nacional de Desarrollo Nacional 2018-2022 establece el pacto por la equidad con el componente "Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos". Algunos de sus objetivos buscan aumentar la productividad alimentaria con el uso adecuado del suelo, mejorar la capacidad de los hogares para acceder de forma física y económicamente estable a alimentos además de establecer un mecanismo de articulación y gobernanza multinivel de SAN.⁶⁹</p> <p>De igual manera el Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria 2021-2030 se constituye como un conjunto de intervenciones organizadas en cuatro líneas estratégicas de enfoque territorial: Gobernanza; Atenciones integrales, integradas y complementarias; Transformaciones sociales centradas en prácticas protectoras y gestión del conocimiento, que buscan promover, proteger y apoyar la práctica de la lactancia materna y alimentación complementaria de los mil primeros días de vida en todo el territorio nacional, como un periodo importante para el crecimiento, la obtención de beneficios nutricionales e inmunológicos que se requieren durante el desarrollo integral, la prevención de las formas de malnutrición, el impacto positivo en el fortalecimiento del capital humano y el aporte a la productividad.⁷⁰ Lo anterior como parte de las acciones de la agenda pública del país encaminadas a la protección integral de las niñas y los niños⁷¹ a través de procesos institucionales, sectoriales, sociales, de articulación y apoyo a la madres se encuentran en procesos pre conceptuales, de gestación, parto y postparto; lactancia y crianza.⁷²</p>
--	---

⁶⁷ CONSEJO NACIONAL DE POLITICA ECONOMICA SOCIAL. PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. Bogotá. 2008. p.1

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%20113%20de%202008.pdf>

⁶⁸ ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO. Plan de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial y de género para el municipio de pasto. San Juan de pasto. 2022. p. 18.

⁶⁹ *Ibid.*, p. 19.

⁷⁰ FUNDACIÓN SALUTIA. Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria. PDLMAC 2021-2030. Bogotá. p. 1.

https://www.icbf.gov.co/system/files/pdlmac_2021_2030_vf.pdf

⁷¹ *Ibid.*, p. 66.

⁷² *Ibid.*, p. 69.

	<p>A nivel Departamental, el Plan Decenal “Nuestro Nariño al derecho por una alimentación y nutrición adecuada 2020-2029” enmarca la primera ruta para la construcción de planes participativos para la construcción de sistemas agroalimentarios que fortalezcan la soberanía y seguridad alimentaria desde el enfoque de derecho alimentario. De igual en los programas “Pasto con estilos de vida saludable y bienestar integral en salud”, “Pasto con hambre cero”, “Pasto es garantía de alimentos limpios, seguros, justos y nutritivos” y “Pasto, una vitrina agrícola para el mundo” del Plan de Desarrollo Municipal “Pasto la Gran Capital” 2020-2023 del actual plan de desarrollo territorial del Municipio, se incluyen actividades territoriales para promover la producción local de alimentos y proteger la cadena de disponibilidad de alimentación nutritiva para la comunidad.⁷³</p> <p>Así mismo desde las Secretaria Municipal de Pasto, en las acciones del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, Estrategia Ciudad Bienestar de la dimensión de SAN se contempla la implementación de entornos saludables como lo es la escuela Campesina y capacitación a familias vulnerables sobre alimentación saludable. Por su parte la estrategia “Tomaté la vida” para el entorno y la vida saludable cuenta con un proceso educativo sobre SAN.⁷⁴</p>
<p>Justificación</p>	<p>La movilización social se constituye como una manifestación significativa para incentivar la participación activa de la sociedad en la solución de las problemáticas que la afectan brindando la posibilidad de intervenir directamente en asuntos de interés general.⁷⁵ De igual manera contribuye a la transformación de los entornos, entendidos como los distintos escenarios de vida cotidiana donde las personas se desarrollan y construyen vínculos o relaciones condicionados por dinámicas y escenarios sociales, físicos, ambientales, culturales, políticos y económicos, en los que conviven, interactúan y generan transformaciones mediante roles definidos y organización de acciones.⁷⁶ De este modo en el campo de la salud pública la movilización social conduce hacia el empoderamiento para producir acciones entorno a la toma de decisiones que favorezcan la salud de la población,⁷⁷ por medio de una articulación intersectorial y acompañamiento de actores involucrados para fortalecer las capacidades saludables de la población.</p> <p>En este sentido Julio González-Molina afirma que “la movilización social es una forma de participación que brinda oportunidades y poder a la gente para el logro</p>

⁷³ Ibid., p. 20.

⁷⁴ Ibid., p. 52.

⁷⁵ RODRIGUEZ, DIANA. CUESTA, Andrea. GONZALES, Juan. Movilización social para el control del cáncer en Colombia. Bogotá. 2007.

https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/3062963/Movilizaci%C3%B3n+social+Serie_N2_2007.pdf/2d5d33f0-9c31-493a-869e-6268098289b6 p 10

⁷⁶ MINISTERIO DE SALUD. Estrategia de entorno comunitario saludable. Bogotá. 2018. p. 5.

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/estrategia-entorno-comunitario-2019.pdf>

⁷⁷ RODRIGUEZ, DIANA. CUESTA, Andrea. GONZALES, Juan. Óp. Cit, p. 11.

	<p>de espacios y servicios eficaces y eficientes”⁷⁸ que surge de la necesidad de identificar una problemática y articular entes sociales y políticos claves para la toma de decisiones con la finalidad de crear vínculos y compromisos en torno a una causa común.⁷⁹ De esta manera se trabaja en el alcance de la seguridad alimentaria y nutricional al favorecer los ambientes alimentarios saludables y el rescate de la cocina tradicional, donde se destaca el papel de los campesinos y pequeños productores relacionados con la producción alimentaria, y el consumo sobre la base de la sostenibilidad ambiental, social y económica. Además, se busca fortalecer la cultura alimentaria a través del mantenimiento de saberes y manejos tradicionales para la producción alimentaria y el regreso de prácticas amables para impedir el daño ambiental ⁸⁰e impulsar el consumo de una alimentación sana sostenible y soberana.</p> <p>A través de estas acciones se espera aportar a las meta establecidas en el CONPES 3918 de 2018, como paso fundamental para cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS, en especial el Objetivo 2, “Poner fin al hambre, fortaleciendo procesos de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la mejora de la nutrición y promoción de la agricultura sostenible”; Objetivo 3, “Salud y Bienestar”; Objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 12 “Producción y consumo producción responsables”. ⁸¹</p> <p>Por lo anterior con este proyecto prioriza el impacto de los procesos de movilización social en comunidad.</p>
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Generar una articulación intersectorial con actores claves de la adecuación de alimentos para trabajar a favor de los entornos saludables ✓ Identificar las situaciones que afecten la adecuación de alimentos del municipio de Pasto ✓ Implementar estrategias para el fortalecimiento de los entornos saludables a partir del rescate de la cocina tradicional y alimentos

⁷⁸ GONZALES, Julio. Citado por RODRIGUEZ, DIANA. CUESTA, Andrea. GONZALES, Juan. Movilización social para el control del cáncer en Colombia. Bogotá. 2007. p. 12

<https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/3062963/Movilizaci%C3%B3n+social+Serie+N2+2007.pdf/2d5d33f0-9c31-493a-869e-6268098289b6> p 10

<https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/3062963/Movilizaci%C3%B3n+social+Serie+N2+2007.pdf/2d5d33f0-9c31-493a-869e-6268098289b6>

⁷⁹ Ibid., p. 12

⁸⁰ ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO. Óp. Cit, p. 18.

⁸¹ Documento CONPES 3918. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN APC – COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Bogotá, 2018. p. 49. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

	<p>autóctonos.</p> <p>✓ Efectuar el seguimiento oportuno a las estrategias puestas en marcha.</p>					
Metas e indicadores	Objetivo específico	Meta	Indicador	Medio de verificación	Supuesto	
	Generar una articulación intersectorial con actores claves de la adecuación de alimentos para trabajar a favor de los entornos saludables	Lograr la articulación intersectorial entre actores claves de la adecuación de alimentos del municipio de Pasto.	Articular en un 80% a los actores clave de la adecuación de alimentos dentro de los procesos de análisis y toma de decisiones	Soportes de reuniones	Actores clave de la adecuación de alimentos involucrados activamente con el análisis y toma de decisiones.	
	Identificar las situaciones que afecten la adecuación de alimentos del municipio de Pasto.	Identificar con actores clave las situaciones que afecten la adecuación de alimentos del municipio de Pasto.	Generar un diagnóstico de las necesidades en cuanto a la adecuación de alimentos con actores clave	Informe de reunión Informe de las necesidades encontradas.	Situaciones que afecten la adecuación de alimentos en el municipio de Pasto identificadas	
	Implementar estrategias para el fortalecimiento de los entornos saludables a partir del rescate de la cocina tradicional y alimentos autóctonos.	Ejecutar estrategias para el fortalecimiento de los entornos saludables a partir del rescate de la cocina tradicional y alimentos autóctonos.	Ejecutar el 80% de las estrategias para el fortalecimiento de los entornos saludables a partir del rescate de la cocina tradicional y alimentos autóctonos.	Informe de la implementación de estrategias para el fortalecimiento de los entornos saludables a partir del rescate de la cocina tradicional y alimentos autóctonos.	Estrategias implementadas para el fortalecimiento de los entornos saludables a partir del rescate de la cocina tradicional y alimentos autóctonos con impacto positivo en el municipio de Pasto.	

	<p>Efectuar el seguimiento oportuno a las estrategias puestas en marcha.</p>	<p>Desarrollar el proceso de seguimiento periódico a las estrategias puestas en marcha.</p>	<p>Desarrollar el seguimiento oportuno al 100% de las estrategias puestas en marcha.</p>	<p>Informe del seguimiento a las estrategias ejecutadas.</p>	<p>Vigilancia oportuna de las estrategias para el fortalecimiento de los entornos saludables a partir de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional.</p>
<p>Actividades</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocar a diferentes actores de la adecuación de alimentos para analizar el contexto alimentario y proponer soluciones. Invitar a los actores claves de la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional a la participación en mesas de diálogo y concertación para estudiar la situación en SAN del Municipio y proponer soluciones a favor de los entornos saludables. ✓ Socializar la situación del consumo y aprovechamiento de los alimentos del municipio de Pasto. Dar a conocer los reportes nutricionales actualizados de las bases de datos de los sistemas de información a través de una serie de reuniones, con el fin de contextualizar a los actores involucrados sobre la situación actual en SAN y generar un diagnóstico para el planteamiento conjunto de soluciones. ✓ Generar estrategias de intervención con instituciones prestadoras de salud. Implementar estrategias en torno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del fortalecimiento de las citas médicas por nutrición con la garantía de acceso a las mismas, además de la entrega oportuna de micronutrientes o medicamentos y el apoyo a la mujer gestante en la reducción de la prevalencia de bajo peso al nacer con la suplementación con hierro, ácido fólico y la diversificación de su régimen alimentario por parte del personal sanitario. De igual forma, reforzar la práctica de lactancia materna a través de la Estrategia IAMII (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia Integral), el Método Madre Canguro y implementación de bancos de leche humana, con el fin de lograr una red de atención enfocada en el cuidado de la madre y el infante. 				

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Promoción de alimentación saludable en la comunidad. Brindar apoyo a través de expertos en manipulación y transformación de los alimentos para la promoción de una alimentación saludable y reducción de desperdicios fortaleciendo el cumplimiento del Resolución 810 de 2021 “por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados y empaquetados para consumo humano”, ley 1990 de 2019 “por medio de la cual se crea la política para prevenir la pérdida y el desperdicio de alimentos y se dictan otras disposiciones” y Decreto 0637 de 2015 “donde se establecen directrices relacionadas con la oferta de alimentos y el funcionamiento de las tiendas escolares así como la promoción hábitos y estilos de vida saludables al interior de las IEM.” ✓ Evaluar semestralmente el impacto de las estrategias implementadas: medir los conocimientos adquiridos de la comunidad a través de una medición de las capacidades adquiridas en la población que ha sido beneficiada para determinar los resultados, el alcance e impacto de las estrategias 																																																																																																																																																																																																																																																									
<p>Cronograma de actividades</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">ACTIVIDADES</th> <th colspan="34">MESES</th> </tr> <tr> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th><th>13</th><th>14</th><th>15</th><th>16</th><th>17</th><th>18</th><th>19</th><th>20</th><th>21</th><th>22</th><th>23</th><th>24</th><th>25</th><th>26</th><th>27</th><th>28</th><th>29</th><th>30</th><th>31</th><th>32</th><th>33</th><th>34</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Convocar a diferentes actores de la adecuación de alimentos para analizar el contexto alimentario y proponer soluciones</td> <td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Socializar la situación del consumo y aprovechamiento de los alimentos del municipio de Pasto:</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Generar estrategias de intervención con instituciones prestadoras de salud</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td><td>■</td> </tr> <tr> <td>Promoción de alimentación saludable en la comunidad</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Evaluar semestralmente el impacto de las estrategias implementada</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDADES	MESES																																		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	Convocar a diferentes actores de la adecuación de alimentos para analizar el contexto alimentario y proponer soluciones	■	■	■	■																																Socializar la situación del consumo y aprovechamiento de los alimentos del municipio de Pasto:					■	■	■	■																												Generar estrategias de intervención con instituciones prestadoras de salud										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	Promoción de alimentación saludable en la comunidad																																				Evaluar semestralmente el impacto de las estrategias implementada																																			
ACTIVIDADES	MESES																																																																																																																																																																																																																																																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34																																																																																																																																																																																																																								
Convocar a diferentes actores de la adecuación de alimentos para analizar el contexto alimentario y proponer soluciones	■	■	■	■																																																																																																																																																																																																																																																						
Socializar la situación del consumo y aprovechamiento de los alimentos del municipio de Pasto:					■	■	■	■																																																																																																																																																																																																																																																		
Generar estrategias de intervención con instituciones prestadoras de salud										■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■																																																																																																																																																																																																																							
Promoción de alimentación saludable en la comunidad																																																																																																																																																																																																																																																										
Evaluar semestralmente el impacto de las estrategias implementada																																																																																																																																																																																																																																																										
<p>Impacto ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consumo consiente y responsable de los alimentos <p>Los alimentos se catalogan como un recurso valioso que debe ser gestionado y consumirse con el máximo cuidado y responsabilidad, de manera que se aproveche toda su capacidad nutritiva al margen de la cultura y hábitos sociales en cuanto a su uso, por tanto es importante reconocer que ningún alimento puede ser considerado un residuo.⁸² Sin embargo, en la actualidad el desperdicio de alimentos se denota por múltiples causas entre las que se destacan la poca concientización de la sociedad frente al problema, las condiciones socioeconómicas de las personas, la escasa planificación de las comidas, las actitudes culturales, y la falta de información sobre las técnicas de almacenamiento de los alimentos para favorecer su duración, entre otras.⁸³ De esta manera. Es importante resaltar que debido a esta problemática a lo largo de toda la cadena alimentaria, desde la producción inicial hasta el consumo final en los hogares se afecta la seguridad alimentaria y nutricional, la calidad e inocuidad,</p>																																																																																																																																																																																																																																																									

⁸² GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENDA DE RESIDUO DE CATALUNYA. Un consumo responsable de los alimentos. p. 3.

https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-04-09-3-2016-07-08-guia_consum_responsable_ES.pdf

⁸³ Ibid., p. 34.

	<p>el desarrollo económico y el medioambiente.⁸⁴</p> <p>En base a los anterior, se lleva a cabo el presente proyecto, con el propósito de promover patrones de consumo de alimentos más sostenibles, consientes y responsables en contribución al cumplimiento del objetivo global “producción y consumo responsables” de la <u>Agenda para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas</u>, buscando así reducir la huella ecológica a través de un cambio en la producción y consumo de recursos, conseguir un crecimiento económico y desarrollo sostenible y garantizar un entorno favorable con el menor impacto posible al medio ambiente junto con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas para un desarrollo humano sostenible.⁸⁵</p> <p>Cabe mencionar que para llevar a cabo su cumplimiento la FAO propone acciones interconectadas, una de ellas consiste en reducir las pérdidas y fomentar la reutilización y el reciclaje a través de ciertas acciones para garantizar dicho fin, empezando por un análisis de la situación y del impacto de las soluciones a brindar, el establecimiento de incentivos para el consumo y la producción más resiliente y sostenible en los sistemas de alimentación y las cadenas de valor, el fomento de decisiones políticas en cuanto a la sobreproducción y la educación nutricional en la población para instar un cambio hacia dietas más nutritivas y seguras con huella ambiental menor. Lo anterior como un esfuerzo para combatir el hambre, aumentar los ingresos y mejorar la seguridad alimentaria.⁸⁶</p>
<p>Financiamiento del proyecto</p>	<p>Recursos propios de la Alcaldía de Pasto Convenios de cooperación interinstitucional con entes gubernamentales y no gubernamentales Recursos del sistema general de regalías Recursos de cooperación internacional</p>
<p>Bibliografía</p>	<p>ALCALDIA DE PASTO. Caracterización territorial y metodología. San Juan de Pasto, 1p. https://www.pasto.gov.co/index.php/acuerdos/acuerdos2020?download=16988:anexo_no_1_caracterizacion_territorial_y_metodologia</p> <p>ALCALDÍA DE PASTO. Plan territorial de salud Municipal 2020-2030. San Juan de Pasto, 2020, 157p. https://www.coursehero.com/file/87821147/anexo-no-3-plan-territorial-de-salud-municipio-de-pasto-2020pdf/</p> <p>ALCALDIA DE PASTO. Plan de desarrollo municipal. San Juan de Pasto, 2020, 96p. https://www.pasto.gov.co/index.php/acuerdos/acuerdos-</p>

⁸⁴ FAO. Pérdidas y desperdicios de alimentos en el mundo. – Alcance, causas y prevención. Roma. 2012. p. 12

⁸⁵ FAO. Objetivos del Desarrollo sostenible. p. 1.

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

⁸⁶ FAO. Transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS. 2018. p. 34.

	<p>2020?download=16987:acuerdo no 005 2020 plan de desarrollo 2020 2023</p> <p>ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO. Plan de soberanía y seguridad alimentaria y nutricional con enfoque diferencial y de género para el municipio de pasto. San Juan de Pasto, 2022, 18p.</p> <p>CONSEJO NACIONAL DE POLITICA ECONOMICA SOCIAL. PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. Bogotá, 2008, 1p. https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%20113%20de%202008.pdf</p> <p>DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Documento CONPES Social 113. Bogotá, 2008, 3p. https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Conpes/Conpes%20113%20de%202008.pdf</p> <p>DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL. AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN APC – COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA. Documento CONPES Bogotá, 2018. 49p. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf</p> <p>GONZALES, Julio. Citado por RODRIGUEZ, DIANA. CUESTA, Andrea. GONZALES, Juan. Movilización social para el control del cáncer en Colombia. Bogotá, 2007, 12p. https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/3062963/Movilizaci%C3%B3n+social+Serie+N2+2007.pdf/2d5d33f0-9c31-493a-869e-6268098289b6_p_10 https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/3062963/Movilizaci%C3%B3n+social+Serie+N2+2007.pdf/2d5d33f0-9c31-493a-869e-6268098289b6</p> <p>GENERALITAT DE CATALUNYA. AGENDA DE RESIDUO DE CATALUNYA. Un consumo responsable de los alimentos. 3p. https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-04-09-3-2016-07-08-guia_consum_responsable_ES.pdf</p>
--	--

	<p>FAO. Pérdidas y desperdicios de alimentos en el mundo. – Alcance, causas y prevención. Roma, 2012, 12p.</p> <p>FAO. Objetivos del Desarrollo sostenible. 1p. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/</p> <p>FAO. Transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS. 2018, 34p.</p> <p>FUNDACIÓN SALUTIA. Plan Decenal de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria. PDLMAC 2021-2030. Bogotá, 1p. https://www.icbf.gov.co/system/files/pdlmac_2021_2030_vf.pdf</p> <p>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Boletín 3. LA IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA EN LA NUTRICIÓN INFANTIL. Bogotá, 2013, 11p. http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Bolet%3%ADn%20No.%203%20La%20importancia%20de%20la%20lactancia%20materna%20e%20la%20nutrici%3%B3n%20infantil.pdf</p> <p>MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL. Boletín 3. LA IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA EN LA NUTRICIÓN INFANTIL. Bogotá, 2013, 11 p. http://www.deceroasiempre.gov.co/Prensa/CDocumentacionDocs/Bolet%3%ADn%20No.%203%20La%20importancia%20de%20la%20lactancia%20materna%20e%20la%20nutrici%3%B3n%20infantil.pdf</p> <p>MINISTERIO DE SALUD. Estrategia de entorno comunitario saludable. Bogotá. 2018, 5p. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SA/estrategia-entorno-comunitario-2019.pdf</p> <p>OPS, citado por: FUNDACIÓN SALUTIA. FUNDACIÓN ÉXITO. Plan decenal de lactancia materna y alimentación complementaria 2021- 2030. Bogotá, 2021, 29p. https://www.icbf.gov.co/system/files/pdlmac_2021_2030_vf.pdf</p> <p>RODRIGUEZ, DIANA. CUESTA, Andrea. GONZALES, Juan. Movilización social para el control del cáncer en Colombia. Bogotá, 2007. https://www.javeriana.edu.co/documents/245769/3062963/Movilizaci%3%B3n</p>
--	---

	<p>+social+Serie_N2_2007.pdf/2d5d33f0-9c31-493a-869e-6268098289b6_p_10</p> <p>SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, citado por ALCALDIA DE PASTO. Plan de desarrollo municipal. San Juan de Pasto, 2020, 69p. https://www.pasto.gov.co/index.php/acuerdos/acuerdos2020?download=16987:acuerdo_no_005_2020_plan_de_desarrollo_2020_2023</p> <p>SISTEMA DE VIGILANCIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL. Manual de sistematización. San Juan de Pasto, 2021, 3p.</p> <p>SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD. Boletín de prensa. San Juan de Pasto, 2020, 1p. https://www.pasto.gov.co/index.php/boletines-de-prensa/category/636-boletines-2020?download=17147:boletin-de-prensa-266-11-ago-2020&start=175</p>
--	--

Nombre del proyecto	Articular iniciativas interinstitucionales y comunitarios de investigación que aporten al fortalecimiento de la producción agropecuaria, comercio justo y consumo consciente de alimentos desde la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional del Municipio.
Localización geográfica	El componente operativo del proyecto tendrá una cobertura geográfica en los 17 corregimientos y 12 comunas priorizadas del Municipio de Pasto.
Análisis de la situación actual (diagnóstico)	<p>El desarrollo de un territorio es el resultado del correcto aprovechamiento de sus recursos ambientales, humanos y económicos que permitan generar nuevas alternativas de desarrollo sostenible y saludable, en donde la gestión del conocimiento debe ser un componente transversal para garantizar la efectividad de las intervenciones a desarrollar. En ese sentido, el municipio de Pasto no cuenta con información a nivel local que permita toma de decisiones, como también no existe un modelo de articulación intersectorial que garantice la participación oportuna de los actores clave.</p> <p>Es una tarea inevitable y urgente promover un cambio de paradigma en la producción agrícola para asegurar alimentos saludables a precios accesibles, para una creciente población (Toledo <i>et al.</i>, 1985; Altieri <i>et al.</i>, 2012). La International Assessment of Agricultural Knowledge, Science and Technology for Development (IAASTD) (2009) señala que el único sistema agrícola que podrá afrontar estos desafíos es el que promueva altos niveles de diversidad, productividad y eficiencia. Los ecosistemas y sus procesos, que representan la fuente de materias primas para la producción, son un componente crucial para mantener una producción de alimentos sustentable, hecho que ha sido frecuentemente olvidado. En contraste, la especialización de las unidades de producción de alimentos ha llevado a creer que la agricultura industrializada es un milagro moderno. Sin embargo, las evidencias indican que la excesiva dependencia de los monocultivos y los insumos agroindustriales, tales como las tecnologías de capital intensivo (plaguicidas y fertilizantes químicos) han impactado negativamente al ambiente, a los productores y consumidores (Dahlberg, 2001; Negri, 2005; Altieri y Toledo, 2011; Ayala <i>et al.</i>, 2011), lo que autores como Pimbert (2009) llaman el "modelo dominante" asociado a la producción intensiva y especializada de alimentos.</p> <p>De igual manera, se ha evidenciado el débil impacto de los procesos de movilización social llevados en comunidad como resultado de una inadecuada cultura alimentaria en el municipio que se refuerza por el poder mediático de la industria alimentaria para desinformar a los consumidores, vulnerándoles el derecho a recibir información veraz y dificultan la construcción de comunidades con capacidades y empoderamiento para el autocuidado en salud nutricional, ocasionando la pérdida del reconocimiento de prácticas alimentarias soberanas del territorio.</p>
Antecedentes y marco normativo	El origen de la gestión del conocimiento, se reconoce que esta gestión tuvo su origen en los años 90 del siglo XX. Principalmente en los estados unidos, con el ya conocido termino gestión del conocimiento. Hay dos factores que han facilitado la aparición de la gestión del

	<p>conocimiento: El desarrollo tecnológico y la creciente concientización por parte de la sociedad. En Colombia Se destacan avances en el desarrollo de las competencias para la gestión del conocimiento y la implantación de procesos, pero no se está haciendo gestión desde la estructuración de políticas, planes, programas y proyectos, falta avanzar en la apropiación y uso de prácticas y hay una deficiencia en la aplicación de herramientas tecnológicas para gestionar el conocimiento.</p> <p>Desde el enfoque de la soberanía alimentaria, es necesario incorporar a estos procesos los derechos de elegir las políticas relativas a la distribución y consumo de alimentos y el de las personas a alimentos adecuados desde el punto de vista saludable y cultural, obtenidos a través de métodos sostenibles y ecológicos así como definir sus propios sistemas alimentarios y agrícolas. El apoyo para aumentar el número de investigaciones e innovación de métodos investigativos en los cuidados de salud, debe ser una prioridad de los individuos o grupos afectados por los resultados de las organizaciones o instituciones en este campo. En el municipio de Pasto debido a la ausencia de planes sobre la gestión del conocimiento enfocado en las competencias agroalimentarias y protección de la soberanía del territorio. ha tenido que pasar por serios inconvenientes como la incompetencia para resolver problemas puntuales. Por otro lado existe la insatisfacción de la comunidad y todo esto se percibe a largo plazo en la ejecución de los mismos procesos.</p> <p>Desde la Dimensión de Seguridad Alimentaria y Nutricional, nuestro compromiso apunta a develar acciones de Soberanía y SAN, en lo que correspondería a la formulación y ejecución de un Plan de Soberanía y SAN como responsables de ejercer la secretaria técnica de este Comité y fortalecer el eje de Aprovechamiento Biológico o de acuerdo al enfoque de Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición adecuada (DHANA) se favorecería el eje de adecuación.</p> <p>A nivel Nacional se han implementado estrategias con miras a alcanzar el desarrollo del territorio y alcanzar los objetivos de desarrollo Sostenible en Colombia, es así como se establece el CONPES 3918 donde se definen un plan de acción para la implementación de estos objetivos y donde se establece la necesidad de generar articulación intersectorial para establecer estrategias territoriales desde el reconocimiento de las peculiaridades del municipio.</p> <p>De igual manera, en la resolución 0643 de 2021 se adopta la política pública de apropiación social del conocimiento en el marco de la ciencia, tecnología e innovación. estableciendo como una de sus líneas estratégicas la investigación con enfoque de apropiación social del conocimiento a través de la articulación intersectorial y la promoción en grupos, semilleros, instituciones, centros y demás actores que realizan investigación, para que se interesen en desarrollar sus investigaciones en con el enfoque de apropiación social del conocimiento.</p>
--	--

<p>Justificación</p>	<p>Hoy se entiende la salud como un recurso para la vida y no el objetivo de la vida, en el que estar sano es “la capacidad (...) para mantener un estado de equilibrio apropiado a la edad y a las necesidades sociales”⁸⁷. Desde esta perspectiva, uno de los principales objetivos de las instituciones estatales y comunitarias sería desarrollar un plan de acción para mejorar el ambiente de investigación a sus miembros, es decir, apoyar la investigación como parte substancial de su quehacer, financiar los proyectos de investigación, además de diseminar, reconocer y medir el trabajo de los docentes que pertenecen a este ambiente.</p> <p>Actualmente, fortalecer el componente investigativo en la comunidad desde el apoyo de las Universidades se consideraría un asunto de “supervivencia política”. En este sentido, La Primera Conferencia Latinoamericana sobre Investigación e Innovación para la Salud buscó respuestas prácticas ante un reto común en la región, el cual consiste en que la investigación atienda las prioridades de salud de los países y contribuya al desarrollo equitativo en América Latina (AL). Para ello, se enfatizó en la creación, desarrollo y fortalecimiento de sistemas nacionales de investigación para la salud (SNIS) y en la cooperación regional como medio para aprovechar recursos existentes y reducir asimetrías.</p> <p>A través de todas estas acciones en el presente proyecto se espera aportar a las meta de establecidas en el CONPES 3918 de 2018, como paso fundamental para cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible – ODS, tener como uno de los ejes de trabajo el reconocimiento de la importancia de promover alianzas con diversos actores de la sociedad civil, el sector privado y la academia para alcanzar las metas propuestas, entre estas, Objetivo 1, que hace referencia a “Erradicar la Pobreza Extrema”; Objetivo 2, “Poner fin al hambre, fortaleciendo procesos de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional, así como la mejora de la nutrición y promoción de la agricultura sostenible”; Objetivo 3, “Salud y Bienestar”; Objetivo 5, “Igualdad de Género”, Objetivo 6, “Agua Limpia y Saneamiento”; Objetivo 8, “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”; Objetivo 10, “Reducción de la Desigualdad”; Objetivo 11, Ciudades y Comunidades Sostenibles; Objetivo 12 “Producción y consumo responsables”; Objetivo 13; “Acción por el Clima”; Objetivo 15, “Vida de Ecosistemas Terrestres”;</p>						
<p>Objetivos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Articulación intersectorial con actores clave para el fortalecimiento de la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional del Municipio. 2. Generación de procesos investigativos que respondan a las necesidades institucionales y de la sociedad civil en torno a la alimentación soberana y segura. 3. Implementación de estrategias de intervención que apunten a fortalecer procesos en favor de la soberanía y seguridad alimentaria del Municipio. 4. Seguimiento a las estrategias implementadas en favor de la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional. 						
<p>Metas</p>	<p>e</p>	<p>Objetivo</p>	<p>Meta</p>	<p>Indicador</p>	<p>Medio</p>	<p>de</p>	<p>Supuesto</p>

⁸⁷ Hacia la Promoción de la Salud, Volumen 15, No.2, julio - diciembre 2010, págs. 143 - 156

indicadores	específico			verificación	
	Articulación intersectorial con actores clave para el fortalecimiento de la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional del Municipio.	Involucrar en un 100% a los actores clave dentro de los procesos de investigación a favor de la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional del Municipio .	-Porcentaje de actores claves de la academia, estado y sociedad civil involucrados en procesos a favor de la soberanía y SAN. -Número de reuniones desarrolladas para articular actores clave de la academia, estado y sociedad civil en procesos de soberanía y SAN.	Acta de reuniones. Perfil de proyecto. Informe de seguimiento.	Los actores involucrados en el proceso asumen los respectivos compromisos concertados para el logro del objetivo
	Generación de procesos investigativos que respondan a las necesidades institucionales y de la sociedad civil en torno a la alimentación soberana y segura	Un proceso de investigación desarrollado en articulación con academia y organizaciones de sociedad civil para el análisis y formulación estrategias de intervención para fortalecer la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.	Numero de procesos investigativos desarrollados en el marco de la articulación entre academia, estado y sociedad civil para fortalecimiento de la soberanía y SAN.	Propuesta de Investigaciones validadas Propuestas de investigación en curso	Procesos investigativos formulados e implementados de manera sinérgica.
	Implementación de estrategias de intervención que apunten a fortalecer procesos en favor de la soberanía y seguridad alimentaria del	Numero de estrategias implementadas en un 100% para el fortalecimiento de la soberanía y SAN del Municipio.	Numero de estrategias implementadas para el fortalecimiento de la soberanía y SAN del Municipio.	Informes semestrales de ejecución y evaluación Insumos desarrollados desde la estrategia.	Estrategias implementadas exitosamente para el fortalecimiento de la soberanía y SAN del Municipio.

	Municipio.																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	Seguimiento a las estrategias implementadas en favor de la soberanía, seguridad alimentaria y nutricional.	Ejecutar en un 80% las estrategias diseñadas a partir de la articulación intersectorial en favor de la soberanía y SAN.	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias implementadas a partir de la articulación intersectorial en favor de la soberanía y SAN.	Informe semestral de ejecución y evaluación.	Estrategias implementadas exitosamente que favorecen la soberanía y SAN.																																																																																																																																																																																																																																																																																												
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación de actores clave de la soberanía y SAN del Municipio - Realizar convocatoria de actores clave para la articulación en procesos de investigación. - Desarrollar reuniones de articulación entre actores clave - Identificar las necesidades institucionales y de sociedad civil - Implementar procesos articulados de investigación que permitan responder a las necesidades - Generar estrategias de intervención articuladas en favor de la SSAN - Coordinar la implementación de estrategias en favor de la SSAN. - Evaluación de estrategias implementadas. - Socialización de resultados en diferentes escenarios institucionales y comunitarios. 																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Cronograma de actividades	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ACTIVIDADES</th> <th colspan="24">MESES</th> </tr> <tr> <th></th> <th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>4</th><th>5</th><th>6</th><th>7</th><th>8</th><th>9</th><th>10</th><th>11</th><th>12</th><th>13</th><th>14</th><th>15</th><th>16</th><th>17</th><th>18</th><th>19</th><th>20</th><th>21</th><th>22</th><th>23</th><th>24</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Realizar convocatoria de actores clave para la articulación en procesos de investigación.</td> <td>█</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>- Realizar convocatoria de actores clave para la articulación en procesos de investigación.</td> <td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>- Desarrollar reuniones de articulación entre actores clave</td> <td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>- Identificar las necesidades institucionales y de sociedad civil</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td> </tr> <tr> <td>- Implementar procesos articulados de investigación que permitan responder a las necesidades</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td> </tr> <tr> <td>- Generar estrategias de intervención articuladas en favor de la SSAN</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td><td>█</td> </tr> <tr> <td>- Coordinar la implementación de estrategias en favor de la SSAN.</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>- Evaluación de estrategias implementadas.</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td>Socialización de resultados en diferentes escenarios institucionales y comunitarios.</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </tbody> </table>					ACTIVIDADES	MESES																									1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	- Realizar convocatoria de actores clave para la articulación en procesos de investigación.	█																									- Realizar convocatoria de actores clave para la articulación en procesos de investigación.		█	█	█	█																					- Desarrollar reuniones de articulación entre actores clave				█	█	█																				- Identificar las necesidades institucionales y de sociedad civil							█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	- Implementar procesos articulados de investigación que permitan responder a las necesidades										█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	- Generar estrategias de intervención articuladas en favor de la SSAN												█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	- Coordinar la implementación de estrategias en favor de la SSAN.																										- Evaluación de estrategias implementadas.																										Socialización de resultados en diferentes escenarios institucionales y comunitarios.																									
ACTIVIDADES	MESES																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24																																																																																																																																																																																																																																																																									
- Realizar convocatoria de actores clave para la articulación en procesos de investigación.	█																																																																																																																																																																																																																																																																																																
- Realizar convocatoria de actores clave para la articulación en procesos de investigación.		█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																												
- Desarrollar reuniones de articulación entre actores clave				█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																																											
- Identificar las necesidades institucionales y de sociedad civil							█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																								
- Implementar procesos articulados de investigación que permitan responder a las necesidades										█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																								
- Generar estrategias de intervención articuladas en favor de la SSAN												█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█	█																																																																																																																																																																																																																																																																								
- Coordinar la implementación de estrategias en favor de la SSAN.																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
- Evaluación de estrategias implementadas.																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Socialización de resultados en diferentes escenarios institucionales y comunitarios.																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
Impacto ambiental	La innovación y el desarrollo de nuevas tecnologías en favor de cadenas agroalimentarias permite fortalecer las capacidades y compromiso de la sociedad civil e instituciones pública y privadas, los nuevos insumos que nacen de la investigación articulada pueden ser empleados en cualquiera de los eslabones de la cadena alimentaria en miras de establecer una producción y aprovechamiento de alimentos de manera sostenible.																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Financiamiento del proyecto	Fuentes potenciales de financiamiento: Recursos propios de la Alcaldía de Pasto																																																																																																																																																																																																																																																																																																

	<p>Convenios de cooperación interinstitucional con entes gubernamentales y no gubernamentales</p> <p>Recursos del sistema general de regalías</p> <p>Recursos de cooperación internacional (FAO, PMA, PNUD, AECID, USAID...)</p>
Bibliografía	<p>Jaramillo, A., L. (2009). El papel del conocimiento como herramienta de construcción social y su gestión en las organizaciones como elemento vital para sobrevivir a los nuevos desafíos mundiales. El cuaderno. Escuela de ciencias estratégicas. 3 (6). P 183-208. Medellín – Colombia</p> <p>Bell, D (2001). El advenimiento de la sociedad post- industrial. Un intento de prognosis social. Madrid. Alianza Editorial.</p>

ZONA TERRITORIAL BORDONSILLO			
CUESTIONARIO	CATAMBUCO	MOCONDINO	JAMONDINO
¿Qué alimentos componen la canasta básica de las familias del territorio (corregimiento)?	cereales, tubérculos, hortalizas y legumbres, proteína animal, leche, huevos, enlatados, panela, harinas	son los productos de pan coger que son : la papa, el maíz, las hortalizas y la leche como fuentes de proteína y la utilización de las vísceras de pollo en la alimentación de la mayoría de la comunidad.	Principalmente papa, que es la base alimentaria, también carbohidratos complejos como pasta y pan, muy pocas verduras y frutas; huevo principalmente es el aporte proteico y algo de pollo.
¿De los alimentos que componen la canasta básica de las familias del territorio (corregimiento) cuáles son producidos en la localidad?	Leche, huevos, papa, ulluco, hortalizas. Cuyes, conejos, Gallinas.	la papa, el maíz y los ullucos como fuente de carbohidratos y como fuentes de proteína la carne del cerdo, de pollo y la leche	papa y verduras.
¿Qué procesos colectivos se adelantan para la preservación de semillas nativas o ancestrales? Y que semillas se preservan?	Colectivo ninguno, se hace de manera individual	hasta la fecha no se tiene	Ninguna
¿Se cuenta con espacios para el intercambio de alimentos al interior del corregimiento o con productores de una localidad diferente?	Mercados locales en los centros poblados como parque de Catambuco	no se dispone de un proceso de trueque o intercambio de productos tanto agrícolas como pecuarios en tres los diferentes corregimientos vecinos	Ninguna
¿Existen procesos que impulsen la agricultura familiar a través de huertas caseras, huertas verticales o agricultura urbana? ¿Y en que veredas son más habituales estas prácticas?	Por su condición agroclimatólogica y de productores de papa y leche, es muy difícil la implementación de huertas caseras, sin embargo se están adelantado procesos para la producción de hortalizas principalmente para autoconsumo, en	la agricultura familiar a nivel de huertas casera en la actualidad se encuentra desarrollando los grupos del cabildo indígena de Macondino y otros núcleos familiares a nivel bajo. La vereda que se distingue Mocondino alto	Ninguna

	veredas como Botanilla, Cubijan, La Victoria		
¿Qué prácticas agroecológicas, agricultura limpia o buenas prácticas agropecuarias se usan en el territorio?	Principalmente la aplicación de abono orgánico	sí, se trabaja en la agricultura orgánica con los grupos del cabildo indígena y los grupos del divino niño de los Santos y agropecuy	En el caso de los cuyes se realiza manejo sostenible de las excretas y la orina producida por los cuyes, como también los remanentes del forraje que no es aprovechado, por medio de compostaje
¿Qué comunidades indígenas habitan en el territorio? ¿Cuentan con chagras?	Cabildo indígena Quillacinga de Catambuco	la comunidad indígena de los Quillacingas y cuentan con una chagra	Existe reducida población indígena muy atomizada, no hay chagras establecidas
¿Considera usted que el territorio aporta a la seguridad alimentaria del municipio desde la diversidad agropecuaria?, y ¿Qué productos de esta diversidad resalta?	No. En el corregimiento predomina el monocultivo, principalmente papa, y la ganadería extensiva para la producción de leche	el corregimiento de Mocondino aporta en un alto porcentaje la producción de carne de pollo, cerdos y leche de buna calidad	cuyes, papa, verduras
¿Qué veredas se destacan por mantener una diversidad agropecuaria?	Botanilla, Chaves	Vereda Mocondino alto	Ninguna
¿Cuántas veces al día en promedio comen las familias del territorio? Y cuáles son los alimentos que componen en promedio cada comida?	3 veces al día. Arroz, papa, sopa de pastas, café, pan, agua de panela, enlatados, carne y pollo en menor cantidad	su consumo está dado en 3 golpes desayuno, almuerzo y cena, teniendo en cuenta que dentro de la alimentación de produce y se utiliza para su consumo las vísceras de pollos	3 veces, papa, pasta, pan, huevo, panela, algo de verdura y frutas en jugo, en ocasiones pollo, y en fechas especiales cerdo y cuy
¿Cuáles son las condiciones de las vías de acceso para el transporte de alimentos?	Regulares, inclinándose a malas	de mala calidad porque en la mayoría de vías son de 3 clase que casi nunca se les realiza mantenimiento	
¿Cuáles escenarios favorables o adversos determinan el estado de salud de la población del corregimiento?	Baja cobertura del sistema de salud	la falta de un centro de salud, repercute a que se presenta situaciones donde el campesino tiene que madrugar 4 5 a.m. a determinados centros de salud de la salud	En general el estado de salud de la población del corregimiento, desde la perspectiva de asistencia técnica que es nuestra responsabilidad.

¿Qué porcentaje de las familias cuentan con acceso a agua potable en el corregimiento?	60%	en un 99% de la comunidad de las veredas de : Dolores, Canchala, Puerres y Mocondino centro, bajo y alto	80%
¿El corregimiento cuenta con sistemas de acueducto y alcantarillado? ¿Cuál es la cobertura de cada uno?	SI - 40% Agua solamente en la cabecera del corregimiento. En las veredas no se cuenta con agua potable	con sistema de acueducto un 100% a niv3I de alcantarillado dispone de alcantarillado un 35% el resto tiene letrinas.	Acueducto 80%, Alcantarillado 50%
¿Qué porcentaje de la población cuenta con viviendas adecuadas?	30%	un 70% el resto de las viviendas se encuentran en mal estado	50%

ZONA TERRITORIAL MORASURCO					
CUESTIONARIO	SAN FERNANDO	CABRERA	LA LAGUNA	MORASURCO	BUESAQUILLO
¿Qué alimentos componen la canasta básica de las familias del territorio (corregimiento)?	hortalizas, papa, arroz y derivados de especies menores.	Lácteos. Carnes (pollo, cerdo, cuy) Huevos. Frijol, lentejas, garbanzos. Cereales (maíz, arroz, pan, pastas.) Azúcar. Grasas (aceite vegetal o manteca de cerdo.) Papa, hortalizas (repollo, coliflor brócoli, lechuga, espinacas, cebolla	Arroz, papa, huevos, harina, plátano, pastas, hortalizas y verduras, frutas de clima frio como fresas, moras.	panela, frijol, lentejas, arveja, arroz, sal, café, huevos, queso, carne y otras fuentes de proteína, harina y verduras, frutas, cuy, habichuela	fruta y hortalizas, entre las que están repollo, acelga, lechuga, plátano, tomate de mesa, limón, fresa, cebolla, tomate de árbol, papa, yuca
¿De los alimentos que componen la canasta básica de las familias del territorio (corregimiento) cuáles son producidos en la localidad?	hortalizas, papa	Leche, pollo, cuy, cerdo, papa y hortalizas	papa, huevos, hortalizas y verduras, fresas, mora.	Caña, café, yuca, frijol, panela, habichuela, frutales.	cebolla, lechuga y tomate de árbol,
¿Qué procesos colectivos se adelantan para la preservación de semillas nativas o ancestrales? Y que semillas se preservan?	bancos de semillas	Procesos colectivos no existen sin embargo a manera individual existen personas que conservan algunas semillas especialmente de maíz	No tiene procesos colectivos en la preservación de semillas nativas o ancestrales. Aprovechan un repollo de monte para la alimentación de cuyes y conejos.	N/A	se realiza huertas caseras para la siembra de semillas de papa criollas y arracacha
¿Se cuenta con espacios para el intercambio de alimentos al interior del	No hay intercambio	En la actualidad no existen espacios para el intercambio de alimentos	No cuenta con espacios de intercambio de alimentos en el corregimiento de La	Mingas y mercados destinados a generar rubros	se realizas de manera familiar. Mas no a nivel comunitario

corregimiento o con productores de una localidad diferente?			Laguna. Pero si hay intercambio de productos vegetales y compra de cuyes (material genético) entre los productores de la zona		
¿Existen procesos que impulsen la agricultura familiar a través de huertas caseras, huertas verticales o agricultura urbana? ¿Y en que veredas son más habituales estas prácticas?	San Fernando centro y alto, huertas caseras	La agricultura familiar se viene promoviendo como parte de los procesos misionales de la secretaria de agricultura	No tienen procesos de agricultura familiar como huertas caseras, verticales o agricultura urbana.	existen más, no son representativas	se realiza extensión rural, con los grupos asociativos para implementar y fortalecer la huerta casera, con producción de aromáticas, frutas y hortalizas, en las veredas de la alianza, san francisco, san isidro, buesaquillo alto, tamboloma.
¿Qué prácticas agroecológicas, agricultura limpia o buenas prácticas agropecuarias se usan en el territorio?	Jornadas de recolección basuras químicas,	Producción de abonos orgánicos, bioles, bioabonos, alimentación animal alternativa mediante el uso de granos germinados y harinas de forrajeros	Existe compostaje, fertilizantes ecológicos a base del estiércol y camas de los cuyes, que son incorporado en las pasturas destinadas en la alimentación de cuyes. Existe el reciclaje y el almacenamiento de envases de agroquímicos y de medicamentos veterinarios.	Labranza mínima	se realiza preparación de insecticidas biológicos, preparación de abonos orgánicos, con algunos grupos, implementaciones banco de proteínas para especies menores.
¿Qué comunidades indígenas habitan en el territorio? ¿Cuentan con chagras?	Resguardo la Laguna pejendino, no existen chagras establecidas	Resguardo la Laguna pejendino, no existen chagras establecidas	Pueblo Quillasinga; Resguardo Indígena La Laguna Pejendino. Si cuentas con chagras.	Hay cabildo indígena, pero no se identifican con ningún nombre en específico	no hay comunidades indígenas

¿Considera usted que el territorio aporta a la seguridad alimentaria del municipio desde la diversidad agropecuaria?, y ¿Qué productos de esta diversidad resalta?	hortalizas, cebolla, especies menores (cuyes), ganado y leche	Se considera que la producción agropecuaria del corregimiento si aporta a la seguridad alimentaria del municipio especialmente por la producción de hortalizas entre las que sobresale la cebolla larga	El territorio si aporta a la seguridad alimentaria del municipio de Pasto. Se resalta el cultivo de verduras y hortalizas y el suministro de cuyes a los asaderos de la ciudad.	Si, principalmente: frijol, lentejas, arveja, arroz, sal, café, huevos, queso, carne y otras fuentes de proteína, harina y verduras, frutas, cuy, habichuela	el corregimiento de Buesaquillo aporta con cebolla larga, y en menor cantidad papa, acelga, lechuga, brócoli, calabaza, y frutales tomate de árbol, curuba.
¿Qué veredas se destacan por mantener una diversidad agropecuaria?	san Fernando centro y alto	Pejendino Reyes, Buesaquillo centro, Buesaquillo Alto, La Alianza	Veredas de Aguapamba y la Playa	N/A	vereda alianza, san francisco, tamboloma, buesaquillo alto.
¿Cuántas veces al día en promedio comen las familias del territorio? Y cuáles son los alimentos que componen en promedio cada comida?	3(Hortalizas, papa, arroz, frijol, huevos de campo)	Las familias del corregimiento tienen tres comidas diarias con dietas compuestas de la siguiente forma: Desayuno: Café, leche, pan, huevo Almuerzo: arroz, papa, pasta, frijol o garbanzos, o lentejas, carne de pollo o cerdo, hortalizas Cena: Arroz, pasta, papa, carne de pollo o cerdo, café	Las familias comen tres veces al día. Los alimentos son arroz. Papa. Plátano y huevo.	3 veces al día: arroz, papa, huevo, verduras, carnes	desayuno, almuerzo y cena, compuesta por sopa de verduras, pastas, arroz con huevo, alguno unta tazade café o y un vaso de jugo.
¿Cuáles son las condiciones de las vías de acceso para el transporte de alimentos?	buenas	La vía principal de acceso al corregimiento es pavimentada, las vías secundarias se encuentran en regular estado de mantenimiento	Las vías de acceso son buenas para el transporte de alimentos.	vías terciarias destapadas, la mayoría cuenta con fácil acceso	las vías permanecen en muy malas condiciones, dificultan el transporte para carro pequeño, en temporada de verano demasiado polvo.

¿Cuáles escenarios favorables o adversos determinan el estado de salud de la población del corregimiento?	Buenas vías de acceso	Actualmente el escenario de pandemia y altos costos de los insumos agropecuarios y alimentos son desfavorables para la salud de la población, a su vez la gran diversidad y vocación productiva de los suelos son factores a favor	Los escenarios favorables para la salud se encuentran, el aire de buena calidad, agua suficiente y alimentos cultivables por la comunidad.	Vulnerabilidad frente a la variedad del clima, no hay protocolos para enfrentar pandemias tales como la pasa pandemia	falta planta de tratamiento de agua para consumo, exceso de polvo en las vías, contaminación de agua para riego, falta de cultura para el aseo antes del consumo de alimentos.
¿Qué porcentaje de las familias cuentan con acceso a agua potable en el corregimiento?	90	90%	95%	todas cuentan	90% cuenta con agua de acueducto, la cual no cuenta con tratamiento.
¿El corregimiento cuenta con sistemas de acueducto y alcantarillado? ¿Cuál es la cobertura de cada uno?	acueducto: 90%. Alcantarillado 20%	Acueducto: 90% Alcantarillado: 70%	No cuenta con sistemas de acueducto, el alcantarillado se encuentra en la cabecera del corregimiento y en las veredas se cuenta con pozos sépticos.	todos están con cobertura del 100%	cuenta con alcantarillado la cabecera del corregimiento, acueducto el 905 del corregimiento
¿Qué porcentaje de la población cuenta con viviendas adecuadas?	90%	95%	85%	80%	45%

ZONA TERRITORIAL GUAMUEZ	
CUESTIONARIO	EL ENCANO
¿Qué alimentos componen la canasta básica de las familias del territorio (corregimiento)?	Raíces y tubérculos como papas capirras, única, amarilla o criolla, ocas, cubios, arracacha, olluco, yacón, zanahoria, gramíneas como: maíz, leguminosas como: haba, arveja, lentejas, gramíneas como maíz, cereales como: trigo y cebada, hortalizas como: remolacha, acelga, espinaca, coliflor, brócoli, lechuga, repollo, cilantro, perejil, rábano, cebolla, calabaza, frutales como: mora, uchuva, tomate de árbol, aromáticas como: cedrón, poleo, menta, arroz, plátano, pastas, café, carne de res, pez, pollo, cerdo.
¿De los alimentos que componen la canasta básica de las familias del territorio (corregimiento) cuáles son producidos en la localidad?	Raíces y tubérculos como papas capiras, única, amarilla o criolla, ocas, cubios, arracacha, olluco, yacón, gramíneas como: maíz, leguminosas como: haba, arveja, hortalizas como: remolacha, acelga, espinaca, coliflor, brócoli, lechuga, repollo, cilantro, perejil, rábano, cebolla, frutales como: mora, uchuva, tomate de árbol, aromáticas como: cedrón, poleo, menta, carne de res, pez, pollo, cerdo.
¿Qué procesos colectivos se adelantan para la preservación de semillas nativas o ancestrales? Y que semillas se preservan?	El Resguardo indígena Refugio del Sol realiza en casa Cabildo mesas de pensamiento en las cuales también hay intercambio de semillas ancestrales que produce la comunidad indígena en las chagras o terrenos del cabildo. Para la preservación de semillas cada persona indígena se encarga de conservar el material vegetal y a través de establecimiento de pequeñas áreas o chagras se establecen y se propagan las semillas ancestrales como: Papas: Ojona - Tornilla Roja - Ratona - Cacho De Buey - Uva - Tornilla Blanca - Tornilla Amarilla - Yema De Huevo - Tocona Roja - Capiro Nativa - Morasurco. Ullucos: Gallo - Rosado - Chincheño. Ocas: Blanca - Amarilla - Rosada. Arracachas: Amarilla - Blanca. Habas: Roja - Beso De Novia - Blanca - Rosada - Verde - Alpargata. Arvejas: Piqui Negra. Maíz: Morocho. Col: Verde Lisa.
¿Se cuenta con espacios para el intercambio de alimentos al interior del corregimiento o con productores de una localidad diferente?	Si, principalmente lo realiza el Resguardo Indígena Refugio del Sol, en la casa Cabildo, y por parte de la Secretaria de Agricultura en las giras de intercambio de conocimiento con asociaciones de otros corregimientos donde existen otros productos que no se dan en la zona del Encano.
¿Existen procesos que impulsen la agricultura familiar a través de huertas caseras, huertas verticales o agricultura	Si. Existen procesos implementados por parte de la Secretaria de agricultura, a través del ingeniero agrónomo, en la implementación de huertas caseras en suelo de las cuales no superan un área de 100 mts ² con la implementación y siembra de especies comerciales y nativas con el fin de diversificar y velar por la seguridad

<p>urbana? ¿Y en que veredas son más habituales estas prácticas?</p>	<p>alimentaria y nutricional de las personas del corregimiento. Estos trabajos se vienen realizando con antelación y en la actual administración, y con la implementación de un pequeño invernadero tubular que hace parte de una asociación denominada Nuevo Renacer Casapamba, se plántula especies hortícolas - plántulas, las cuales algunas son vendidas y otras son entregadas de forma gratuita a las diferentes personas que hacen parte de las diferentes asociaciones que maneja la Secretaria de Agricultura. las principales veredas donde se ha llevado a cabo este proceso son: Vereda Motilón sector Alto, vereda Carrizo y vereda Casapamba.</p>
<p>¿Qué prácticas agroecológicas, agricultura limpia o buenas prácticas agropecuarias se usan en el territorio?</p>	<p>Prácticas agroecológicas que se implementan con la comunicad campesina he indígena del corregimiento en sus diferentes asociaciones son: El Manejo integrado de plagas y uso de cercas vivas, La protección de fuentes hídricas, rotación y asociación de cultivos, Inclusión de la Flora Nativa, uso de vegetación del alrededor y fertilización orgánica, buenas prácticas agrícolas-producción limpia, buenas prácticas ganaderas y buenas prácticas piscícolas. a través de capacitaciones, escuelas de campo ECAS y demostraciones de método implementadas por la secretaria de Agricultura del municipio a través de sus profesionales asignados a la zona o al corregimiento del Encano.</p>
<p>¿Qué comunidades indígenas habitan en el territorio? ¿Cuentan con chagras?</p>	<p>La Comunidad Indígena Quillasinga que hacen parte del Resguardo Indígena Refugio del Sol Encano. La mayoría de las personas del cabildo Indígena cuante con chagras donde diversifican y propagan material vegetal ancestral.</p>
<p>¿Considera usted que el territorio aporta a la seguridad alimentaria del municipio desde la diversidad agropecuaria?, y ¿Qué productos de esta diversidad resalta?</p>	<p>El corregimiento del Encano SI aporta en gran medida con el sector agropecuario en la seguridad alimentaria del municipio y de municipios de Colombia a donde se llevan productos de la región. Los productos que se resalta y que en mayor medida se producen son: Tubérculos como papa de la variedad Capiro y Única, hortalizas como cebolla de rama, y en la parte piscícola con la producción de trucha arcoíris a gran escala.</p>
<p>¿Qué veredas se destacan por mantener una diversidad agropecuaria?</p>	<p>Bella Vista, El Socorro, Casapamba, Carrizo, Motilón, Campo Alegre, San José, Santa Clara, Mojondinoy; Santa Teresita, Romerillo, Santa Lucia.</p>
<p>¿Cuántas veces al día en promedio comen las familias del territorio? Y cuáles son los alimentos que componen en promedio cada comida?</p>	<p>Tres (3) a cuatro (4) Comidas diarias: desayuno, merienda, almuerzo, cena. Los alimentos: Desayuno: Arroz, Huevo criollo, café, pan o tortillas. Merienda: café, pan o tortillas Almuerzo: Sopas de maíz, arrozillo, fideos, trigo, cebada, papa, ullucos, arracacha, repollo, Arroz, zanahoria, lentejas, garbanzo, carnes de pollo y trucha, jugos de mora o tomate de árbol. Cena: Arroz, papa, Huevo revuelto, café o aromática.</p>

¿Cuáles son las condiciones de las vías de acceso para el transporte de alimentos?	Vía principal Pasto - Encano total mente asfaltada, vías secundarias y terciarias que conducen a las diferentes veredas son afirmadas en tierra y en algunos tramos Inter veredales con placa huella.
¿Cuáles escenarios favorables o adversos determinan el estado de salud de la población del corregimiento?	Favorables: Diversidad Alimentaria o variedad de nutrientes necesarios para una dieta completa. Desfavorables o adversos: Un solo puesto de salud, vías secundarias y terciarias deterioradas, veredas distantes a la cabecera corregimental, escasez de transporte terrestre y altos costos de pasaje, veredas que la única salida a la cabecera corregimental es a través de lanchas de madera - fluvial, escasez de profesionales de la Salud, no existen laboratorios médicos de toma de muestras de sangre, orina ni coprológico, condición climática - varios periodos de lluvia intensa y vientos fuertes.
¿Qué porcentaje de las familias cuentan con acceso a agua potable en el corregimiento?	Cero (0)%.
¿El corregimiento cuenta con sistemas de acueducto y alcantarillado? ¿Cuál es la cobertura de cada uno?	Algunas veredas del corregimiento cuentan con sistema de acueducto y alcantarillado que son manejadas por las empresas sin ánimo de lucro: Asociación Comunitaria de Servicio de Agua y Saneamiento Básico del Corregimiento de El Encano, para la cabecera corregimental, se dedica a Captación tratamiento y distribución de agua y la Asociación Acueducto Agroforestal Rio Negro de Santa Rosa Corregimiento del Encano para la vereda que lleva el mismo nombre la que se dedica a captación y distribución.
¿Qué porcentaje de la población cuenta con viviendas adecuadas?	5%

ZONA TERRITORIAL BOBO		
CUESTIONARIO	SANTA BÁRBARA	EL SOCORRO
¿Qué alimentos componen la canasta básica de las familias del territorio (corregimiento)?	Papa, haba, arveja, frijol, ulluco, leche, arroz, huevos, pan, aromáticas, cebolla, zanahoria, hortalizas, café, panela, azúcar, pasta, enlatados, pollo, cárnicos y embutidos.	Papa, haba, arveja, frijol, ulluco, leche, arroz, huevos, pan, aromáticas, cebolla, zanahoria, hortalizas, café, panela, azúcar, pasta, enlatados, pollo, cárnicos y embutidos.
¿De los alimentos que componen la canasta básica de las familias del territorio (corregimiento) cuáles son producidos en la localidad?	Papa, leche, arveja, ulluco y haba.	Papa, leche, arveja, ulluco y haba.
¿Qué procesos colectivos se adelantan para la preservación de semillas nativas o ancestrales? Y que semillas se preservan?	Implementación de unidades agroecológicas y compartir de saberes ancestrales	Implementación de unidades agroecológicas y compartir de saberes ancestrales
¿Se cuenta con espacios para el intercambio de alimentos al interior del corregimiento o con productores de una localidad diferente?	No	No
¿Existen procesos que impulsen la agricultura familiar a través de huertas caseras, huertas verticales o agricultura urbana? ¿Y en que veredas son más habituales estas prácticas?	Si, Santa Barbara centro, Los Ángeles, Las Iglesias, La esperanza, Jurado, Cerotal y las encinas.	No
¿Qué prácticas agroecológicas, agricultura limpia o buenas prácticas agropecuarias se usan en el territorio?	Siembras en contorno, preparación de abonos orgánicos, barreras vivas y bancos de proteína.	Siembras en contorno, preparación de abonos orgánicos, barreras vivas y bancos de proteína.
¿Qué comunidades indígenas habitan en el territorio? ¿Cuentan con chagras?	Ninguna	Ninguna
¿Considera usted que el territorio aporta a la seguridad alimentaria del municipio desde la diversidad agropecuaria?, y ¿Qué productos de esta diversidad resalta?	Si, Papa, ulluco, haba, trucha y leche.	Si, Papa, ulluco, haba, trucha y leche.
¿Qué veredas se destacan por mantener una diversidad agropecuaria?	Santa Barbara centro, Los Ángeles, Las Iglesias, La esperanza, Jurado, Cerotal y las encinas.	Socorro Centro

¿Cuántas veces al día en promedio comen las familias del territorio? Y cuáles son los alimentos que componen en promedio cada comida?	3	3
¿Cuáles son las condiciones de las vías de acceso para el transporte de alimentos?	Vías terciarias recibadas con mantenimientos periódicos.	Vías terciarias recibadas con mantenimientos periódicos.
¿Cuáles escenarios favorables o adversos determinan el estado de salud de la población del corregimiento?	<p>Favorables: Aire puro, alimentación directa de las unidades productivas, talleres de manipulación de alimentos</p> <p>Adversos: Manejo inadecuado de agroquímicos, malnutrición y desnutrición, malos hábitos alimenticios, ingesta de alcohol, cigarrillo.</p>	<p>Favorables: Aire puro, alimentación directa de las unidades productivas, talleres de manipulación de alimentos</p> <p>Adversos: Manejo inadecuado de agroquímicos, malnutrición y desnutrición, malos hábitos alimenticios, ingesta de alcohol, cigarrillo.</p>
¿Qué porcentaje de las familias cuentan con acceso a agua potable en el corregimiento?	70%	70%
¿El corregimiento cuenta con sistemas de acueducto y alcantarillado? ¿Cuál es la cobertura de cada uno?	<p>Acueducto: 70%</p> <p>Alcantarillado:</p>	<p>Acueducto: 70%</p> <p>Alcantarillado: 30%</p>
¿Qué porcentaje de la población cuenta con viviendas adecuadas?	80%	80%

ZONA TERRITORIAL GALERAS						
CUESTIONARIO	LA CALDERA	GENOY	MAPACHICO	OBONUCO	GUALMATAN	JONGOVITO
¿Qué alimentos componen la canasta básica de las familias del territorio (corregimiento)?	panela, frijol, lentejas, arveja, arroz, sal, café, huevos, queso, carne y otras fuentes de proteína, harina y verduras, frutas, cuy, habichuela	panela, frijol, lentejas, arveja, arroz, sal, café, huevos, queso, carne y otras fuentes de proteína, harina y verduras, frutas, cuy, habichuela	Los alimentos que nutren la canasta familiar de las familias localizadas en las veredas de Mapa chico, básicamente son alimentos adquiridos en la ciudad de Pasto, tales como el arroz, azúcar, sal, aceite, granos secos, lo restante y quien dispone d pequeños lotes producen hortalizas, verduras, maíz de la producción animal a pequeña escala , como los huevos provenientes de gallinas de patio, de las cuales disponen el 60% de la población.	Tubérculos, Leguminosas, Gramíneas, frutas	Tubérculos, Leguminosas, Gramíneas, frutas y carnes	Tubérculos, Leguminosas, Gramíneas, frutas y carnes
¿De los alimentos que componen la canasta básica de las familias del territorio (corregimiento) cuáles son producidos en la localidad?	Caña, café, yuca, frijol, panela, habichuela, frutales.	Caña, café, yuca, frijol, panela, habichuela, frutales.	Los alimentos que nutren la canasta familiar de las familias localizadas en las veredas de Mapachico, básicamente son algunos alimentos producidos dentro de las pequeñas áreas disponibles (hortalizas, verduras, maíz)y de la producción animal a pequeña escala , como los huevos provenientes de	Los tubérculos, las leguminosas, algunas gramíneas y algunas frutas	Los tubérculos, las leguminosas, algunas gramíneas y algunas frutas	Algunos tubérculos y algunas gramíneas

			gallinas de patio, de las cuales disponen el 40% de la población. igualmente el consumo de cuy y conejos para ciertos eventos especiales.			
¿Qué procesos colectivos se adelantan para la preservación de semillas nativas o ancestrales? Y que semillas se preservan?	N/A	N/A	Frente a este aspecto, existen algunos procesos de conservación de semillas y materiales ancestrales, fundamentalmente desarrollados por el sector privado y puntualmente por el profesor Benjamín Sañudo, quien continua investigado con materiales locales y tiene su centro de experimentación en el corregimiento.	En la actualidad se está organizando un grupo para adelantar esta práctica ancestral.	Es muy deficiente esta práctica, para la conservación de semillas.	No se hace esta práctica san Antonio
¿Se cuenta con espacios para el intercambio de alimentos al interior del corregimiento o con productores de una localidad diferente?	Mingas y mercados destinados a generar rubros	Mingas y mercados destinados a generar rubros	No se cuenta con procesos, ni espacios espaciales para este propósito.	Se realiza los mercados campesinos para el intercambio de productos.	Se realiza los mercados campesinos para el intercambio de productos.	No se hace esta práctica.
¿Existen procesos que impulsen la agricultura familiar a través de huertas caseras, huertas verticales o	existen más, no son representativas	existen más, no son representativas	Se están implementando y se promueve por parte de los funcionarios adscritos a la Secretaria de Agricultura procesos que promueve la agricultura familiar.	Se hace esta práctica en todas las veredas del corregimiento.	Se hace esta práctica en todas las veredas del corregimiento.	Esta práctica es muy deficiente y se hace únicamente en la vereda San Antonio.

agricultura urbana? ¿Y en que veredas son más habituales estas prácticas?						
¿Qué prácticas agroecológicas, agricultura limpia o buenas prácticas agropecuarias se usan en el territorio?	Labranza mínima	Labranza mínima	Mediante el acompañamiento de la Secretaria se promueve la agricultura limpia, tales como el uso del estiércol del ganado vacuno para la producción de abonos orgánicos, y se promueve el uso de biofermentos.	Rotación de cultivos, elaboración de abonos orgánicos, uso adecuado del agua, implementación de minidistritos de riego.	Rotación de cultivos, elaboración de abonos orgánicos, cosecha de aguas lluvias, tratamiento de aguas grises, captación de aguas a través de atrapa nieblas, almacenamiento de aguas a través de reservorios.	En un mínimo porcentaje se hace elaboración de abonos orgánicos y recolección de aguas lluvias.
¿Qué comunidades indígenas habitan en el territorio? ¿Cuentan con chagras?	N/A	Hay cabildo indígena, pero no se identifican con ningún nombre en específico	Existen personas vinculadas a la comunidad indígena de Los Pastos y algunas cuentas con chagras.	Cabildo Quillasinga de Obonuco	Ninguna comunidad indígena	Cabildo Quillasinga de Jongovito
¿Considera usted que el territorio aporta a la seguridad alimentaria del municipio desde la diversidad agropecuaria?, y ¿Qué productos de esta diversidad resalta?	Si, principalmente: frijol, lentejas, arveja, arroz, sal, café, huevos, queso, carne y otras fuentes de proteína, harina y verduras, frutas, cuy, habichuela	Si, principalmente: frijol, lentejas, arveja, arroz, sal, café, huevos, queso, carne y otras fuentes de proteína, harina y verduras, frutas, cuy, habichuela	Se conservan algunos cultivos de pancoger que generan excedentes y que son comercializados en la ciudad de Pasto, de igual manera hay cultivos de papa, con áreas que superan las 10 hectáreas, de igual forma existen cultivos de fresa, de tamaño mediano y pequeños.	Si aporta en un mediano porcentaje a la alimentación del municipio. Los productos principales que aporta es gramíneas como el maíz y leguminosas	Si aporta en un alto porcentaje a la alimentación del municipio. Los productos principales que aporta es hortalizas, como brócoli, coliflor, repollo. También aporta con cilantro, acelga, remolacha y papa.	No aporta teniendo en cuenta que la agricultura es escasa.

				como frijol y alverja		
¿Qué veredas se destacan por mantener una diversidad agropecuaria?	Todas las veredas de la Caldera, ya que disponen de varios pisos térmicos y es una zona de transición.	N/A	El sector de Mapachico centro, Villa María, El Rosal, Angamos son las veredas que más presentan diversidad productiva.	Todas las veredas del corregimiento.	Las seis veredas del corregimiento.	La vereda San Antonio
¿Cuántas veces al día en promedio comen las familias del territorio? Y cuáles son los alimentos que componen en promedio cada comida?	3 veces al día: arroz, papa, huevo, verduras, carnes	3 veces al día: arroz, papa, huevo, verduras, carnes	Las 3 comidas diarias son consumidas por un alto % de la población, sin embargo se presentan casos de escases de alimentos, principalmente en adultos mayores.	Dos veces por día. Los alimentos que componen la alimentación son harinas, almidones, carbohidratos y en mínima cantidad proteínas.	Dos veces por día. Los alimentos que componen la alimentación son harinas, almidones, carbohidratos y en mínima cantidad proteínas.	Dos veces por día. Los alimentos que componen la alimentación son harinas, almidones, carbohidratos y en mínima cantidad proteínas.
¿Cuáles son las condiciones de las vías de acceso para el transporte de alimentos?	vías terciarias destapadas, la mayoría cuenta con fácil acceso	vías terciarias destapadas, la mayoría cuenta con fácil acceso	Relativamente buenas, aunque sin pavimentar, pero en épocas de invierno se presentan problemas de derrumbes.	Son de regular implementación, aunque son vías pavimentadas les hace falta mantenimiento y otras son destapadas en regular estado.	Son de regular implementación, son vías destapadas en regular estado de mantenimiento, lo que hace que el costo del transporte sea costoso.	Son de regular implementación, aunque son vías pavimentadas les hace falta mantenimiento y otras son destapadas en regular estado.
¿Cuáles escenarios favorables o adversos determinan el	Vulnerabilidad frente a la variedad del clima, no hay protocolos	Vulnerabilidad frente a la variedad del clima, no hay protocolos	Una probable erupción del volcán Galeras	Favorables que están cerca de la ciudad. Desfavorables no	Favorables que cuentan con centro de salud, desfavorables la	Favorables está cerca de la ciudad, además cuentan con centro de salud.

estado de salud de la población del corregimiento?	para enfrentar pandemias tales como la pasa pandemia	para enfrentar pandemias tales como la pasa pandemia		hay centro de salud en el corregimiento	atención es regular y están lejos de la ciudad.	
¿Qué porcentaje de las familias cuentan con acceso a agua potable en el corregimiento?	todas cuentan	todas cuentan	En el corregimiento de cuenta con 3 acueductos rurales, pero no es asegurada su potabilidad en un 100%.	Un 80% cuenta con acueducto, pero es acuesto veredal	Un 80% cuenta con acueducto, pero es acuesto veredal	60% cuenta con agua a través de un acueducto veredal.
¿El corregimiento cuenta con sistemas de acueducto y alcantarillado? ¿Cuál es la cobertura de cada uno?	todos están con cobertura del 100%	todos están con cobertura del 100%	El corregimiento cuenta con acueductos, pero No existe sistema de alcantarillado	un 40% cuenta con alcantarillado y un 80% con acueducto.	un 20% cuenta con alcantarillado y un 80% con acueducto	un 20% cuenta con alcantarillado y un 60% con acueducto
¿Qué porcentaje de la población cuenta con viviendas adecuadas?	80%	80%	No existe información	Un 80% cuenta con viviendas adecuadas	Un 70% cuenta con viviendas adecuadas	un 70% cuenta con viviendas adecuadas